



Chalco, Estado de México, a 4 de abril del 2022.

No. de Oficio: **GCH/DDU/DIR/0717/2022.**  
Asunto: **Reconducción**

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E**

Derivado del Primer Reporte de Avance Trimestral (enero-marzo de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE							
Programa presupuestario			Proyecto				
01030801 Política territorial			010308010302 Regularización de predios				
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al primer trimestre	Meta anual modificada	Meta programada primer trimestre	Meta modificada primer trimestre
03	Gestionar la regularización de polígonos ante el INSUS	Gestión	1.00	1.00	2.00	0.00	1.00
<b>Justificación:</b>							
Justificación del incremento de la meta: Se llevo a cabo la firma del Convenio de colaboración de acciones entre el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y el Ayuntamiento de Chalco a solicitud del Instituto con el propósito de promover la regularización de los asentamientos humanos en el municipio y fortalecer las acciones para el control del crecimiento urbano. Siendo importante realizar la ampliación programática, debido a que se realizó una modificación presupuestal y con la finalidad de cumplir con el presupuesto basado en resultados.							

Así mismo, anexo al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondientes a la Meta de Actividad antes descrita.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

**RECIBIDO**  
04 ABR. 2022  
Hora: 12:20  
**ATENTAMENTE**  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LIC. BERNARDO MARTINES PALMA**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO**

C.C.P. Archivo.  
BMP/rv1\*\*



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DDU/DIR/0717/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 4 de abril del 2022

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

**Dependencia General:**  
**Dependencia Auxiliar:**  
**Programa Presupuestario:**  
**Proyecto:**

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

**Dependencia General:** F01 Desarrollo Urbano Y Servicios Públicos  
**Dependencia Auxiliar:** 123 Desarrollo Urbano  
**Programa Presupuestario:** 01030801 Política territorial  
**Proyecto:** 010308010302 Regularización de predios  
**Objetivo:** Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**


Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación del incremento de la meta: Se llevo a cabo la firma del Convenio de colaboración de acciones entre el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y el Ayuntamiento de Chalco a solicitud del Instituto con el propósito de promover la regularización de los asentamientos humanos en el municipio y fortalecer las acciones para el control del crecimiento urbano. Siendo importante realizar la ampliación programática, debido a que se realizó una modificación presupuestal y con la finalidad de cumplir con el presupuesto basado en resultados.

ELABORA



LIC. BERNARDO MARTÍNEZ PALMA  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

Vo. Bo.



LIC. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZO (Equivalente a la UIPPE)



LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Chalco, Estado de México, a 08 de abril del 2022
No. de Oficio: GCH/DC/067/2022

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
PRESENTE

Derivado del Primer Reporte de Avance Trimestral (enero-marzo de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE

Table with 8 columns: No., Nombre de la(s) Actividad(es), Unidad de Medida, Meta anual inicial, Avance de metas al primer trimestre, Meta anual modificada, Meta programada primer trimestre, Meta modificada primer trimestre. Row 2: Realizar Eventos Culturales en el Municipio, Evento, 5.00, 0.00, 4.00, 1.00, 0.00

Justificación:

De la reducción de la meta: No se cumplió la meta programada debido a que se suspendió la realización del evento denominado "FESTIVAL REGIONAL DEL TEARO 2022", programada para el mes de marzo, debido a que se detuvieron actividades administrativas. Se solicita la reducción de metas ya que estas podrán ejecutarse en los próximos trimestres del ejercicio 2022, en ese sentido, y para no incrementar la programación anual, se requiere reducir metas.

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Table with 8 columns: No., Nombre de la(s) Actividad(es), Unidad de Medida, Meta anual inicial, Avance de metas al primer trimestre, Meta anual modificada, Meta programada primer trimestre, Meta modificada primer trimestre. Row 10: Organizar y brindar talleres artísticos a la población en general, Taller, 48.00, 19.00, 55.00, 12.00, 19.00

Justificación:

De la incrementación de la meta: La población en general pidió que se brindaran más talleres artísticos es por ello que la dirección de cultura incremento dichos talleres esto es un beneficio para cada individuo de la población.

Así mismo, anexo al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática- Presupuestal para Resultados correspondientes a la Meta de Actividad antes descrita.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
LIC. MIGUEL ÁNGEL SILVA CRUZ,
DIRECTOR DE CULTURA

RECIBIDO
08 ABR. 2022
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

C.C.P. Archivo

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DC/967/2022.

Fecha: 08 de abril del 2022.

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
<b>Dependencia General:</b> R00 Casa De La Cultura
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 150 Cultura
<b>Programa Presupuestario:</b> 02040201 Cultura Y Arte
<b>Proyecto:</b> 020402010101 Servicios Culturales
<b>Objetivo:</b> Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
<b>Dependencia General:</b> R00 Casa De La Cultura
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 150 Cultura
<b>Programa Presupuestario:</b> 02040201 Cultura Y Arte
<b>Proyecto:</b> 020402010101 Servicios Culturales
<b>Objetivo:</b> Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
2.00	Realizar Eventos Culturales en el Municipio	Evento	5.00	0.00	4.00	0.00	1.00	1.00	2.00

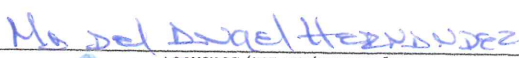
Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificado	1	2	3	4
10.00	Organizar y brindar talleres artísticos a la población en general	Taller	48.00	19.00	55.00	19.00	12.00	12.00	12.00

Justificación: De la reducción de la meta: No se cumplió la meta programada debido a que se suspendió la realización del evento denominado "FESTIVAL REGIONAL DEL TEARO 2022", programada para el mes de marzo, debido a que se detuvieron actividades administrativas. Se solicita la reducción de metas ya que estas podrán ejecutarse en los próximos trimestres del ejercicio 2022, en ese sentido, y para no incrementar la programación anual, se requiere reducir metas.

Justificación: De la incrementación de la meta: La población en general pidió que se brindaran más talleres artísticos es por ello que la dirección de cultura incremento dichos talleres esto es un beneficio para cada individuo de la población.

ELABORA

LIC. MIGUEL ÁNGEL SILVA CRUZ DIRECTOR DE CULTURA

Vo. Bo.

LIC. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZO (Equivalente a la UIPPE)

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO".

Chalco, Estado de México, a 07 de ABRIL del 2022.

No. de Oficio: GCH/DB/080/2022

Asunto: EL QUE SE INDICA.

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E

Derivado del Primer Reporte de Avance Trimestral (enero-marzo de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

Table with 8 columns: No, Nombre de la(s) Actividad(es), Unidad de Medida, Meta anual inicial, Avance de metas al primer trimestre, Meta anual modificada, Meta programada primer trimestre, Meta modificada primer trimestre. Includes a justification section below the table.

Así mismo, anexo al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondientes a la Meta de Actividad antes descrita.

Sin otro particular, quedo a sus ordenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
C. MIREYA NAYELI RAMÍREZ PÉREZ
DIRECTORA DE BIENESTAR
RECIBIDO
07 ABR. 2022
Hora: 10:00hrs

C.C.P. Archivo



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DB/80/2022

Fecha: 07/04/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
<b>Dependencia General:</b> I01 Desarrollo Social
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 153 Atención a la Salud
<b>Programa Presupuestario:</b> 02030201 Atención Médica
<b>Proyecto:</b> 020302010111 Apoyo Municipal A La Prestacion De Servicios De Salud Para Las Personas
<b>Objetivo:</b> Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
<b>Dependencia General:</b>
<b>Dependencia Auxiliar:</b>
<b>Programa Presupuestario:</b>
<b>Proyecto:</b>
<b>Objetivo:</b>

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

**Justificación:** De la reducción de la meta. Se reduce debido a que la clínica de salud aun no entra en operación, por lo tanto, no es posible emitir el informe. Es importante la reducción, debido a que, aún no se está ejerciendo presupuesto para la ejecución de esta acción.

ELABORA

C. MIREYA NAVELI RAMÍREZ PÉREZ DIRECTORA DE BIENESTAR

Vo. Bo
 
L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Equivalente a la UIPPE)
 
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

DIRECCIÓN DE  
**SEGURIDAD PÚBLICA,  
TRANSITO Y BOMBEROS**

2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Chalco, Estado de México, a 09 de abril del 2022

No. de Oficio: GCH/SPTYB/2021BIS/2021

Asunto: Respuesta a solicitud de claves programáticas 2022

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**

Derivado del Primer Reporte de Avance Trimestral (enero-marzo de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de las Actividades (PbRM-08c):

METAS DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y ALCANZADAS DEL PROYECTO QUE SE REDUCEN

Programa presupuestario	<b>01070101</b> Seguridad Pública	Proyecto	<b>010701010103</b> Formación Profesional Especializada Para Servidores Públicos De Instituciones De Seguridad Publica
-------------------------	--------------------------------------	----------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual Inicial	Avance de metas al primer trimestre	Meta anual modificada	Meta programada primer trimestre	Meta modificada primer trimestre
3	Aplicar evaluación de control y confianza de permanencia a los elementos policiacos	Evaluación	130.00	0.00	128.00	2.00	0.00
4	Aplicar evaluación de control de confianza a los Aspirantes	Evaluación	80.00	0.00	60.00	20.00	0.00
5	Aplicar exámenes antidoping a los elementos policiacos	Examen	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00

Justificación:

De la reducción de las metas: Se reducen debido a que aplicar evaluación de control y confianza a los elementos policiacos aun no es autorizado por el convenio, aplicar evaluación de confianza a los aspirantes aun no es autorizado el convenio y aplicar exámenes antidoping a los elementos policiacos aun no liberan el presupuesto para dichos exámenes.  
Se solicita la reducción de metas ya que estas podrán ejecutarse en los próximos trimestres del ejercicio 2022, en ese sentido, y para no incrementar la programación anual, se requiere reducir metas.

Así mismo, anexo al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondientes a las Metas de las Actividades antes descritas.

**RECIBIDO**  
GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
09 ABR. 2022  
Hora: 15:50  
Diana



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

No. de oficio:

Fecha:

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
<b>Dependencia General:</b> 000 Seguridad Pública Y Tránsito	
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 104 Seguridad Pública	
<b>Programa Presupuestario:</b> 01070101 Seguridad Pública	
<b>Proyecto:</b> 0107010103 Formación Profesional Especializada Para Servidores Públicos De Instituciones De Seguridad Publica	
<b>Objetivo:</b> Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.	

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía	
<b>Dependencia General:</b>	
<b>Dependencia Auxiliar:</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	
<b>Proyecto:</b>	
<b>Objetivo:</b>	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
3.00	Aplicar evaluación de control y confianza de permanencia a los elementos policiacos	Evaluación	130.00	0.00	128.00	0.00	28.00	50.00	50.00
4.00	Aplicar evaluación de control de confianza a los Aspirantes	Evaluación	80.00	0.00	60.00	0.00	60.00	0.00	0.00
5.00	Aplicar exámenes antidoping a los elementos policiacos	Examen	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

**Justificación:** De la reducción de las metas:  
De la reducción de las metas: Se reducen debido a que aplicar evaluación de control y confianza a los elementos policiacos aun no es autorizado por el convenio, aplicar evaluación de confianza a los aspirantes aun no es autorizado el convenio y aplicar exámenes antidoping a los elementos policiacos aun no liberan el presupuesto para dichos exámenes. Se solicita la reducción de metas y que estas podrán ejecutarse en los próximos trimestres del ejercicio 2022, en ese sentido, y para no incrementar la programación anual, se requiere reducir metas.

ELABORA

**GOBIERNO DE CHALCO**  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y BOMBEROS

Mtro. JUAN JOSE ROMERO ZAMORA  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y BOMBEROS

Yo. Dto.

**TESORERÍA MUNICIPAL**

*Maria del Angel Hernandez*

L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZO (Equivale a la URPPE)

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024

*[Signature]*

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

DIRECCIÓN  
**OBRAS  
PÚBLICAS**

**"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA  
FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO,  
CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"**



**RECIBIDO**

Chalco, Estado de México, a 5 de julio del 2022

05 JUL. 2022

Hora:

No. de Oficio: GCH/DOP/1065/2022

Asunto: Reconducciones 2o trimestre 2022

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
PRESENTE**

Derivado del Segundo Reporte de Avance Trimestral (abril-junio 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar las siguientes Reconducciones de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

<b>Programa presupuestario:</b>	<b>01050203 Gasto Social e Inversión Pública</b>	<b>Proyecto:</b>	<b>010502030104 Asignación, Registro, Seguimiento y Control de la Inversión Pública Municipal</b>
---------------------------------	--	------------------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificad a	Meta Inicial segundo trimestre	Meta modificad a segundo trimestre
1	Elaborar proyectos de infraestructura social en el municipio.	Proyecto	40.00	28.00	48.00	20.00	28.00
2	Elaborar estudios de factibilidad de obras de infraestructura social en el municipio.	Estudio	40.00	28.00	48.00	20.00	28.00
3	Elaborar expedientes técnicos de obras municipales.	Expediente	40.00	28.00	48.00	20.00	28.00

**Justificación(es):**

Justificación: Actividad 1, 2 y 3 se realiza la ampliación de sus metas debido a que la programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2022 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número GCH/A-014/SO/03/2022 aprobado mediante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de marzo de 2022, en donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2022. Dicho incremento contribuye al bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, en materia de atención de necesidades sociales y desarrollo urbano; así mismo a manera de mantener el Presupuesto basado en Resultados.



**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(A)S Y ALCANZAD(A)S DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

<b>Programa presupuestario:</b>	<b>02020101 Desarrollo Urbano</b>	<b>Proyecto:</b>	<b>020201010201 Pavimentación de Calles</b>
---------------------------------	---------------------------------------	------------------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificad a	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificad a segundo trimestre
1	Realizar obras de pavimentación en el municipio.	Obra	13.00	9.00	14.00	8.00	9.00

**Justificación(es):**

Justificación: Actividad 1, se realiza la ampliación de sus metas debido a que la programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2022 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número GCH/A-014/SO/03/2022 aprobado mediante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de marzo de 2022, en donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2022. Dicho incremento contribuye al bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, en materia de atención de necesidades sociales y desarrollo urbano; así mismo a manera de mantener el Presupuesto basado en Resultados.

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(A)S Y ALCANZAD(A)S DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

<b>Programa presupuestario:</b>	<b>02020101 Desarrollo Urbano</b>	<b>Proyecto:</b>	<b>020201010402 Rehabilitación de Edificaciones Urbanas</b>
---------------------------------	---------------------------------------	------------------	---

N o.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modifica da	Meta inicial segundo trimestre	Meta modifica da segundo trimestre
1	Realizar la rehabilitación y mejoramiento de edificaciones urbanas en el municipio.	Obra	6.00	0.00	5.00	1.00	0.00

**Justificación(es):**

Justificación: Actividad 1, se realiza la reducción de sus metas debido a que la programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2022 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número GCH/A-014/SO/03/2022 aprobado mediante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de marzo de 2022, en donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2022. Sin embargo, durante el transcurso del ejercicio fiscal 2022 se realizarán las adecuaciones necesarias para empatar las obras estipuladas en el Programa Anual de Obra con el PbRM-08c, por lo cual, ahorita se modifican las obras no ejecutadas y se incluyen sólo las metas ya programadas en el PbRM-02a 2022.



No. de Oficio GCH/DOP/1065/2022

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

<b>Programa presupuestario:</b>	<b>02050101 Educación Básica</b>	<b>Proyecto:</b>	<b>020501010106 Apoyo Municipal a la Educación Básica</b>
---------------------------------	----------------------------------	------------------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
5	Realizar la construcción de techado en área de impartición de educación física.	Obra	18.00	18.00	28.00	8.00	18.00

**Justificación(es):**  
Justificación: Actividad 5, se realiza la ampliación de sus metas debido a que la programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2022 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número GCH/A-014/SO/03/2022 aprobado mediante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de marzo de 2022, en donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2022. Dicho incremento contribuye al bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, en materia de atención de necesidades sociales y desarrollo urbano; así mismo a manera de mantener el Presupuesto basado en Resultados.

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

<b>Programa presupuestario:</b>	<b>02050101 Educación Básica</b>	<b>Proyecto:</b>	<b>020501010106 Apoyo Municipal a la Educación Básica</b>
---------------------------------	----------------------------------	------------------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
1	Realizar la construcción de aulas en escuelas del municipio.	Obra	7.00	1.00	4.00	4.00	1.00
2	Realizar la construcción de bardas perimetrales en escuelas del municipio	Obra	4.00	0.00	2.00	2.00	0.00
6	Realizar la rehabilitación de módulos sanitarios	Obra	3.00	0.00	2.00	1.00	0.00

**Justificación(es):**  
Justificación: Actividad 1, 2 y 6 se realiza la reducción de sus metas debido a que la programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2022 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número GCH/A-014/SO/03/2022 aprobado mediante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de marzo de 2022, en donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2022. Sin embargo, durante el transcurso del ejercicio fiscal 2022 se realizarán las adecuaciones necesarias para empatar las obras estipuladas en el Programa Anual de Obra con el PbrM-08c, por lo cual, ahorita se modifican las obras no ejecutadas y se incluyen sólo las metas ya programadas en el PbrM-02a 2022.



**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(A)S Y ALCANZAD(A)S DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

<b>Programa presupuestario:</b>	<b>03030501 Electrificación</b>	<b>Proyecto:</b>	<b>030305010104 Electrificación Rural</b>
---------------------------------	---------------------------------	------------------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificad a	Meta inicial segundo trimestre	Meta modificad a segundo trimestre
1	Realizar la ampliación de la red de electrificación municipal.	Obra	6.00	0.00	5.00	1.00	0.00

**Justificación(es):**

Justificación: Actividad 1, se realiza la reducción de sus metas debido a que la programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2022 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número GCH/A-014/SO/03/2022 aprobado mediante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de marzo de 2022, en donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2022. Sin embargo, durante el transcurso del ejercicio fiscal 2022 se realizarán las adecuaciones necesarias para empatar las obras estipuladas en el Programa Anual de Obra con el PbRM-08c, por lo cual, ahorita se modifican las obras no ejecutadas y se incluyen sólo las metas ya programadas en el PbRM-02a 2022.

Lo antes expuesto, derivado de las modificaciones señaladas en los cuadros anteriores, misma que fue aprobada mediante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de marzo de 2022 (anexo a la presente copia simple del Punto de Acuerdo GCH/A-014/SO/03/2022).

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**  
  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

C.C. Archivo.

Página 4 de 4



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

No. de oficio: GCH/DOP/1065/2022

Fecha: 05/07/2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
<b>Dependencia General:</b>
<b>Dependencia Auxiliar:</b>
<b>Programa Presupuestario:</b>
<b>Proyecto:</b>
<b>Objetivo:</b>

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
<b>Dependencia General:</b> F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 124 Obras Públicas
<b>Programa Presupuestario:</b> 01050203 Gasto Social e Inversión Pública
<b>Proyecto:</b> 01050203104 Asignación, Registro, Seguimiento y Control de la Inversión Pública Municipal
<b>Objetivo:</b> Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la Obra Pública.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir													
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Elaborar proyectos de infraestructura social en el municipio.	Proyecto	40.00	28.00	48.00	0.00	28.00	0.00	20.00
2.00	Elaborar estudios de factibilidad de obras de infraestructura social en el municipio.	Estudio	40.00	28.00	48.00	0.00	28.00	0.00	20.00
3.00	Elaborar expedientes técnicos de obras municipales.	Expediente	40.00	28.00	48.00	0.00	28.00	0.00	20.00

**Justificación:** Actividad 1, 2 y 3 se realiza la ampliación de sus metas debido a que la programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2022 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número GCH/A-014/SO/03/2022 aprobado mediante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de marzo de 2022, en donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2022. Dicho incremento contribuye al bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, en materia de atención de necesidades sociales y desarrollo urbano; así mismo a manera de mantener el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORÓ

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Vo. Bo.

**TESORERÍA MUNICIPAL**

M.D. del Ángel Hernández

L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Equivalente a la LUPPE)

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DOP/1065/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 05/07/2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
<b>Dependencia General:</b>
<b>Dependencia Auxiliar:</b>
<b>Programa Presupuestario:</b>
<b>Proyecto:</b>
<b>Objetivo:</b>

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
<b>Dependencia General:</b> F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 124 Obras Públicas
<b>Programa Presupuestario:</b> 02020101 Desarrollo Urbano
<b>Proyecto:</b> 020201010201 Pavimentación de Calles
<b>Objetivo:</b> Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen
---

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan
--

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir
--

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa
--

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

**Justificación:** Actividad 1, se realiza la ampliación de sus metas debido a que la programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2022 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número GCH/A-014/SO/03/2022 aprobado mediante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de marzo de 2022, en donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2022. Dicho incremento contribuye al bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, en materia de atención de necesidades sociales y desarrollo urbano; así mismo a manera de mantener el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORÓ
 <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b> ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Vo. Bo.
 <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b> M. Del Ángel Hernández Castañeda L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Equivalente a la LIIPPE)
 <b>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</b> LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DOP/1065/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 05/07/2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
<b>Dependencia General:</b> F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 124 Obras Públicas
<b>Programa Presupuestario:</b> 02020101 Desarrollo Urbano
<b>Proyecto:</b> 020201010402 Rehabilitación de Edificaciones Urbanas
<b>Objetivo:</b> Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
<b>Dependencia General:</b>
<b>Dependencia Auxiliar:</b>
<b>Programa Presupuestario:</b>
<b>Proyecto:</b>
<b>Objetivo:</b>

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

**Justificación:** Actividad 1, se realiza la reducción de sus metas debido a que la programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2022 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número GCH/A-014/SO/03/2022 aprobado mediante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de marzo de 2022, en donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2022. Sin embargo, durante el transcurso del ejercicio fiscal 2022 se realizarán las adecuaciones necesarias para empatar las obras estipuladas en el Programa Anual de Obra con el PBRM-08c, por lo cual, ahorita se modifican las obras no ejecutadas y se incluyen sólo las metas ya programadas en el PBRM-02a 2022.

ELABORÓ
 <b>ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA</b> DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Vo. Bo.
 <b>L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA</b> TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Ecuivalente a la UIPPE)
 <b>LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES</b> DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DOP/1065/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 05/07/2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa Presupuestario: 02050101 Educación Básica
Proyecto: 0205010106 Apoyo Municipal a la Educación Básica
Objetivo: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa Presupuestario: 02050101 Educación Básica
Proyecto: 0205010106 Apoyo Municipal a la Educación Básica
Objetivo: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
2.00	Realizar la construcción de bardas perimetrales en escuelas del municipio	Obra	4.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
6.00	Realizar la rehabilitación de módulos sanitarios	Obra	3.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: Actividad 1, 2 y 6 se realiza la reducción de sus metas debido a que la programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2022 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número GCH/A-014/SO/03/2022 aprobado mediante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de marzo de 2022, en donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2022. Sin embargo, durante el transcurso del ejercicio fiscal 2022 se realizarán las adecuaciones necesarias para empatar las obras estipuladas en el Programa Anual de Obra con el PbRM-08c, por lo cual, ahorita se modifican las obras no ejecutadas y se incluyen sólo las metas ya programadas en el PbRM-02a 2022.

Justificación: Actividad 5, se realiza la ampliación de sus metas debido a que la programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2022 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales. Es importante realizar la reconducción para la adición de metas toda vez que, implica la asignación de recursos para la ejecución de las obras. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número GCH/A-014/SO/03/2022 aprobado mediante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de marzo de 2022, en donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2022. Dicho incremento contribuye al bienestar social de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, en materia de atención de necesidades sociales y desarrollo urbano; así mismo a manera de mantener el Presupuesto basado en Resultados.

 <p>ELABORÓ</p> <p>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p> <p>ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</p>
--

 <p>Vo. Bo.</p> <p>TESORERÍA MUNICIPAL</p> <p>Ms. del Ángel Hernández</p> <p>L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA TESORERA MUNICIPAL</p>
---

 <p>AUTORIZÓ (Ecuivalente a la UIPPE)</p> <p>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p> <p>LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
--





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DOP/1065/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 05/07/2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
<b>Dependencia General:</b> F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 124 Obras Públicas
<b>Programa Presupuestario:</b> 03030501 Electrificación
<b>Proyecto:</b> 030305010104 Electrificación Rural
<b>Objetivo:</b> Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
<b>Dependencia General:</b>
<b>Dependencia Auxiliar:</b>
<b>Programa Presupuestario:</b>
<b>Proyecto:</b>
<b>Objetivo:</b>

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Realizar el pago a CFE por la ampliación de la red de electrificación municipal	Obra	6.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

**Justificación:** Actividad 1, se realiza la reducción de sus metas debido a que la programación se realizó conforme al Programa Anual de Obras 2022 inicial, sin embargo, derivado de las necesidades de la población éste tuvo que modificarse, para atender las demandas sociales. Lo anterior, en apego al Acuerdo de Cabildo número GCH/A-014/SO/03/2022 aprobado mediante la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 17 de marzo de 2022, en donde se aprobaron las modificaciones al Programa Anual de obras 2022. Sin embargo, durante el transcurso del ejercicio fiscal 2022 se realizarán las adecuaciones necesarias para empatar las obras estipuladas en el Programa Anual de Obra con el PbRM-08c, por lo cual, ahorita se modifican las obras no ejecutadas y se incluyen sólo las metas ya programadas en el PbRM-02a 2022.

ELABORA
 <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b> <b>GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO</b> ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS 2022-2024

Vo. Bo.
 <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b> <b>GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO</b> M. DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ 2022-2024 L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Equivalente a la UIPPE)
 <b>COMITÉ DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</b> <b>GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO</b> 2022-2024 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Chalco, Estado de México, a 07 de julio del 2022**

**No. de Oficio: GCH/DSP/0730/2022**

**Asunto: Reconducción**

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E.**

Derivado del Segundo Reporte de Avance Trimestral (abril-junio de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE								
Programa presupuestario		02020401 Alumbrado Público			Proyecto		020204010201 Alumbrado Público	
N.º	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Segundo Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Segundo Trimestre	Meta modificada Segundo Trimestre	
2	Realizar la instalación de luminarias de alumbrado público	Luminaria	1,400.00	11.00	911.00	500.00	11.00	
Justificación:								
De la reducción del proyecto: Con la finalidad de mantener el presupuesto basado en resultados se hace la reducción de la meta, toda vez que, no se ha hecho la adquisición de las luminarias; mismas que de acuerdo a las condiciones operativas y económicas se podrán adquirir posteriormente; en ese sentido se reduce para mantener la congruencia entre lo ejercido y lo ejecutado.								

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.



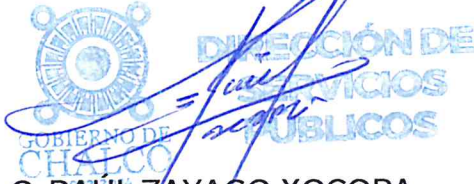
GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

DIRECCIÓN DE  
**SERVICIOS  
PÚBLICOS**

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA,  
CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



C. RAÚL ZAYAGO XOCOPA  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.C.P. Archivo

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DSP/0730/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 07 de julio 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce				
<b>Dependencia General:</b> H00 Servicios Públicos				
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 127 Alumbrado Público				
<b>Programa Presupuestario:</b> 02020401 Alumbrado Público				
<b>Proyecto:</b> 020204010201 Alumbrado Público				
<b>Objetivo:</b> Incluye aquellas acciones orientadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos; así mismo reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado público, utilizando tecnología de punta.				

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía				
<b>Dependencia General:</b>				
<b>Dependencia Auxiliar:</b>				
<b>Programa Presupuestario:</b>				
<b>Proyecto:</b>				
<b>Objetivo:</b>				

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
				Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

**Justificación:** De la reducción del proyecto: Con la finalidad de mantener el presupuesto basado en resultados se hace la reducción de la meta, toda vez que, no se ha hecho la adquisición de las luminarias; mismas que de acuerdo a las condiciones operativas y económicas se podrán adquirir posteriormente; en ese sentido se reduce para mantener la congruencia entre lo ejercido y lo ejecutado

 <p><b>ELABORA</b> <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b></p>
<p><b>C. RAÚL ZAYAGO XOCOPA</b> DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>

 <p><b>Vo. Bo.</b> <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b></p>
<p><b>L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA</b> TESORERA MUNICIPAL</p>

 <p><b>AUTORIZÓ (Equivalente a la UIPPE)</b> <b>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</b></p>
<p><b>L.C. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES</b> DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

DIRECCIÓN DE  
**SEGURIDAD PÚBLICA,  
TRANSITO Y BOMBEROS**



01 JUL. 2022

Hora:

11:38

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA  
FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO,  
CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO".

Chalco, Estado de México, a 01 de julio del 2022

No. de Oficio: GCH/DSPTYB/4099-BIS/2022

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E**

Derivado del Segundo Reporte de Avance Trimestral (abril-junio de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario		01070101 Seguridad Pública		Proyecto		010701010101 Operación Y Vigilancia Para La Seguridad Y Prevención Del Delito	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta programada segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
1	Realizar operativos con los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito	Operativo	3,800.00	3206.00	5,021.00	950.00	2171.00
Justificación:							
<p><b>De la incrementación de la meta:" Realizar operativos con los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito":</b> Se incrementa debido al cambio de estrategia entre los tres órdenes de gobierno con la finalidad de que no se incrementara el índice delictivo, al mismo tiempo de atender las necesidades ciudadanas en materia de operatividad en el municipio.</p>							

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario		01070101 Seguridad Pública		Proyecto		010701010103 Formación Profesional Especializada Para Servidores Públicos De Instituciones De Seguridad Publica	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo+ trimestre	Meta anual modificada	Meta programada segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
1	Capacitar al estado de fuerza policial para disuadir los delitos	Capacitación	4.00	4.00	6.00	2.00	4.00
Justificación:							
<p><b>De la incrementación de la meta:" Capacitar al estado de fuerza policial para disuadir los delitos":</b> Las capacitaciones impartidas se contrataron con recursos FASP 2022 , por lo que el Secretariado Ejecutivo Estatal requirió la programación para solicitar las validaciones correspondientes ante el Secretariado Ejecutivo Nacional, motivo por el cual se llevaron a cabo dos capacitaciones mas de las que se tenían programadas, para concluir oportunamente y justificar el ejercicio de los recursos.</p>							

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE



<b>Programa presupuestario</b>		<b>01070101</b> Seguridad Pública		<b>Proyecto</b>		<b>010701010103</b> Formación Profesional Especializada Para Servidores Públicos De Instituciones De Seguridad Publica	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta programada segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
2	Aplicar evaluación de competencias a los elementos policiacos	Evaluación	28.00	0.00	14.00	14.00	0.00
<b>Justificación:</b>							
<b>De la reducción de la meta:" Aplicar evaluación de competencias a los elementos policiacos":</b> Las evaluaciones ya fueron realizadas, sin embargo, aún no se expide el oficio de registro por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, por lo que el Instituto que las realizo, aun no emite los resultados, encontrándose a la espera del oficio de registro señalado.							

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE

<b>Programa presupuestario</b>		<b>01070101</b> Seguridad Pública		<b>Proyecto</b>		<b>010701010103</b> Formación Profesional Especializada Para Servidores Públicos De Instituciones De Seguridad Publica	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta programada segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
3	Aplicar evaluación de control y confianza de permanencia a los elementos policiacos	Evaluación	128	0.00	100.00	28.00	0.00
<b>Justificación:</b>							
<b>De la reducción de la meta:" Aplicar evaluación de control y confianza de permanencia a los elementos policiacos":</b> No se da cumplimiento Debido a que el convenio de colaboración fue firmado en el 13 de mayo y el proceso dio inicio en el mes de julio, después del segundo trimestre.							

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE

<b>Programa presupuestario</b>		<b>01070101</b> Seguridad Pública		<b>Proyecto</b>		<b>010701010103</b> Formación Profesional Especializada Para Servidores Públicos De Instituciones De Seguridad Publica	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta programada segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
4	Aplicar evaluación de control de confianza a los Aspirantes	Evaluación	60.00	2.00	2.00	60.00	2.00
<b>Justificación:</b>							
<b>De la reducción de la meta:" Aplicar evaluación de control de confianza a los Aspirantes":</b> No se da cumplimiento en virtud de que hubo poca afluencia de aspirantes y se amplió el plazo de reclutamiento hasta el mes de Julio y únicamente se presentan las evaluaciones el director de Seguridad Publica y el secretario técnico.							

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA



<b>Programa presupuestario</b>	<b>01070101</b> Seguridad Pública	<b>Proyecto</b>	<b>010701010103</b> Formación Profesional Especializada Para Servidores Públicos De Instituciones De Seguridad Publica
--------------------------------	--------------------------------------	-----------------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta programada segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
5	Aplicar exámenes antidoping a los elementos policiacos	Examen	0.00	136.00	136.00	0.00	136.00

**Justificación:**

**De la incrementación de la meta: "Aplicar exámenes antidoping a los elementos policiacos":**

De acuerdo a la programación anual, se aplicaría exámenes antidoping a 200 elementos, sin embargo, únicamente el examen se aplicó a los elementos operativos que debían integrar su expediente para licencia de arma de fuego, que eran 136 elementos, es decir, un número inferior con respecto a los que se Programaron.

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>01070101</b> Seguridad Pública	<b>Proyecto</b>	<b>010701010107</b> Vinculación, Participación, Prevención Y Denuncia Social
--------------------------------	--------------------------------------	-----------------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta programada segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
5	Brindar servicios de medidas de protección a víctima de violencia de género	Servicio	1,600.00	857.00	1,700.00	400.00	500.00

**Justificación:**

**De la incrementación de la meta: "Brindar servicios de medidas de protección a víctima de violencia de género":**

En el periodo se tuvo un incremento de la incidencia delictiva de violencia de género, lo que motivo el incremento de medidas de protección.

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>01070101</b> Seguridad Pública	<b>Proyecto</b>	<b>010701010107</b> Vinculación, Participación, Prevención Y Denuncia Social
--------------------------------	--------------------------------------	-----------------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta programada segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
6	Brindar asesoría a víctimas de violencia de género	Asesoría	280.00	490.00	625.00	70.00	415.00

**Justificación:**

**De la incrementación de la meta: "Brindar asesoría a víctimas de violencia de género":**

Con motivo del cambio de Semáforo de la pandemia, la incidencia delictiva de violencia de genero se incrementó notoriamente, lo que motivo el incremento considerable de asesorías.

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**



Programa presupuestario		01070101 Seguridad Pública		Proyecto		010701010107 Vinculación, Participación, Prevención Y Denuncia Social	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta programada segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
7	Implementar servicio de búsqueda de personas desaparecidas (Alerta amber y Alba)	Servicio	80.00	87.00	125.00	20.00	65.00
Justificación:							
De la incrementación de la meta:” Implementar servicio de búsqueda de personas desaparecidas (Alerta amber y Alba)”: A partir de este año, se han incrementado las desapariciones de personas por diversas causas, lo que ha provocado el incremento de búsqueda de personas por parte de las fuerzas de seguridad.							

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

COMISARIO MARIO RODEA MAYORGA  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS



MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DSPTYB/4099-BIS/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 01 de julio 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
<b>Dependencia General:</b> Q00 Seguridad Publica Y Tránsito
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 104 Seguridad Pública
<b>Programa Presupuestario:</b> 01070101 Seguridad Pública
<b>Proyecto:</b> 0107010103 Formación Profesional Especializada Para Servidores Públicos De Instituciones De Seguridad Publica
<b>Objetivo:</b> Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
<b>Dependencia General:</b> Q00 Seguridad Publica Y Tránsito
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 104 Seguridad Pública
<b>Programa Presupuestario:</b> 01070101 Seguridad Pública
<b>Proyecto:</b> 0107010103 Formación Profesional Especializada Para Servidores Públicos De Instituciones De Seguridad Publica
<b>Objetivo:</b> Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
3.00	Aplicar evaluación de control y confianza de permanencia a los elementos policiacos	Evaluación	128.00	0.00	100.00	0.00	0.00	50.00	50.00
4.00	Aplicar evaluación de control de confianza a los Aspirantes	Evaluación	60.00	2.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
5.00	Aplicar exámenes antidoping a los elementos policiacos	Examen	0.00	136.00	136.00	0.00	136.00	0.00	0.00

**Justificación:** Del incremento de la meta: "Capacitar al estado de fuerza policial para disuadir los delitos": Las capacitaciones impartidas se contrataron con recursos FASP 2022, por lo que el Secretariado Ejecutivo Estatal requirió la programación para solicitar las validaciones correspondientes ante el Secretariado Ejecutivo Nacional, motivo por el cual se llevaron a cabo dos capacitaciones mas de las que se tenían programadas, para concluir oportunamente y justificar el ejercicio de los recursos.  
**Justificación:** Del incremento de la meta: "Aplicar exámenes antidoping a los elementos policiacos": De acuerdo a la programación anual, se aplicaría exámenes antidoping a 200 elementos, sin embargo, únicamente el examen se aplicó a los elementos operativos que debían integrar su expediente para licencia de arma de fuego, que eran 136 elementos, es decir, un número inferior con respecto a los que se Programaron.

**Justificación:** De la reducción de la meta: "Aplicar evaluación de competencias a los elementos policiacos": Las evaluaciones ya fueron realizadas, sin embargo, aún no se expide el oficio de registro por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, por lo que el Instituto que las realiza, aun no emite los resultados, encontrándose a la espera del oficio de registro señalado.

**Justificación:** De la reducción de la meta: "Aplicar evaluación de control y confianza de permanencia a los elementos policiacos": No se da cumplimiento Debido a que el convenio de colaboración fue firmado en el 13 de mayo y el proceso dio inicio en el mes de julio, después del segundo trimestre

**Justificación:** De la reducción de la meta: "Aplicar evaluación de control de confianza a los Aspirantes": No se da cumplimiento en virtud de que hubo poca afluencia de aspirantes y se amplió el plazo de reclutamiento hasta el mes de Julio y únicamente se presentan las evaluaciones el director de Seguridad Publica y el secretario técnico.

ELABORO



COMISARIO MARIO RODEA MAYORGA  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS

Vo. Bo.



LIC. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZO (Equivalente a la UIPPE)



LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DSPTYB/4099-BIS/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 01 de julio 2022

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

**Dependencia General:** Q00 Seguridad Pública Y Tránsito  
**Dependencia Auxiliar:** 104 Seguridad Pública  
**Programa Presupuestario:** 01070101 Seguridad Pública  
**Proyecto:** 010701010107 Vinculación, Participación, Prevención Y Denuncia Social  
**Objetivo:** Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

**Dependencia General:** Q00 Seguridad Pública Y Tránsito  
**Dependencia Auxiliar:** 104 Seguridad Pública  
**Programa Presupuestario:** 01070101 Seguridad Pública  
**Proyecto:** 010701010107 Vinculación, Participación, Prevención Y Denuncia Social  
**Objetivo:** Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
5.00	Brindar servicios de medidas de protección a víctima de violencia de género	Servicio	1,600.00	857.00	1,700.00	400.00	500.00	400.00	400.00
6.00	Brindar asesoría a víctimas de violencia de género	Asesoría	280.00	490.00	625.00	70.00	415.00	70.00	70.00
7.00	Implementar servicio de búsqueda de personas desaparecidas (Alerta amber y Alba)	Servicio	80.00	87.00	125.00	20.00	65.00	20.00	20.00

**Justificación:** Del Incremento de la meta: "Brindar servicios de medidas de protección a víctima de violencia de género": En el periodo se tuvo un incremento de la incidencia delictiva de violencia de género, lo que motivo el incremento de medidas de protección.


**Justificación:** Del Incremento de la meta: "Brindar asesoría a víctimas de violencia de género": Con motivo del cambio de Semáforo de la pandemia, la incidencia delictiva de violencia de género se incrementó notoriamente, lo que motivo el incremento considerable de asesorías.

**Justificación:** Del Incremento de la meta: "Implementar servicio de búsqueda de personas desaparecidas (Alerta amber y Alba)": A partir de este año, se han incrementado las desapariciones de personas por diversas causas, lo que ha provocado el incremento de búsqueda de personas por parte de las fuerzas de seguridad.

ELABORÓ

  
COMISARIO MARIO BODEA MAYORGA  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS

Vo. Bo.

  
LIC. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Equivalente a la UIPPE)

  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DSPTYB/4099-BIS/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 01 de Julio 2022

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

**Dependencia General:** Q00 Seguridad Pública Y Tránsito  
**Dependencia Auxiliar:** 104 Seguridad Pública  
**Programa Presupuestario:** 01070101 Seguridad Pública  
**Proyecto:** 010701010101 Operación Y Vigilancia Para La Seguridad Y Prevención Del Delito  
**Objetivo:** Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

**Dependencia General:** Q00 Seguridad Pública Y Tránsito  
**Dependencia Auxiliar:** 104 Seguridad Pública  
**Programa Presupuestario:** 01070101 Seguridad Pública  
**Proyecto:** 010701010101 Operación Y Vigilancia Para La Seguridad Y Prevención Del Delito  
**Objetivo:** Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa**


Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Realizar operativos con los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito	Operativo	3,800.00	3,206.00	5,021.00	950.00	2,171.00	950.00	950.00

**Justificación:** Del incremento de la meta: "Realizar operativos con los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito". Se incrementa debido al cambio de estrategia entre los tres órdenes de gobierno con la finalidad de que no se incrementara el índice delictivo, al mismo tiempo de atender las necesidades ciudadanas en materia de operatividad en el municipio.


ELABORÓ

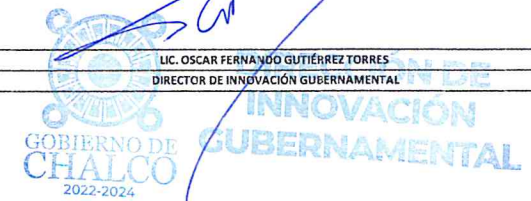
  
**COMISARIO MARIO RODEA MAYORGA**  
 DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS

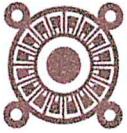
Vo. Bo.

  
**L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**  
 TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Equivalente a la UIPPE)

  
**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024

SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
**CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

"2022. Año de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Chalco, Estado de México a 06 de julio de 2022

Oficio: GCH/STCMSP/0198/07/2022

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E**



Derivado del Segundo Reporte de Avance Trimestral (abril-junio de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

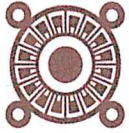
Programa presupuestario	01070401 Coordinación Intergubernamental Para La Seguridad Pública	Proyecto	010704010101 Acciones Del Programa Nacional De Seguridad Pública
-------------------------	---	----------	---

N	Nombre de la(s) o Actividad	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Segundo Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Segundo Trimestre	Meta modificada Segundo Trimestre
7	Asistir a las reuniones de Consejos Regionales de Seguridad Pública	Reunión	4.00	2.00	5.00	1.00	2.00

**Justificación:**

**Del incremento del proyecto:** Se asistió a dos reuniones debido a que se emito la segunda convocatoria a fin de atender las necesidades en materia de Seguridad Pública, debido a la participación elevada de los representantes de las comunidades. Dicho incremento contribuye a la seguridad pública de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, en materia de atención a la seguridad pública; así mismo a manera de mantener el Presupuesto basado en Resultados.

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.



**GOBIERNO DE  
CHALCO**  
2022-2024

SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
**CONSEJO MUNICIPAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

"2022. Año de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.



**ATENTAMENTE**

**SECRETARÍA  
TÉCNICA DEL CONSEJO  
MUNICIPAL  
DE SEGURIDAD  
PÚBLICA**

**M. EN. D. JUAN JOSÉ ROMERO ZAMORA  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

C.C.P. Archivo

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

No. de oficio: GCH/STCMSP/0198/07/2022

Fecha: 06 de julio de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:
Programa Presupuestario:
Proyecto:
Objetivo:

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
Dependencia General: A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar: 159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública
Programa Presupuestario: 01070401 Coordinación Intergubernamental Para La Seguridad Pública
Proyecto: 0107040101 Acciones Del Programa Nacional De Seguridad Pública
Objetivo: Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan efficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado


Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: Del incremento del Proyecto, se asistió a dos reuniones debido a que se emitió la segunda convocatoria a fin de atender las necesidades en materia de Seguridad Pública, debido a la participación elevada de los representantes de las comunidades. Dicho incremento contribuye a la seguridad pública de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, en materia de atención a la seguridad pública; así mismo a manera de mantener el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA



**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024

MTRO. JUAN JOSÉ ROMERO ZAMORA  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Vo. Bo.



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024

L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZO (Equivalente a la UIPPE)



**SECRETARÍA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Chalco, Estado de México, a 07 de Julio del 2022**

No. de Oficio: **GCH/COC/564BIS/2022**

Asunto: El que se indica

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**

Derivado del Segundo Reporte de Avance Trimestral (abril-junio de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA								
Programa presupuestario	01030903 Mediación Y Conciliación Municipal			Proyecto	010309030101 Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal			
N.º	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual Inicial	Avance de Metas al Segundo Trimestre	Meta Anual Modificada	Meta Programada Segundo Trimestre	Meta Programada Tercer Trimestre	Meta Programada Cuarto Trimestre
8	Obtener la certificación de los Servidores públicos que realizan las funciones de mediación-conciliación	Certificado	0.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00
Justificación:								
Justificación: Del incremento del Proyecto, se crea la actividad "Obtener la certificación de los Servidores públicos que realizan las funciones de mediación-conciliación" debido a que fue publicada la convocatoria para la Certificación como Mediador (a)-Conciliador (a) Público (a) Municipal 2022; a cargo del Poder Judicial del Estado de México, a efecto de que cuatro servidores públicos cumplan con el requisito de Ley para estar certificados en materia de Mediación-Conciliación, y en ese sentido, garantizar que se cuenta con la experiencia para ejercer las labores en la materia.								

Lo antes expuesto, derivado de la creación de la actividad señalada en el cuadro anterior, misma que fue aprobada mediante la **Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el doce de mayo de dos mil veintidós** (anexo al presente copia simple del Punto de Acuerdo).

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



**COORDINACIÓN DE LAS OFICIALÍAS CALIFICADORAS**

**MTRA. ELIZABETH ZARATE SÁNCHEZ**  
COORDINADORA DE LAS OFICIALÍAS CALIFICADORAS

C.C.P. Archivo

**RECIBIDO**



07 JUL. 2022

Hora:

13:00

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**



El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: -----

----- **CERTIFICO** -----

Que en el libro número uno, de actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 022 correspondiente a la **Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el **doce de mayo de dos mil veintidós**, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto: -----

5. Propuesta y, en su caso, aprobación para la creación de la actividad denominada "Obtener la certificación de los servidores públicos que realizan las funciones de mediación-conciliación", en el Programa Anual de la Oficialía Calificadora del ejercicio fiscal 2022, dentro del proyecto 010309030101 denominado "Mediación, conciliación y función calificadora municipal";

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: -----

"Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario respecto al planteamiento. En consecuencia, al no haber intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta presentada.

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a las y los ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, informa que por unanimidad de votos, el Cuerpo Colegiado determina lo siguiente: --

Acuerdo número **GCH/A-022/SO/03/2022**. En términos del artículo 38, de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se aprueba la creación de la actividad denominada "Obtener la certificación de los servidores públicos que realizan las funciones de mediación-conciliación", en el Programa Anual de la Oficialía Calificadora del ejercicio fiscal 2022, dentro del





proyecto 010309030101 denominado "Mediación, conciliación y función calificadora municipal"; mismo que se aplicará de acuerdo a la siguiente información: -----

**Programa Anual de las Oficialías Calificadoras, Ejercicio Fiscal 2022**

**Proyecto:** 010309030101 Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal.

**Actividad:** Obtener la Certificación de los Servidores Públicos que realizan las funciones de Mediación-Conciliación.

Programa Presupuestario	01030903 Mediación y Conciliación Municipal	Proyecto	010309030101 Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal
Dependencia General	A00 Presidencia	Dependencia Auxiliar	108 Oficialía Mediadora-Conciliadora

Nombre de la Actividad que se crea	Unidad de Medida	Meta Anual	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre
Obtener la Certificación de los Servidores Públicos que realizan las funciones de Mediación-Conciliación	Certificado	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00"

Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el doce de mayo de dos mil veintidós; en términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2021; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio



Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. - - - - -

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el dieciséis de mayo de dos mil veintidós. - - - - -

ATENTAMENTE



LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/COC/564BIS/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 07 DE JULIO DE 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:
Programa Presupuestario:
Proyecto:
Objetivo:

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
Dependencia General: A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar: 108 Oficialía Mediadora-Conciliadora
Programa Presupuestario: 01030903 Mediación Y Conciliación Municipal
Proyecto: 010309030101 Mediación , Conciliación Y Funcion Calificadora Municipal
Objetivo: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado



Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir													
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
8.00	Obtener la certificación de los Servidores públicos que realizan las funciones de mediación-conciliación	Certificación	0.00	4.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00

Justificación: Del incremento del Proyecto, se crea la actividad "Obtener la certificación de los Servidores públicos que realizan las funciones de mediación-conciliación" debido a que fue publicada la convocatoria para la Certificación como Mediador (a)-Conciliador (a) Público (a) Municipal 2022, a cargo del Poder Judicial del Estado de México, a efecto de que cuatro servidores públicos cumplan con el requisito de Ley para estar certificados en materia de Mediación-Conciliación, y en ese sentido, garantizar que se cuenta con la experiencia para ejercer las labores en la materia. Lo anterior, fue aprobado mediante la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el doce de mayo de dos mil veintidós.

 <p><b>COORDINACIÓN DE LAS OFICIALÍAS CALIFICADORAS</b></p>
<p>ELABORA</p> 
<p>MTRA. ELIZABETH ZARATE SÁNCHEZ COORDINADORA DE LAS OFICIALÍAS CALIFICADORAS</p>

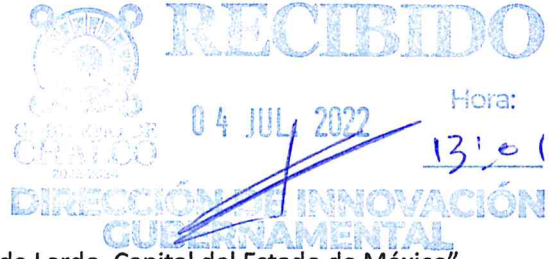
 <p><b>TESORERÍA MUNICIPAL</b></p>
<p>Vo. Bo.</p> 
<p>L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA TESORERA MUNICIPAL</p>

 <p><b>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</b></p>
<p>AUTORIZÓ (Equivalente a la UIPPE)</p> 
<p>LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>



**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024

TESORERÍA MUNICIPAL



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Chalco, Estado de México a 04 de julio de 2022

Oficio: GCH/TM/542/2022

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E**

Derivado del Segundo Reporte de Avance Trimestral (abril-junio de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA							
Programa presupuestario		01050202 Fortalecimiento De Los Ingresos		Proyecto		010502020101 Captación Y Recaudación De Ingresos	
N o.	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Segundo Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Segundo Trimestre	Meta modificada Segundo Trimestre
4	Realizar el registro de altas en el padrón predial	Registro	1,200.00	662.00	1,477.00	290.00	567.00
<b>Justificación:</b>							
<b>Del incremento del proyecto:</b> Se realizaron más registros de altas en el padrón predial, ya que el municipio de Chalco celebró diferentes convenios con instituciones para la regularización de la tenencia de la tierra, es así como la ciudadanía muestra interés en darle certeza jurídica a su patrimonio. Dicho incremento contribuye a las finanzas del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, en materia de atención a la seguridad pública; así mismo a manera de mantener el Presupuesto basado en Resultados.							

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



TESORERÍA MUNICIPAL

L. en C. **MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**  
TESORERA MUNICIPAL

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/TM/542/2022

Fecha: 04 de julio de 2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:
Programa Presupuestario:
Proyecto:
Objetivo:

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
Dependencia General: L00 Tesorería
Dependencia Auxiliar: 115 Ingresos
Programa Presupuestario: 01050202 Fortalecimiento De Los Ingresos
Proyecto: 010502020101 Captación Y Recaudación De Ingresos
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Organismos Auxiliares, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes ingresos tributarios municipales.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen
---

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan
--

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir
--

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa
--

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
4.00	Realizar el registro de altas en el padrón predial	Registro	1,200.00	662.00	1,477.00	230.00	567.00	390.00	290.00

Del incremento del proyecto: Se realizaron más registros de altas en el padrón predial, ya que el municipio de Chalco celebró diferentes convenios con instituciones para la regularización de la tenencia de la tierra, es así como la ciudadanía muestra interés en darle certeza jurídica a su patrimonio. Dicho incremento contribuye a las finanzas del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024; así mismo a manera de mantener el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA
 <p><b>TESORERÍA MUNICIPAL</b></p> <p><i>Md María del Ángel Hernández</i></p> <p>L.C. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA 2022-2024 TESORERA MUNICIPAL</p>

Vo. Bo.
 <p><b>TESORERÍA MUNICIPAL</b></p> <p><i>Md María del Ángel Hernández</i></p> <p>L.C. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA 2022-2024 TESORERA MUNICIPAL</p>

AUTORIZÓ (Equivalente a la UIPPE)
 <p><b>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</b></p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>



Dependencia: Gobierno de Chalco
Sección: Secretaría del Ayuntamiento
Oficio n°: GCH/SA/653/2022
Asunto: Solicitud de reconducción.

Chalco, Estado de México, a 05 de julio de 2022.

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
PRESENTE

Derivado del Segundo Reporte de Avance Trimestral (abril-junio de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

Table with 2 main sections: 'META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA' and a detailed table with columns for Program, Project, Activity, and various metrics.

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

RECIBIDO stamp with date 05 JUL. 2022, signature of Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, and official seal of the Ayuntamiento.

C.c.p. Archivo.
CEVS'pacl.
FD/OP-653/005/08-22



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/SA/653/2022

Fecha: 05/07/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
<b>Dependencia General:</b>
<b>Dependencia Auxiliar:</b>
<b>Programa Presupuestario:</b>
<b>Proyecto:</b>
<b>Objetivo:</b>

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
<b>Dependencia General:</b> D00 Secretaria Del Ayuntamiento
<b>Dependencia Auxiliar:</b> D00 Secretaria Del Ayuntamiento
<b>Programa Presupuestario:</b> 01030902 Reglamentacion Municipal
<b>Proyecto:</b> 010309020101 Revisión Y Emisión De La Reglamentacion Municipal
<b>Objetivo:</b> Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir												
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
4.00	Coordinar las celebración de sesiones de Cabido Abierto	Sesión	2.00	2.00	4.00	0.00	2.00	1.00	1.00

**Justificación:** Del incremento del Proyecto, La variación se deriva, en razón de que en el inicio de la presente gestión administrativa, nos encontramos en la etapa amarilla del semáforo epidemiológico por Covid-19, mismo que estableció restricciones para eventos que concentraran personas, razón por lo cual, se suspendieron las Sesiones de Cabildo de tipo Abierto; sin embargo, toda vez que a partir de marzo de 2022, se liberaron todas las actividades, como regreso a la nueva normalidad, se retomaron dichas sesiones, situación que genera la discrepancia entre lo programado y lo alcanzado.

ELABORA



**LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Vo.Bo.



**L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ ( Equivalente a la UPPPE)



**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



3



GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024

DIRECCIÓN DE CULTURA

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

Chalco, Estado de México, a 07 de Julio del 2022
No. de Oficio: GCH/DC/161Bis/2022

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
PRESENTE

Derivado del Segundo Reporte de Avance Trimestral (abril-junio de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Table with 7 columns: No., Nombre de la(s) Actividad(es), Unidad de Medida, Meta anual inicial, Avance de metas al segundo trimestre, Meta anual modificada, Meta programada segundo trimestre, Meta modificada segundo trimestre. Row 1: Presentar eventos artísticos en diferentes localidades del Municipio.

Justificación:

De la incrementación de la meta: Para la actividad Presentar eventos artísticos en diferentes localidades del Municipio, se incrementa la meta debido a que se realizaron 3 eventos artísticos en la colonia Chalco Centro y en el Centro Cultural en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, por lo cual se obtuvieron un alcance mayor a lo programado en este trimestre.

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Table with 7 columns: No., Nombre de la(s) Actividad(es), Unidad de Medida, Meta anual inicial, Avance de metas al segundo trimestre, Meta anual modificada, Meta programada segundo trimestre, Meta modificada segundo trimestre. Row 2: Realizar Eventos Culturales en el Municipio.

Justificación:

De la incrementación de la meta: Para la actividad Realizar Eventos Culturales en el Municipio, se incrementa la meta debido a que se realizó el "FESTIVAL DE MUESTRA REGIONAL DEL TEATRO 2022", por lo cual se obtuvieron un alcance mayor a lo programado en este trimestre.

RECIDIDO stamp with date 07 JUL. 2022, signature Elvira, and stamp DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.





Chalco, Estado de México, a 07 de Julio del 2022  
No. de Oficio: GCH/DC/161Bis/2022

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

Programa presupuestario		02040201 Cultura y Arte		Proyecto		020402010101 Servicios Culturales	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta programada segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
10	Organizar y brindar talleres Artísticos a la población en general	Taller	55.00	53.00	77.00	12.00	34.00
Justificación:							
De la incrementación de la meta: Para la actividad Organizar y brindar talleres Artísticos a la Población en general, se incrementa la meta debido a que se realizaron 22 Talleres Artísticos mas a lo programado en las instalaciones de Ágora Chalco, por lo cual se obtuvieron un alcance mayor a lo programado en este trimestre.							

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

Programa presupuestario		02040201 Cultura y Arte		Proyecto		020402010101 Servicios Culturales	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al segundo trimestre	Meta anual modificada	Meta programada segundo trimestre	Meta modificada segundo trimestre
12	Realizar Jornadas Culturales y artísticas en el Municipio (caravanas)	Jornada	19.00	14.00	22.00	7.00	10.00
Justificación:							
De la incrementación de la meta: Para la actividad Realizar Jornadas Culturales y artísticas en el Municipio (caravanas), se incrementa la meta debido a que se realizaron 3 actividades culturales en otras comunidades, por lo cual se obtuvieron un alcance mayor a lo programado en este trimestre.							

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
  
DIRECCIÓN DE  
**CULTURA**  
LIC. MIGUEL ÁNGEL SILVA CRUZ  
DIRECTOR DE CULTURA  
GOBIERNO DE  
CHALCO  
2022-2024

C.C.P. Archivo

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

No. de oficio: No. de Oficio: GCH/DC/161Bis/2022

Fecha: Chalco, Estado de México, a 07 de Julio del 2022

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

**Dependencia General:**

**Dependencia Auxiliar:**

**Programa Presupuestario:**

**Proyecto:**

**Objetivo:**

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

**Dependencia General:** R00 Casa De La Cultura

**Dependencia Auxiliar:** 150 Cultura

**Programa Presupuestario:** 02040201 Cultura Y Arte

**Proyecto:** 020402010101 Servicios Culturales

**Objetivo:** Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Presentar eventos artísticos en diferentes localidades del Municipio.	Evento	78.00	52.00	81.00	22.00	29.00	19.00	11.00
2.00	Realizar Eventos Culturales en el Municipio	Evento	4.00	2.00	5.00	0.00	2.00	1.00	2.00
10.00	Organizar y brindar talleres Artísticos a la Población en general.	Taller	55.00	53.00	77.00	19.00	34.00	12.00	12.00
12.00	Realizar Jornadas Culturales y artísticas en el Municipio (caravanas)	Jornada	19.00	14.00	22.00	4.00	10.00	5.00	3.00

**JUSTIFICACIÓN, DEL INCREMENTO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:** Para la actividad Presentar eventos artísticos en diferentes localidades del Municipio, se incrementa la meta debido a que se realizaron 3 eventos artísticos en la colonia Chalco Centro y en el Centro Cultural de Huitzilzingo en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, por lo cual se obtuvieron un alcance mayor a lo programado en este trimestre.

Para la actividad Realizar Eventos Culturales en el Municipio, se incrementa la meta debido a que se realizó el "FESTIVAL DE MUESTRA REGIONAL DEL TEATRO 2022", por lo cual se obtuvieron un alcance mayor a lo programado en este trimestre.

Para la actividad Organizar y brindar talleres Artísticos a la Población en general, se incrementa la meta debido a que se realizaron 22 Talleres Artísticos mas a lo programado en las instalaciones de Agora Chalco, por lo cual se obtuvieron un alcance mayor a lo programado en este trimestre.

Para la actividad Realizar Jornadas Culturales y artísticas en el Municipio (caravanas), se incrementa la meta debido a que se realizaron 3 actividades culturales en otras comunidades, por lo cual se obtuvieron un alcance mayor a lo programado en este trimestre.

Dicho incremento contribuye al bienestar social y cultural de las comunidades del municipio, así como al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, en materia de atención de necesidades culturales y artísticas; así mismo a manera de mantener el Presupuesto basado en Resultados.

ELABORA



**DIRECCIÓN DE CULTURA**

LIC. MIGUEL ÁNGEL SILVA CRUZ  
DIRECTOR DE CULTURA  
2022-2024

Vo. Bo.



**TESORERÍA MUNICIPAL**

L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZO (Equivalente a la LIJPE)



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



<b>Dependencia:</b>	<b>Gobierno de Chalco</b>
<b>Sección:</b>	<b>Secretaría Particular</b>
<b>Oficio No:</b>	<b>GCH/SP/030BIS/2022</b>
<b>Asunto:</b>	<b>Formato de "Evaluación de Desempeño Laboral"</b>

Chalco, Estado de México, a 08 de julio de 2022

**LICENCIADO  
OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
P R E S E N T E**

Con finalidad de manifestar la programación adecuada en el Segundo Reporte de Avance Trimestral (abril-junio de 2022) y en los subsecuentes trimestres del ejercicio fiscal 2022; solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE									
Programa presupuestario		01030101 Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno			Proyecto		010301010201 Audencia Pública Y Consulta Popular		
No.	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual Inicial	Avance de Metas al Segundo Trimestre	Meta Anual Modificada	Meta Programada modificada para el Segundo Trimestre	Meta Programada modificada para el Tercer Trimestre	Meta Programada modificada para el Cuarto Trimestre	
3	Presidir el evento "Foro de Consulta Ciudadana Para la Formulación del PDM"	Evento	4.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	
Justificación:									
De la reducción de la meta: Se reduce debido a que el Foro de Consulta Ciudadana para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024 se realizó en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, y derivado del mismo, se cumplió con la elaboración del PDM.									

Así mismo, anexo al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática- Presupuestal para Resultados correspondientes a la Meta de Actividad antes descrita.

Agradeciendo la atención que le brinda al presente, quedo a sus apreciables órdenes para atender cualquier duda y/o aclaración al respecto.



**RECIBIDO**

**ATENTAMENTE**

08 JUL. 2022

Hora:

14:25h



**SECRETARÍA  
PARTICULAR**

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

**LIC. MARIO ALBERTO QUIROZ JIMÉNEZ  
SECRETARIO PARTICULAR**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/SP/030815/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 08 de Julio de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
Dependencia General: A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar: 100 Secretaría Particular
Programa Presupuestario: 01030101 Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia Pública Y Consulta Popular
Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:
Programa Presupuestario:
Proyecto:
Objetivo:

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
				Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: De la reducción de la meta: Se reduce debido a que el Foro de Consulta Ciudadana para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024 se realizó en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, y derivado del mismo, se cumplió con la elaboración del PDM.

ELABORA
 <p><b>SECRETARÍA PARTICULAR</b></p>
<p>LIC. MARIO ALBERTO QUIROZ JIMÉNEZ</p> <p>SECRETARIO PARTICULAR</p>

Vo. Bo.
 <p><b>TESORERÍA MUNICIPAL</b></p>
<p>L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA</p> <p>TESORERA MUNICIPAL</p>

AUTORIZÓ ( Equivalente a la UIPE)
 <p><b>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</b></p>
<p>LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES</p> <p>DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>



**Chalco, Estado de México, a 3 de octubre del 2022**

No. de Oficio: GCH/DOP/1706/2022

Asunto: Reconducciones 3er trimestre 2022

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E**



Derivado del Tercer Reporte de Avance Trimestral (julio-septiembre 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar las siguientes Reconducciones de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

Programa presupuestario	<b>02020101</b> Desarrollo Urbano	Proyecto	<b>020201010201</b> Pavimentación de Calles
-------------------------	--------------------------------------	----------	--

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificad a tercer trimestre
1	Realizar obras de pavimentación en el municipio.	Obra	14.00	10.00	10.00	5.00	1.00

**Justificación(es):**

**Justificación: Actividad 1**

**LAS METAS SE PROGRAMARON EN BASE AL EJERCICIO ANTERIOR INMEDIATO, EN BASE AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS (PAO), Y DERIVADO A LOS AJUSTES QUE HA SUFRIDO EL PAO, ÉSTE SE HA MODIFICADO EN SU PERIODO DE EJECUCIÓN, POR TAL MOTIVO, ESTAS METAS NO SE CUMPLIERON EN ESTE TRIMESTRE.**

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

Programa presupuestario	<b>02020101</b> Desarrollo Urbano	Proyecto	<b>020201010201</b> Pavimentación de Calles
-------------------------	--------------------------------------	----------	--

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificad a tercer trimestre
2	Realizar supervisiones a las obras públicas en ejecución.	Supervisión	24.00	31.00	31.00	12.00	19.00

**Justificación(es):**

**Justificación: Actividad 2,**

**LAS METAS SE PROGRAMARON EN BASE AL EJERCICIO ANTERIOR INMEDIATO, SIN EMBARGO, SE CUENTA CON UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO, POR TAL MOTIVO, LAS METAS AUMENTARON Y POR LO TANTO FUE SUPERADA.**



No. de Oficio: **GCH/DOP/1706/2022**

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

Programa presupuestario	<b>02020101</b> Desarrollo Urbano	Proyecto	<b>020201010204</b> Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
-------------------------	--------------------------------------	----------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificad a tercer trimestre
1	Realizar la construcción de plazas cívicas.	Obra	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00

**Justificación(es):**

**Justificación:** Actividad 1

**LAS METAS SE PROGRAMARON EN BASE AL EJERCICIO ANTERIOR INMEDIATO, EN BASE AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS (PAO), Y DERIVADO A LOS AJUSTES QUE HA SUFRIDO EL PAO, ÉSTE SE HA MODIFICADO EN SU PERIODO DE EJECUCIÓN, POR TAL MOTIVO, ESTAS METAS NO SE CUMPLIERON EN ESTE TRIMESTRE.**

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

Programa presupuestario	<b>02020101</b> Desarrollo Urbano	Proyecto	<b>020201010204</b> Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
-------------------------	--------------------------------------	----------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificad a tercer trimestre
2	Realizar la construcción de espacios multideportivos.	Obra	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00

**Justificación(es):**

**Justificación:** Actividad 1

**LAS METAS SE PROGRAMARON EN BASE AL EJERCICIO ANTERIOR INMEDIATO, EN BASE AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS (PAO), Y DERIVADO A LOS AJUSTES QUE HA SUFRIDO EL PAO, ÉSTE SE HA MODIFICADO EN SU PERIODO DE EJECUCIÓN, POR TAL MOTIVO, ESTAS METAS NO SE CUMPLIERON EN ESTE TRIMESTRE.**

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

Programa presupuestario	<b>02020101</b> Desarrollo Urbano	Proyecto	<b>020201010402</b> Rehabilitación de edificaciones urbanas
-------------------------	--------------------------------------	----------	--

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificad a tercer trimestre
1	Realizar la rehabilitación y mejoramiento de edificaciones urbanas en el municipio.	Obra	5.00	6.00	6.00	5.00	6.00

**Justificación(es):**

**Justificación:** Actividad 2

**LAS METAS SE PROGRAMARON EN BASE AL EJERCICIO ANTERIOR INMEDIATO, SIN EMBARGO, SE CUENTA CON UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO, POR TAL MOTIVO, LAS METAS AUMENTARON Y POR LO TANTO FUE SUPERADA.**



No. de Oficio: GCH/DOP/1706/2022

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

Programa presupuestario	<b>02050101</b> Educación Básica	Proyecto	<b>020501010106</b> Apoyo municipal a la educación básica
-------------------------	-------------------------------------	----------	--

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificad a tercer trimestre
1	Realizar la construcción de aulas en escuelas del municipio.	Obra	4.00	7.00	7.00	3.00	6.00

**Justificación(es):**

**Justificación:** Actividad 1,  
**LAS METAS SE PROGRAMARON EN BASE AL EJERCICIO ANTERIOR INMEDIATO, SIN EMBARGO, SE CUENTA CON UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO, POR TAL MOTIVO, LAS METAS AUMENTARON Y POR LO TANTO FUE SUPERADA.**

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

Programa presupuestario	<b>02050101</b> Educación Básica	Proyecto	<b>020501010106</b> Apoyo municipal a la educación básica
-------------------------	-------------------------------------	----------	--

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificad a tercer trimestre
2	Realizar la construcción de bardas perimetrales en escuelas del municipio.	Obra	2.00	5.00	5.00	2.00	5.00

**Justificación(es):**

**Justificación:** Actividad 2,  
**LAS METAS SE PROGRAMARON EN BASE AL EJERCICIO ANTERIOR INMEDIATO, SIN EMBARGO, SE CUENTA CON UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO, POR TAL MOTIVO, LAS METAS AUMENTARON Y POR LO TANTO FUE SUPERADA.**

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

Programa presupuestario	<b>02050101</b> Educación Básica	Proyecto	<b>020501010106</b> Apoyo municipal a la educación básica
-------------------------	-------------------------------------	----------	--

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificade tercer trimestre
3	Realizar la construcción de biblioteca.	Obra	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00

**Justificación(es):**

**Justificación:** Actividad 3,  
**LAS METAS SE PROGRAMARON EN BASE AL EJERCICIO ANTERIOR INMEDIATO, EN BASE AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS (PAO), Y DERIVADO A LOS AJUSTES QUE HA SUFRIDO EL PAO, ÉSTE SE HA MODIFICADO EN SU PERIODO DE EJECUCIÓN, POR TAL MOTIVO, ESTAS METAS NO SE CUMPLIERON EN ESTE TRIMESTRE.**



No. de Oficio: GCH/DOP/1706/2022

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>02050101</b> Educación Básica	<b>Proyecto</b>	<b>020501010106</b> Apoyo municipal a la educación básica
--------------------------------	-------------------------------------	-----------------	--

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
4	Realizar la construcción de cancha de usos múltiples.	Obra	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00

**Justificación(es):**

Justificación: Actividad 4,

**LAS METAS SE PROGRAMARON EN BASE AL EJERCICIO ANTERIOR INMEDIATO, EN BASE AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS (PAO), Y DERIVADO A LOS AJUSTES QUE HA SUFRIDO EL PAO, ÉSTE SE HA MODIFICADO EN SU PERIODO DE EJECUCIÓN, POR TAL MOTIVO, ESTAS METAS NO SE CUMPLIERON EN ESTE TRIMESTRE.**

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>02050101</b> Educación Básica	<b>Proyecto</b>	<b>020501010106</b> Apoyo municipal a la educación básica
--------------------------------	-------------------------------------	-----------------	--

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
5	Realizar la construcción de techado en áreas de impartición de educación física.	Obra	28.00	18.00	18.00	10.00	0.00

**Justificación(es):**

Justificación: Actividad 5,

**LAS METAS SE PROGRAMARON EN BASE AL EJERCICIO ANTERIOR INMEDIATO, EN BASE AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS (PAO), Y DERIVADO A LOS AJUSTES QUE HA SUFRIDO EL PAO, ÉSTE SE HA MODIFICADO EN SU PERIODO DE EJECUCIÓN, POR TAL MOTIVO, ESTAS METAS NO SE CUMPLIERON EN ESTE TRIMESTRE.**

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>02050101</b> Educación Básica	<b>Proyecto</b>	<b>020501010106</b> Apoyo municipal a la educación básica
--------------------------------	-------------------------------------	-----------------	--

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
6	Realizar la construcción de módulos sanitarios.	Obra	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00

**Justificación(es):**

Justificación: Actividad 6,

**LAS METAS SE PROGRAMARON EN BASE AL EJERCICIO ANTERIOR INMEDIATO, EN BASE AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS (PAO), Y DERIVADO A LOS AJUSTES QUE HA SUFRIDO EL PAO, ÉSTE SE HA MODIFICADO EN SU PERIODO DE EJECUCIÓN, POR TAL MOTIVO, ESTAS METAS NO SE CUMPLIERON EN ESTE TRIMESTRE.**





No. de Oficio: GCH/DOP/1706/2022

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

Programa presupuestario		03030501 Electrificación		Proyecto		030305010104 Electrificación rural	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
1	Realizar el pago a CFE por la ampliación de la red de electrificación municipal (obra).	Obra	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00
Justificación(es):							
Justificación: Actividad 1, LAS METAS SE PROGRAMARON EN BASE AL EJERCICIO ANTERIOR INMEDIATO, EN BASE AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS (PAO), Y DERIVADO A LOS AJUSTES QUE HA SUFRIDO EL PAO, ÉSTE SE HA MODIFICADO EN SU PERIODO DE EJECUCIÓN, POR TAL MOTIVO, ESTAS METAS NO SE CUMPLIERON EN ESTE TRIMESTRE.							

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**



DIRECCIÓN DE  
OBRAS  
PÚBLICAS

**ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. Archivo.  
ILMB/omg



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DOP/1706/2022

Fecha: 03/10/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
<b>Dependencia General:</b> F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 124 Obras Públicas
<b>Programa Presupuestario:</b> 02020101 Desarrollo Urbano
<b>Proyecto:</b> 020201010201 Pavimentación de Calles
<b>Objetivo:</b> Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
<b>Dependencia General:</b> F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 124 Obras Públicas
<b>Programa Presupuestario:</b> 02020101 Desarrollo Urbano
<b>Proyecto:</b> 020201010201 Pavimentación de Calles
<b>Objetivo:</b> Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen
---

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan
--

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir
--

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa
--

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Realizar obras de pavimentación en el municipio.	Obra	14.00	10.00	10.00	0.00	9.00	1.00	0.00

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
2.00	Realizar supervisiones a las obras públicas en ejecución.	Supervisión	24.00	31.00	31.00	0.00	12.00	19.00	0.00

Justificación: Actividad 1 que se reduce:  
 LAS METAS SE PROGRAMARON EN BASE AL EJERCICIO ANTERIOR INMEDIATO, EN BASE AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS (PAO), Y DERIVADO A LOS AJUSTES QUE HA SUFRIDO EL PAO, ÉSTE SE HA MODIFICADO EN SU PERIODO DE EJECUCIÓN, POR TAL MOTIVO, ESTAS METAS NO SE CUMPLIERON EN ESTE TRIMESTRE.  
 Justificación: Actividad 2, que se incrementa:  
 LAS METAS SE PROGRAMARON EN BASE AL EJERCICIO ANTERIOR INMEDIATO, SIN EMBARGO, SE CUENTA CON UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO, POR TAL MOTIVO, LAS METAS AUMENTARON Y POR LO TANTO FUE SUPERADA.

ELABORÓ
<b>ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA</b> DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Vo. Bo.
<b>L.C. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA</b> TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ ( Equivalente a la UIPPE)
<b>LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES</b> DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DOP/1706/2022

Fecha: 03/10/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
<b>Dependencia General:</b> F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 124 Obras Públicas
<b>Programa Presupuestario:</b> 02020101 Desarrollo Urbano
<b>Proyecto:</b> 020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
<b>Objetivo:</b> Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
<b>Dependencia General:</b> F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 124 Obras Públicas
<b>Programa Presupuestario:</b>
<b>Proyecto:</b>
<b>Objetivo:</b>

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
2.00	Realizar la construcción de espacios multideportivos.	Obra	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: Actividad 1 Y 2  
LAS METAS SE PROGRAMARON EN BASE AL EJERCICIO ANTERIOR INMEDIATO, EN BASE AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS (PAO), Y DERIVADO A LOS AJUSTES QUE HA SUFRIDO EL PAO, ÉSTE SE HA MODIFICADO EN SU PERIODO DE EJECUCIÓN, POR TAL MOTIVO, ESTAS METAS NO SE CUMPLIERON EN ESTE TRIMESTRE.

ELABORÓ

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
GOBIERNO DE CHALCO  
ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Vo. Bo.

TESORERÍA MUNICIPAL  
GOBIERNO DE CHALCO  
LIC. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Equivalente a la UIPPE)

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DOP/1706/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 03/10/2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
<b>Dependencia General:</b>
<b>Dependencia Auxiliar:</b>
<b>Programa Presupuestario:</b>
<b>Proyecto:</b>
<b>Objetivo:</b>

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
<b>Dependencia General:</b> F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 124 Obras Públicas
<b>Programa Presupuestario:</b> 02020101 Desarrollo Urbano
<b>Proyecto:</b> 020201010402 Rehabilitación de Edificaciones Urbanas
<b>Objetivo:</b> Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen
---

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan
--

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir
--

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa
--

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Realizar la rehabilitación y mejoramiento de edificaciones urbanas en el municipio.	Obra	5.00	6.00	6.00	0.00	0.00	6.00	0.00

Justificación: Actividad 1, se incrementa:  
LAS METAS SE PROGRAMARON EN BASE AL EJERCICIO ANTERIOR INMEDIATO, SIN EMBARGO, SE CUENTA CON UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO, POR TAL MOTIVO, LAS METAS AUMENTARON Y POR LO TANTO FUE SUPERADA.

ELABORÓ
 <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b> ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Vo. Bo.
 <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b> <i>Maria del Angel Hernandez</i> LIC. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Equivalente a la UIPPE)
 <b>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</b> <i>Oscar Fernando Gutierrez Torres</i> LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DOP/1706/2022

Fecha: 03/10/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
<b>Dependencia General:</b> F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 124 Obras Públicas
<b>Programa Presupuestario:</b> 02050101 Educación Básica
<b>Proyecto:</b> 020501010106 Apoyo Municipal a la Educación Básica
<b>Objetivo:</b> Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
<b>Dependencia General:</b> F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 124 Obras Públicas
<b>Programa Presupuestario:</b> 02050101 Educación Básica
<b>Proyecto:</b> 020501010106 Apoyo Municipal a la Educación Básica
<b>Objetivo:</b> Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
3.00	Realizar la construcción de biblioteca.	Obra	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.00	Realizar la construcción de cancha de usos múltiples.	Obra	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.00	Realizar la construcción de techado en áreas de impartición de educación física.	Obra	28.00	18.00	18.00	0.00	18.00	0.00	0.00
6.00	Realizar la rehabilitación de módulos sanitarios	Obra	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Realizar la construcción de aulas en escuelas del municipio.	Obra	4.00	7.00	7.00	0.00	1.00	6.00	0.00
2.00	Realizar la construcción de bardas perimetrales en escuelas del municipio.	Obra	2.00	5.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00

**Justificación:** Actividad 3, 4, 5 y 6 se realiza la reducción LAS METAS SE PROGRAMARON EN BASE AL EJERCICIO ANTERIOR INMEDIATO, EN BASE AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS (PAO), Y DERIVADO A LOS AJUSTES QUE HA SUFRIDO EL PAD, ÉSTE SE HA MODIFICADO EN SU PERIODO DE EJECUCIÓN, POR TAL MOTIVO, ESTAS METAS NO SE CUMPLIERON EN ESTE TRIMESTRE.

**Justificación:** Actividad 1 y 2 que se incrementan: LAS METAS SE PROGRAMARON EN BASE AL EJERCICIO ANTERIOR INMEDIATO, SIN EMBARGO, SE CUENTA CON UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO, POR TAL MOTIVO, LAS METAS AUMENTARON Y POR LO TANTO FUE SUPERADA.

ELABORÓ
 <b>ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA</b> DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Vo. Bo.
 <b>L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA</b> TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Equivalente a la UIFFE)
 <b>LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES</b> DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DOP/1706/2022

Fecha: 03/10/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas
Programa Presupuestario: 03030501 Electrificación
Proyecto: 030305010104 Electrificación Rural
Objetivo: Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:
Programa Presupuestario:
Proyecto:
Objetivo:

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: Actividad 1, se realiza la reducción  
 ESTA META SE PROGRAMÓ EN BASE AL EJERCICIO ANTERIOR INMEDIATO, PARA LA JUSTIFICACIÓN DE ESTA META, SOLO SE PRESENTARÁ LA POLIZA Y FACTURA DE LA EMPRESA, SIN EMBARGO, HASTA ESTE TRIMESTRE LA CFE NO HA SOLICITADO EL COBRO DE NINGUNA FATURA, POR TAL MOTIVO, NO SE PRESENTA NADA EN ESTE TRIMESTRE.

ELABORA
ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Vo. Bo.
L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Equivalente a la UIPPE)
2022-2024 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
**CONSEJO MUNICIPAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA**



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

**Chalco, Estado de México, a 05 de octubre del 2022**

No. de Oficio: GCH/STCMSP/367/2022

Asunto: RECONDUCCIÓN META

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
P R E S E N T E**

Derivado del Tercer Reporte de Avance Trimestral (julio-septiembre de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE							
Programa presupuestario		01070401 Coordinación Intergubernamental Para La Seguridad Pública		Proyecto		010704010101 Acciones Del Programa Nacional De Seguridad Pública	
N.º	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
6	Gestionar la adquisición de equipo policiaco para los elementos de Seguridad Pública.	Gestión	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00
<b>Justificación:</b>							
De la reducción del proyecto: Debido a que no se ha dado la instrucción para que el suscrito gestione la adquisición del equipo policiaco.							

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.



**M. EN. D. JUAN JOSÉ ROMERO ZAMORA  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

C.C.P. Archivo



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/STCMSP/367/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 05 de octubre del 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
<b>Dependencia General:</b> A00 Presidencia
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública
<b>Programa Presupuestario:</b> 01070401 Coordinación Intergubernamental Para La Seguridad Pública
<b>Proyecto:</b> 0107040101 Acciones Del Programa Nacional De Seguridad Pública
<b>Objetivo:</b> Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
<b>Dependencia General:</b>
<b>Dependencia Auxiliar:</b>
<b>Programa Presupuestario:</b>
<b>Proyecto:</b>
<b>Objetivo:</b>

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
6.00	Gestionar la adquisición de equipo policiaco para los elementos de Seguridad Pública.	Gestión	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: De la reducción del Proyecto, debido a que no se ha dado la instrucción para que el suscrito gestione la adquisición de equipo policiaco.

<p><b>SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b></p> <p>MTRO. JUAN JOSÉ ROMERO ZAMORA SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p>
--

<p>Vo. Bo.</p> <p><b>TESORERÍA MUNICIPAL</b></p> <p>L.C. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA TESORERA MUNICIPAL</p>
---

<p>AUTORIZÓ ( Equivalente a la UIPPE)</p> <p><b>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</b></p> <p>LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
--





Chalco, Estado de México, a 04 de octubre del 2022

No. de Oficio: GCH/DSP/1088/2022

Asunto: Reconducción

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E**

Derivado del Tercer Reporte de Avance Trimestral (julio-septiembre de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

Programa presupuestario		02020401 Alumbrado Público		Proyecto		020204010201 Alumbrado Público	
No.	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada a Tercer Trimestre	Meta modificada a Tercer Trimestre
1	Realizar el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado	Mantenimiento	6,000.00	5,460.00	6,459.00	1,750.00	2,209.00
Justificación: SE SUPERO LA META PROGRAMADA DEBIDO A LA INCREMENTACIÓN DE SOLICITUDES EN LINEA DE REPARACIÓN Y RECONEXIÓN DE LUMINARIAS							

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

Programa presupuestario		02020401 Alumbrado Público		Proyecto		020204010201 Alumbrado Público	
No.	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada a Tercer Trimestre	Meta modificada a Tercer Trimestre
2	Realizar la instalación de luminarias de alumbrado público	Luminaria	911.00	34.00	334.00	600.00	23.00
Justificación: NO SE CUMPLIO CON LA META PROGRAMADA DEBIDO A QUE NO SE HAN ADQUIRIDO LAS LUMINARIAS SOLICITADAS POR ESTA DEPENDENCIA							



Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Por lo anteriormente expuesto, y sin otro particular, agradezco su atención, quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

  
  
**C. RAÚL ZAYAGO XOCOPA**  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.C. P. Archivo.



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DSP/1088/2022

Fecha: 04 de octubre del 2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
<b>Dependencia General:</b> H00 Servicios Públicos
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 127 Alumbrado Público
<b>Programa Presupuestario:</b> 02020401 Alumbrado Público
<b>Proyecto:</b> 020204010201 Alumbrado Público
<b>Objetivo:</b> Incluye aquellas acciones orientadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos; así mismo reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado público, utilizando tecnología de punta.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
<b>Dependencia General:</b> H00 Servicios Públicos
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 127 Alumbrado Público
<b>Programa Presupuestario:</b> 02020401 Alumbrado Público
<b>Proyecto:</b> 020204010201 Alumbrado Público
<b>Objetivo:</b> Incluye aquellas acciones orientadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos; así mismo reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado público, utilizando tecnología de punta.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
				Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

**Justificación:** De la reducción de la actividad "Realizar la instalación de luminarias de alumbrado público": NO SE CUMPLIO CON LA META PROGRAMADA DEBIDO A QUE NO SE HAN ADQUIRIDO LAS LUMINARIAS SOLICITADAS POR ESTA DEPENDENCIA  
Del incremento de la actividad "Realizar el mantenimiento del equipamiento de la Infraestructura de alumbrado": SE SUPERO LA META PROGRAMADA DEBIDO A LA INCREMENTACIÓN DE SOLICITUDES EN LINEA DE REPARACIÓN Y RECONEXIÓN DE LUMINARIAS

ELABORA
 <b>C. RAÚL ZAVAGO XICOAPA</b> DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

Vb. Bn.
 <b>LIC. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA</b> TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Equivalente a la UIPPE)
 <b>LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES</b> DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Dependencia: Gobierno de Chalco  
Sección: Secretaría del Ayuntamiento  
Oficio n°: GCH/SA/0948-B/2022  
Asunto: Solicitud de reconducción.

Chalco, Estado de México, a 03 de octubre de 2022.

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
P R E S E N T E



Derivado del Tercer Reporte de Avance Trimestral (julio-septiembre de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

<b>Programa presupuestario</b>		01030902 Reglamentación Municipal			<b>Proyecto</b>		010309020101 Revisión Y Emisión De La Reglamentación Municipal	
N.º	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual Inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada a Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre	
1	Publicar en la Gaceta los reglamentos y disposiciones municipales.	Gaceta	13.00	15.00	15.00	3.00	5.00	
<b>Justificación:</b>								
Del incremento del proyecto: Se incrementó por las necesidades del municipio de Chalco en cuestión de los reglamentos y disposiciones municipales.								

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

<b>Programa presupuestario</b>		01030902 Reglamentación Municipal			<b>Proyecto</b>		010309020101 Revisión Y Emisión De La Reglamentación Municipal	
N.º	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual Inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada a Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre	
2	Otorgar asesorías en materia reglamentaria a los Servidores Públicos Municipales.	Asesoría	8.00	25.00	27.00	2.00	21.00	
<b>Justificación:</b>								
Del incremento del proyecto: Incrementa por el acercamiento de los servidores públicos con el propósito de poder obtener una asesoría en materia de puntos para cabildo.								



**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

<b>Programa presupuestario</b>	01030902 Reglamentación Municipal	<b>Proyecto</b>	010309020101 Revisión Y Emisión De La Reglamentación Municipal
--------------------------------	--------------------------------------	-----------------	--

N. o.	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada a Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
4	Coordinar la celebración de sesiones de Cabildo.	Sesión	2.00	4.00	5.00	1.00	2.00

**Justificación:**

**Del incremento del proyecto:** Se incrementó debido a que se realizó una primera Sesión de Cabildo juvenil que no se tenía programada, en razón de la situación que estábamos en pandemia de COVID-19, cuando se programó no sabíamos que ya se iba regularizar las Sesiones de Cabildo Abierto.

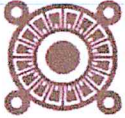
**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

<b>Programa presupuestario</b>	01080101 Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes	<b>Proyecto</b>	010801010302 Operación Registral Civil
--------------------------------	--	-----------------	---

N. o.	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada a Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
1	Otorgar asesorías jurídicas a la población en materia de registro civil.	Asesoría	17,054.00	18,146.00	22,412.00	4,832.00	10,190.00

**Justificación:**

**Del incremento del proyecto:** En razón de que todo está volviendo a la normalidad después de haber pasado por la pandemia por COVID 19, por eso la afluencia de personas en las Oficinas del Registro Civil de Chalco, durante el tercer trimestre.



**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

<b>Programa presupuestario</b>		01030902 Reglamentación Municipal		<b>Proyecto</b>		010309020101 Revisión Y Emisión De La Reglamentación Municipal	
N o.	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada a Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
3	Expedir actas a la ciudadanía en materia Registral Civil.	Acta	17,054.00	18,146.00	22,412.00	4,832.00	10,190.00
<b>Justificación:</b>							
Del incremento del proyecto: En razón de que todo está volviendo a la normalidad después de haber pasado por la pandemia por COVID 19, por eso la afluencia de personas en las Oficinas del Registro Civil de Chalco, durante el tercer trimestre.							

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

  
**SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO**  
**GOBIERNO DE CHALCO**  
**2022-2024**  
**LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C.c.p. Archivo.

CEVS' mcmv\*pirc.



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/SA/0948-B/2022

Tipo de Modificado: Adscripción Programática

Fecha: 03 de octubre de 2022.

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General:

Dependencia Auxiliar:

Programa Presupuestario:

Proyecto:

Objetivo:

**Identificación del Proyecto que se estira o se amplía**

Dependencia General: D00 Secretaría Del Ayuntamiento

Dependencia Auxiliar: D00 Secretaría Del Ayuntamiento

Programa Presupuestario: 01080101 Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes

Proyecto: 010801010302 Operación Registral Civil

Objetivo: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

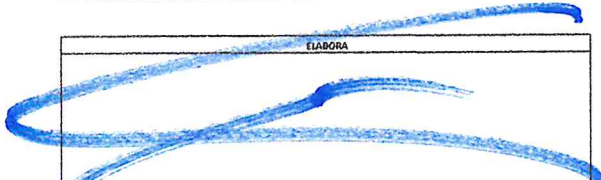
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Otorgar asesorías jurídicas a la población en materia de registro civil.	Asesoría	17054.00	18146.00	22412.00	4253.00	4251.00	10190.00	3718.00
3.00	Expedir actas a la ciudadanía en materia Registral Civil.	Acta	17054.00	18146.00	22412.00	4253.00	4251.00	10190.00	3718.00

Justificación: Del incremento del Proyecto. Se precisa que la cantidad de asistencia jurídicas a la población, así como las actas expedidas a la ciudadanía en materia del Registro Civil, fue mayor, en razón de las mismas reestructuraciones que hemos tenido después de haber salido de la pandemia por COVID 19, ya que todo esta volviendo a la normalidad, por eso la afluencia de personas en las Oficinas del Registro Civil de Chalco, durante el tercer trimestre, situación que genera la discrepancia entre lo programado y lo alcanzado.

ELABORA



LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Vo. Bo.

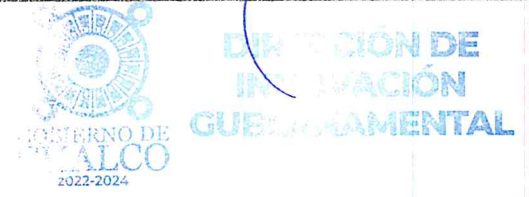


LIC. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Equivalente a la UIPPE)



LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Modificación: Adición Programática

No. de oficio: GCH/SA/0948-B/2022

Fecha: 03 de octubre de 2022.

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

Dependencia General:

Dependencia Auxiliar:

Programa Presupuestario:

Proyecto:

Objetivo:

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

Dependencia General: D00 Secretaría Del Ayuntamiento

Dependencia Auxiliar: D00 Secretaría Del Ayuntamiento

Programa Presupuestario: 01030902 Reglamentación Municipal

Proyecto: 010309020101 Revisión Y Emisión De La Reglamentación Municipal

Objetivo: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Publicar en la Gaceta los reglamentos y disposiciones municipales.	Gaceta	13.00	15.00	15.00	4.00	4.00	5.00	2.00
2.00	Otorgar asesorías en materia reglamentaria a los Servidores Públicos Municipales.	Asesoría	8.00	25.00	27.00	2.00	2.00	21.00	2.00
4.00	Coordinar las celebraciones de sesiones de Cabildo Abierto	Sesión	2.00	4.00	5.00	0.00	2.00	2.00	1.00

Justificación: Del incremento del Proyecto, en cuanto a las Gacetas, se incrementó por las necesidades del municipio de Chalco en cuestión de los reglamentos y disposiciones municipales. En relación a las asesorías en materia reglamentaria, incrementa por el acercamiento de los servidores públicos con el propósito de poder obtener una asesoría para pasar un punto para cabildo. Respecto a la coordinación de sesiones de Cabildo Abierto, se incrementó debido a que se realizó una primera Sesión de Cabildo Juvenil que no se tenía programado.

ELABORA

*[Firma]*

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO DE CHALCO  
AYUNTAMIENTO  
2022-2024

Vo. Bo.

*[Firma]*

LIC. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

GOBIERNO DE CHALCO  
2022-2024

AUTORIZO (Equivalente a la UIPPE)

*[Firma]*

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

GOBIERNO DE CHALCO  
2022-2024





2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Ierdo, Capital del Estado de México”

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE BIENESTAR

OFICIO NÚM.: DBI/0256-BIS/2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Chalco, Estado de México a 03 de Octubre del 2022.

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E**

Derivado del Tercer Reporte de Avance Trimestral (julio-septiembre de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

Programa presupuestario		02030201 Atención Médica		Proyecto		020302010111 Apoyo Municipal A La Prestación De Servicios De Salud Para Las Personas	
No.	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
1	Brindar consultas de médicas en los diversos	Consulta	15,500.00	14,974.00	18,374.00	4,000.00	6,874.00
Justificación:							
Se ha realizado mayor difusión de los servicios gratuitos que se brindan en los centros de atención social, así como la entrega de medicamentos gratuitos a los pacientes mejorando así la asistencia y visibilidad de los servicios brindados.							

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

Programa presupuestario		02030201 Atención Médica		Proyecto		020302010111 Apoyo Municipal A La Prestación De Servicios De Salud Para Las Personas	
No.	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
II	Coadyuvar en la realización de las jornadas de vacunación contra COVID-19 p	Jornada	12.00	13.00	15.00	2.00	5.00
Justificación:							
Esto debido a que se han aprobado en México el empleo de la vacuna Pfizer en niños mayores de 5 años, llevando a la ampliación de población beneficiaria.							

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

**RECIBIDO**  
16:00  
03 Oct. 2022  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR  
GOBIERNO DE CHALCO  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
C.C.P. Archivo MNRP/CIS

**ATENTAMENTE**  
*[Firma]*  
C. MIREYA NAYELI RAMÍREZ PÉREZ  
DIRECTORA DE BIENESTAR



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: DBI/0256-BIS/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2022

<b>Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce</b>
<b>Dependencia General:</b>
<b>Dependencia Auxiliar:</b>
<b>Programa Presupuestario:</b>
<b>Proyecto:</b>
<b>Objetivo:</b>

<b>Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía</b>
<b>Dependencia General:</b> Dependencia General I01 Desarrollo Social
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 153 Atención a la Salud
<b>Programa Presupuestario:</b> 02030201 Atención Médica
<b>Proyecto:</b> 020302010111 Apoyo Municipal A La Prestacion De Servicios De Salud Para Las Personas
<b>Objetivo:</b> Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexicana, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir												
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa										
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	
1	Brindar consultas de medicas en los diversos	Consulta	15,500.00	14,974.00	18,374.00	3,000.00	4,500.00	6,874.00	4,000.00	
11	Coadyuvar en la realización de las jornadas de vacunación contra COVID-19 p	Jornada	12.00	13.00	15.00	5.00	3.00	5.00	2.00	

Justificación: Del incremento de la actividad "Brindar consultas de medicas en los diversos": Se ha realizado mayor difusión de los servicios gratuitos que se brindan en los centros de atención social, así como la entrega de medicamentos gratuitos a los pacientes mejorando así la asistencia y visibilidad de los servicios brindados. Del incremento de la actividad "Coadyuvar en la realización de las jornadas de vacunación contra COVID-19: Esto debido a que se han aprobado en México el empleo de la vacuna Pfizer en niños mayores de 5 años, llevando a la ampliación de población beneficiaria.

ELABORA



MIREYA ANAYELI RAMÍREZ PÉREZ  
DIRECTORA DE BIENESTAR

Vo. Bo.



L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Equivalente a la LIPPE)



LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

DIRECCIÓN DE  
**DESARROLLO  
ECONÓMICO**

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA,  
CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

Chalco, México a 05 de octubre de 2022.  
Oficio: GCH/DDE/0251/2022.

**OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
PRESENTE

Derivado del Tercer Reporte de Avance Trimestral (julio-septiembre de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA							
Programa presupuestario		03010201 Empleo		Proyecto		030102010202 Colocación De Trabajadores Desempleados	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual Inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta programada tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
4	Realizar jornadas de empleo para vincular a personas desempleadas.	Jornada	16.00	16.00	19.00	3.00	6.00
Justificación:							
De la incrementación de la meta: En este trimestre se incrementaron las jornadas de Empleo, porque al realizar estas actividades, las empresas realizan la contratación directa de las vacantes que solicitan; por tal motivo se realizaron mas jornadas, para que los buscadores de empleo, también tuvieran las opciones de ocupar una vacante y realizarlo con las empresas de manera directa y sin intermediarios, para fomentar la actividad económica del municipio, después de la pandemia del COVID-19.							

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**



**RECIBIDO**  
05 OCT. 2022  
Hora: 12:24



**LIC. OCOTLÁN PÉREZ PÉREZ**  
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO.



**DIRECCION DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO**



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

No. de oficio: GCH/DDE/0251/2022.

Fecha: Chalco, Estado de México, a 5 de octubre del 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto:	
Objetivo:	

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía	
Dependencia General: N00 Dirección De Desarrollo Economico	
Dependencia Auxiliar: 140 Servicio Municipal de Empleo	
Programa Presupuestario: 03010201 Empleo	
Proyecto: 030102010202 Colocación De Trabajadores Desempleados	
Objetivo: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4


JUSTIFICACIÓN, DEL INCREMENTO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: En este trimestre se incrementaron las Jornadas de Empleo, porque al realizar estas actividades, las empresas realizan la contratación directa de las vacantes que solicitan; por tal motivo se realizaron mas Jornadas, para que los buscadores de empleo, también tuvieran las opciones de ocupar una vacante y realizarlo con las empresas de manera directa y sin intermediarios, para fomentar la actividad económica del municipio, después de la pandemia del COVID-19.

ELABORA



LIC. OCOTLÁN PÉREZ PÉREZ  
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Vc. Bo.



L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Ecuivalente a la LIPPE)



LIC. OSCAR FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**TESORERÍA MUNICIPAL**



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**



Chalco, Estado de México, a 05 de Octubre del 2022

No. de Oficio: GCH/DC/228Bis/2022



**RECIBIDO**

05 OCT. 2022

Hora:

16:00 h

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
PRESENTE

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Derivado del Tercer Reporte de Avance Trimestral (Julio-Septiembre de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

Programa presupuestario		02040201 Cultura y Arte		Proyecto		020402010101 Servicios Culturales	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta programada tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
2	Realizar Eventos Culturales en el Municipio	Evento	5.00	400	6.00	1.00	2.00
Justificación:							
De la incrementación de la meta: Para la actividad Realizar Eventos Culturales en el Municipio, Se superó la meta programada en Eventos Culturales, debido a que se realizó el Festival del Mariachi 2022, que estaba programado para el cuarto trimestre, por lo cual se obtuvieron un alcance mayor a lo programado en este tercer trimestre.							

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

Programa presupuestario		02040201 Cultura y Arte		Proyecto		020402010101 Servicios Culturales	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta programada tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
10	Organizar y brindar talleres Artísticos a la población en general	Taller	77.00	90.00	102.00	12.00	37.00
Justificación:							
De la incrementación de la meta: Para la actividad Organizar y brindar talleres Artísticos a la Población en general, Se superó la meta programada en Brindar Talleres Artísticos, debido a que se realizaron 25 Talleres Artísticos más, en los espacios de Ágora Chalco y en la Biblioteca Virtual, por lo cual se obtuvieron un alcance mayor a lo programado en este tercer trimestre.							



Chalco, Estado de México, a 05 de Octubre del 2022  
No. de Oficio: GCH/DC/228Bis/2022

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario		02040201 Cultura y Arte			Proyecto		020402010101 Servicios Culturales	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta programada tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre	
12	Realizar Jornadas Culturales y artísticas en el Municipio (caravanas)	Jornada	22.00	26.00	29.00	5.00	12.00	
Justificación:								
De la incrementación de la meta: Para la actividad Realizar Jornadas Culturales y artísticas en el Municipio (caravanas), Se superó la meta programada en Jornadas Culturales y Artísticas, debido a que se realizaron 7 actividades culturales en otras localidades del municipio, por lo cual se obtuvieron un alcance mayor a lo programado en este tercer trimestre.								

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE CULTURA

LIC. MIGUEL ÁNGEL SILVA CRUZ  
DIRECTOR DE CULTURA

C.C.P. Archivo  
MASC /eac

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DC/22881s/2022.

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: Chalco, Estado de México, a 05 de Octubre del 2022.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto:	
Objetivo:	

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía	
Dependencia General: R00 Casa De La Cultura	
Dependencia Auxiliar: 150 Cultura	
Programa Presupuestario: 02040201 Cultura Y Arte	
Proyecto: 020402010101 Servicios Culturales	
Objetivo: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
10.00	Organizar y brindar talleres Artísticos a la Población en general.	Taller	77.00	90.00	102.00	19.00	34.00	37.00	12.00
12.00	Realizar Jornadas Culturales y artísticas en el Municipio (caravanas)	Jornada	22.00	26.00	29.00	4.00	10.00	12.00	3.00

JUSTIFICACIÓN, DEL INCREMENTO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: Para la actividad Realizar Eventos Culturales en el Municipio, Se superó la meta programada en Eventos Culturales, debido a que se realizó el Festival del Marlachl 2022, que estaba programado para el cuarto trimestre, por lo cual se obtuvieron un alcance mayor a lo programado en este tercer trimestre.  
 Para la actividad Organizar y brindar talleres Artísticos a la Población en general, Se superó la meta programada en Brindar Talleres Artísticos, debido a que se realizaron 25 Talleres Artísticos más, en los espacios de Ágora Chalco y en la Biblioteca Virtual, por lo cual se obtuvieron un alcance mayor a lo programado en este tercer trimestre.  
 Para la actividad Realizar Jornadas Culturales y artísticas en el Municipio (caravanas), Se superó la meta programada en Jornadas Culturales y Artísticos, debido a que se realizaron 7 actividades culturales en otras localidades del municipio, por lo cual se obtuvieron un alcance mayor a lo programado en este tercer trimestre.

ELABORA

**DIRECCIÓN DE CULTURA**  
GOBIERNO DE CHALCO  
LIC. MIGUEL ÁNGEL SILVA CRUZ  
2022-2024 DIRECTOR DE CULTURA

Vo. Bo.

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
GOBIERNO DE CHALCO  
2022-2024  
LIC. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Equivalente a la UIPPE)

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
GOBIERNO DE CHALCO  
2022-2024  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Chalco, Estado de México, a 03 de octubre del 2022  
No. de Oficio: GCH/DDSPTYB/6030BIS/10/2022

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E**

Derivado del Tercer Reporte de Avance Trimestral (julio-septiembre de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>01070101</b> Seguridad Pública	<b>Proyecto</b>	<b>010701010101</b> Operación Y Vigilancia Para La Seguridad Y Prevención Del Delito
--------------------------------	--------------------------------------	-----------------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta programada tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
1	Realizar operativos con los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito	Operativo	5,021.00	5,911.00	6,776.00	950.00	2,705.00

**Justificación:**

**De la incrementación de la meta:" Realizar operativos con los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito":**  
A lo largo de la administración, se ha trabajado con estrategias operativas con la participación de las tres órdenes de gobierno, con la finalidad de no incrementar el índice delictivo, así mismo el incremento de los operativos se ha convertido en clave para mantener la paz en las diversas calles del municipio.

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>01070101</b> Seguridad Pública	<b>Proyecto</b>	<b>010701010101</b> Operación Y Vigilancia Para La Seguridad Y Prevención Del Delito
--------------------------------	--------------------------------------	-----------------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta programada tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
4	Brindar servicio de seguridad en las jornadas de vacunación	Servicio	6.00	10.00	10.00	1.00	5.00

**Justificación:**

**De la incrementación de la meta:" Brindar servicio de seguridad en las jornadas de vacunación":**  
Existe un incremento de servicio de seguridad en las jornadas de vacunación, debido a que es una acción que depende de la federación sin embargo, ante la solicitud por la demanda de las jornadas de vacunación, se colabora con el servicio de seguridad interno, externo y apoyo vial por parte de la dirección de seguridad pública.





No. de Oficio: GCH/DDSPTYB/6030BIS/10/2022

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE

Programa presupuestario	<b>01070101</b> Seguridad Pública	Proyecto	<b>010701010103</b> Formación Profesional Especializada Para Servidores Públicos De Instituciones De Seguridad Publica
-------------------------	--------------------------------------	----------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta programada tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
3	Aplicar evaluación de control y confianza de permanencia a los elementos policiacos	Evaluación	100.00	0.00	50.00	50.00	0

Justificación:

**De la reducción de la meta:" Aplicar evaluación de control y confianza de permanencia a los elementos policiacos":**

No se ha pagado porque solicitamos la modificación del convenio por que no logramos alcanzar las metas convenidas inicialmente debido a que no hubo el número de Aspirantes que se programó. Se encuentra en proceso de validación ante el Centro de Control de Confianza el convenio modificatorio, por el mismo motivo los de permanencia no se han pagado por que vienen en un mismo convenio.

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario	<b>01070101</b> Seguridad Pública	Proyecto	<b>010701010107</b> Vinculación, Participación, Prevención Y Denuncia Social
-------------------------	--------------------------------------	----------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta programada tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
1	Realizar pláticas de vinculación, participación y denuncia social para la prevención del delito	Plática	40.00	39.00	49.00	10.00	19.00

Justificación:

**De la incrementación de la meta:" Realizar pláticas de vinculación, participación y denuncia social para la prevención del delito":**

Fortalece la proximidad social atendiendo las demandas ciudadanas transmitiendo seguridad a la solicitud ciudadana, así mismo se incrementa la cultura de la denuncia, en pláticas de prevención social, mismas que incrementaron debido a la misma solicitud ciudadana.

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario	<b>01070101</b> Seguridad Pública	Proyecto	<b>010701010107</b> Vinculación, Participación, Prevención Y Denuncia Social
-------------------------	--------------------------------------	----------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta programada tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
6	Brindar asesoría a víctimas de violencia de género	Asesoría	625.00	895.00	960.00	70.00	405.00

Justificación:

**De la incrementación de la meta:" Brindar asesoría a víctimas de violencia de género":**

Como resultado de la cultura de la denuncia que se ha implementado, así como de la función de acompañamiento a las víctimas de violencia desde el primer momento por parte de la policía de género y debido a la atención inmediata en los cas a las personas que lo solicitan, se ha tenido un incremento en las asesorías a las víctimas que sufren de violencia. Esto también responde, a las políticas públicas implementadas por el gobierno municipal en la materia.



No. de Oficio:GCH/DDSPTYB/6030BIS/10/2022

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE INCREMENTA

Programa presupuestario	01070101 Seguridad Pública	Proyecto	010701010107 Vinculación, Participación, Prevención Y Social
-------------------------	-------------------------------	----------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al tercer trimestre	Meta anual modificada	Meta programada tercer trimestre	Meta modificada tercer trimestre
7	Implementar servicio de búsqueda de personas desaparecidas (Alerta amber y Alba)	Servicio	125.00	149.00	167.00	20.00	62.00

Justificación:

De la incrementación de la meta:” Implementar servicio de búsqueda de personas desaparecidas (Alerta amber y Alba)”:

Como resultado de la cultura de la denuncia que se ha implementado, así como del incremento de la desaparición de personas por diversas causas, la actuación de la policía municipal de búsqueda personas se ha incrementado notablemente en este año, Incrementándose el compromiso con la ciudadanía para mejorar su seguridad y tranquilidad.

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS

COMISARIO MARIO RODEA MAYORGA  
D IRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

No. de oficio:

Fecha: Chalco, Estado de México, a 03 de octubre del 2022

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

**Dependencia General:** Q00 Seguridad Pública Y Tránsito  
**Dependencia Auxiliar:** 104 Seguridad Pública  
**Programa Presupuestario:** 01070101 Seguridad Pública  
**Proyecto:** 010701010107 Vinculación, Participación, Prevención Y Denuncia Social  
**Objetivo:** Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

**Dependencia General:** Q00 Seguridad Pública Y Tránsito  
**Dependencia Auxiliar:** 104 Seguridad Pública  
**Programa Presupuestario:** 01070101 Seguridad Pública  
**Proyecto:** 010701010107 Vinculación, Participación, Prevención Y Denuncia Social  
**Objetivo:** Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
6.00	Brindar asesoría a víctimas de violencia de género	Asesoría	625.00	895.00	960.00	70.00	415.00	405.00	70.00
7.00	Implementar servicio de búsqueda de personas desaparecidas (Alerta amber y Alba)	Servicio	125.00	149.00	167.00	20.00	65.00	62.00	20.00

**Justificación:** Del incremento de la meta: "Realizar pláticas de vinculación, participación y denuncia social para la prevención del delito": Fortalece la proximidad social atendiendo las demandas ciudadanas transmitiendo seguridad a la solicitud ciudadana, así mismo se incrementa la cultura de la denuncia, en pláticas de prevención social, mismas que incrementaron debido a la misma solicitud ciudadana.  
**Justificación:** Del incremento de la meta: "Brindar asesoría a víctimas de violencia de género": Como resultado de la cultura de la denuncia que se ha implementado, así como de la función de acompañamiento a las víctimas de violencia desde el primer momento por parte de la policía de género y debido a la atención inmediata en los cas a las personas que lo solicitan, se ha tenido un incremento en las asesorías a las víctimas que sufren de violencia. Esto también responde, a las políticas públicas implementadas por el gobierno municipal en la materia.  
**Justificación:** Del incremento de la meta: "Implementar servicio de búsqueda de personas desaparecidas (Alerta amber y Alba)": Como resultado de la cultura de la denuncia que se ha implementado, así como del incremento de la desaparición de personas por diversas causas, la actuación de la policía municipal de búsqueda personas se ha incrementado notablemente en este año, incrementándose el compromiso con la ciudadanía para mejorar su seguridad y tranquilidad.

ELABORÓ  
  
**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS**  
 LUIS MARIO BORDA MILVORSA  
 DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS  
 GOBIERNO DE CHALCO

Ve. Bo.  
  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 GOBIERNO DE CHALCO  
 L.C. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
 2022-2024  
 TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Ecuivalente a la UPR)  
  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
 GOBIERNO DE CHALCO  
 U.C. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

No. de oficio: GCH/DDSPYB/6030815/10/2022

Fecha: Chalco, Estado de México, a 03 de octubre del 2022

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

**Dependencia General:** 000 Seguridad Publica Y Transito  
**Dependencia Auxiliar:** 104 Seguridad Pública  
**Programa Presupuestario:** 01070101 Seguridad Pública  
**Proyecto:** 0107010103 Formación Profesional Especializada Para Servidores Públicos De Instituciones De Seguridad Publica  
**Objetivo:** Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

**Dependencia General:** 000 Seguridad Publica Y Transito  
**Dependencia Auxiliar:** 104 Seguridad Pública  
**Programa Presupuestario:** 01070101 Seguridad Pública  
**Proyecto:** 01070101 Seguridad Pública  
**Objetivo:** Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

**Justificación:** De la reducción de la meta: "Aplicar evaluación de control y confianza de permanencia a los elementos policíacos": No se ha pagado porque solicitamos la modificación del convenio por que no logramos alcanzar las metas convenidas inicialmente debido a que no hubo el número de Aspirantes que se programó. Se en proceso de validación ante el Centro de Control de Confianza el convenio modificadorlo, por el mismo motivo los de permanencia no se han pagado por que vienen en un mismo convenio.

ELABORÓ

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y BOMBEROS**  
 COMISARIO MUNICIPAL: ROSEL MAYORGA  
 DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y BOMBEROS

Va. Bo.

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 GOBIERNO DE CHALCO  
 L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
 TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZO ( Equivalente a la UJPE)

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
 GOBIERNO DE CHALCO  
 2022-2024  
 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

No. de oficio: GCH/DDSPTYB/6030815/10/2022

Fecha: Chalco, Estado de México, a 03 de octubre del 2022

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

**Dependencia General:** Q00 Seguridad Pública Y Tránsito  
**Dependencia Auxiliar:** 104 Seguridad Pública  
**Programa Presupuestario:** 01070101 Seguridad Pública  
**Proyecto:** 010701010101 Operación Y Vigilancia Para La Seguridad Y Prevención Del Delito  
**Objetivo:** Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

**Dependencia General:** Q00 Seguridad Pública Y Tránsito  
**Dependencia Auxiliar:** 104 Seguridad Pública  
**Programa Presupuestario:** 01070101 Seguridad Pública  
**Proyecto:** 010701010101 Operación Y Vigilancia Para La Seguridad Y Prevención Del Delito  
**Objetivo:** Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada		
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3
1.00	Realizar operativos con los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito	Operativo	5,021.00	5,911.00	6,776.00	950.00	2,171.00	2,705.00
4.00	Brindar servicio de seguridad en las jornadas de vacunación	Servicio	6.00	10.00	10.00	3.00	2.00	5.00

**Justificación:** Del incremento de la meta: "Realizar operativos con los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito": A lo largo de la administración, se ha trabajado con estrategias operativas con la participación de los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de no incrementar el índice delictivo, así mismo el índice de los operativos se ha convertido en clave para mantener la paz en las diversas calles del municipio.  
**Justificación:** Del incremento de la meta: "Brindar servicio de seguridad en las jornadas de vacunación": Existe un incremento de servicio de seguridad en las jornadas de vacunación, debido a que es una acción que depende de la federación sin embargo, ante la solicitud por la demanda de las jornadas de vacunación, se colabora con el servicio de seguridad interno, externo y apoyo vial por parte de la dirección de seguridad pública.

ELABORÓ

**DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO Y BOMBEROS**

COMISARIO MAJORADO EN MAYORAN  
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO Y BOMBEROS

**GOBIERNO DE CHALCO**

Vo. Bo.

**TESORERÍA MUNICIPAL**

GOBIERNO DE CHALCO

L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ ( Equivalente a la UJFFE)

**DIRECCION DE INNOVACION GUBERNAMENTAL**

GOBIERNO DE CHALCO

2022-2024  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



<b>Dependencia:</b>	<b>Gobierno de Chalco</b>
<b>Sección:</b>	<b>Secretaría Particular</b>
<b>Oficio No:</b>	<b>GCH/SP/030BIS/2022</b>
<b>Asunto:</b>	<b>Formato de "Evaluación de Desempeño Laboral"</b>

Chalco, Estado de México, a 08 de julio de 2022

**LICENCIADO  
OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
P R E S E N T E**

Con finalidad de manifestar la programación adecuada en el Segundo Reporte de Avance Trimestral (abril-junio de 2022) y en los subsecuentes trimestres del ejercicio fiscal 2022; solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE								
Programa presupuestario				Proyecto				
01030101 Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno				010301010201 Audencia Pública Y Consulta Popular				
No.	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual Inicial	Avance de Metas al Segundo Trimestre	Meta Anual Modificada	Meta Programada modificada para el Segundo Trimestre	Meta Programada modificada para el Tercer Trimestre	Meta Programada modificada para el Cuarto Trimestre
3	Presidir el evento "Foro de Consulta Ciudadana Para la Formulación del PDM"	Evento	4.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Justificación:								
De la reducción de la meta: Se reduce debido a que el Foro de Consulta Ciudadana para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024 se realizó en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, y derivado del mismo, se cumplió con la elaboración del PDM.								

Así mismo, anexo al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática- Presupuestal para Resultados correspondientes a la Meta de Actividad antes descrita.

Agradeciendo la atención que le brinda al presente, quedo a sus apreciables órdenes para atender cualquier duda y/o aclaración al respecto.



**RECIBIDO**

**ATENTAMENTE**



**SECRETARÍA  
PARTICULAR**

08 JUL. 2022

Hora:

14:25h

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

**LIC. MARIO ALBERTO QUIROZ JIMÉNEZ  
SECRETARIO PARTICULAR**



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/SP/030815/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 08 de Julio de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
Dependencia General: A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar: 100 Secretaría Particular
Programa Presupuestario: 01030101 Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia Pública Y Consulta Popular
Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:
Programa Presupuestario:
Proyecto:
Objetivo:

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado



Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

**Justificación:** De la reducción de la meta: Se reduce debido a que el Foro de Consulta Ciudadana para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024 se realizó en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, y derivado del mismo, se cumplió con la elaboración del PDM.

ELABORA
 <b>SECRETARÍA PARTICULAR</b>

<b>LIC. MARIO ALBERTO QUIROZ JIMÉNEZ</b> SECRETARIO PARTICULAR

Vo. Bo.
 <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>

<b>L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA</b> TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ ( Equivalente a la UIPPE)
 <b>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</b>

<b>LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES</b> DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



Dependencia: Gobierno de Chalco  
Sección: Secretaría Particular  
Oficio No: GCH/SP/030BIS/2022  
Formato de "Evaluación de Desempeño Laboral"

Chalco, Estado de México, a 08 de julio de 2022

LICENCIADO  
OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
P R E S E N T E

Con finalidad de manifestar la programación adecuada en el Segundo Reporte de Avance Trimestral (abril-junio de 2022) y en los subsecuentes trimestres del ejercicio fiscal 2022; solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE								
Programa presupuestario				Proyecto				
01030101 Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno				010301010201 Audiencia Pública Y Consulta Popular				
No.	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual Inicial	Avance de Metas al Segundo Trimestre	Meta Anual Modificada	Meta Programada modificada para el Segundo Trimestre	Meta Programada modificada para el Tercer Trimestre	Meta Programada modificada para el Cuarto Trimestre
3	Presidir el evento "Foro de Consulta Ciudadana Para la Formulación del PDM"	Evento	4.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Justificación:								
De la reducción de la meta: Se reduce debido a que el Foro de Consulta Ciudadana para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024 se realizó en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, y derivado del mismo, se cumplió con la elaboración del PDM.								

Así mismo, anexo al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática- Presupuestal para Resultados correspondientes a la Meta de Actividad antes descrita.

Agradeciendo la atención que le brinda al presente, quedo a sus apreciables órdenes para atender cualquier duda y/o aclaración al respecto.

**RECIBIDO ATENTAMENTE**

08 JUL. 2022  
Hora: 14:25 h

**SECRETARÍA PARTICULAR**

**GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024**

**LIC. MARIO ALBERTO QUIROZ JIMÉNEZ SECRETARIO PARTICULAR**

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

C.C.P.Archivo.  
MAQJ/\*\*\*



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

No. de oficio: GCN/SP/030815/2022

Fecha: 08 de Julio de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
Dependencia General: A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar: 100 Secretaría Particular
Programa Presupuestario: 01030101 Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia Pública Y Consulta Popular
Objetivo: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:
Programa Presupuestario:
Proyecto:
Objetivo:

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado


Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado


Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: De la reducción de la meta: Se reduce debido a que el Foro de Consulta Ciudadana para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2024 se realizó en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, y derivado del mismo, se cumplió con la elaboración del PDM.

ELABORA
 <p>SECRETARÍA PARTICULAR</p>
<p>LIC. MARIO ALBERTO QUIROZ JIMÉNEZ</p> <p>SECRETARIO PARTICULAR</p>

Vo. Bo.
 <p>TESORERÍA MUNICIPAL</p>
<p>LC. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA</p> <p>TESORERA MUNICIPAL</p>

AUTORIZÓ (Equivalente a la UIPE)
 <p>DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>
<p>LC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES</p> <p>DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</p>



**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024

SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
**CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

**Chalco, Estado de México, a 05 de octubre del 2022**

No. de Oficio: GCII/STCMSP/367/2022

Asunto: RECONDUCCIÓN META

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E**

Derivado del Tercer Reporte de Avance Trimestral (julio-septiembre de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE							
Programa presupuestario		01070401 Coordinación Intergubernamental Para La Seguridad Pública		Proyecto		010704010101 Acciones Del Programa Nacional De Seguridad Pública	
N.º	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Tercer Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Tercer Trimestre	Meta modificada Tercer Trimestre
6	Gestionar la adquisición de equipo policiaco para los elementos de Seguridad Pública.	Gestión	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00
Justificación:							
De la reducción del proyecto: Debido a que no se ha dado la instrucción para que el suscrito gestione la adquisición del equipo policiaco.							

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.



**M. EN. D. JUAN JOSÉ ROMERO ZAMORA**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

C.C.P. Archivo



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

No. de oficio: GCH/STCMSP/367/2022

Fecha: 05 de octubre del 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
Dependencia General: A00 Presidencia
Dependencia Auxiliar: 159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública
Programa Presupuestario: 01070401 Coordinación Inter gubernamental Para La Seguridad Pública
Proyecto: 0107040101 Acciones Del Programa Nacional De Seguridad Pública
Objetivo: Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:
Programa Presupuestario:
Proyecto:
Objetivo:

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: De la reducción del Proyecto, debido a que no se ha dado la instrucción para que el suscrito gestione la adquisición de equipo policiaco.

ELABORA

*Juan José Romero Zamora*

M.RO. JUAN JOSÉ ROMERO ZAMORA  
 SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Vs. Ho.

*Maria del Ángel Hernández Castañeda*

L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
 TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Equivalente a la UJFFE)

*Oscar Fernando Gutiérrez Torres*

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

SECRETARÍA DEL  
**AYUNTAMIENTO**

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA,  
CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"



**RECIBIDO**

30 DIC. 2022

Hora:

12:08

Dependencia: Gobierno de Chalco  
Sección: Secretaría del Ayuntamiento  
Oficio n°. GCH/SA/1286-B/2022  
Asunto: Solicitud de reconducción.

Chalco, Estado de México, a 30 de diciembre 2022.

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL**

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
P R E S E N T E**

Derivado del Cuarto Reporte de Avance Trimestral (octubre-diciembre de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE AMPLIA**

Programa presupuestario	01030902 Reglamentación Municipal	Proyecto	010309020101 Revisión Y Emisión De La Reglamentación Municipal
-------------------------	--------------------------------------	----------	---

N o.	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Cuarto Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Cuarto Trimestre	Meta modificada Cuarto Trimestre
1	Publicar en la Gaceta los reglamentos y disposiciones municipales.	Gaceta	13.00	19.00	17.00	2.00	4.00

Justificación:

De la justificación ampliación de las metas:

Actividad código 1:

Después de atravesar la pandemia, para el año 2022 se empieza a normalizar todo, por lo que las necesidades del gobierno a la ciudadanía se incrementan aún más de lo programado.

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE AMPLIA**

Programa presupuestario	01030902 Reglamentación Municipal	Proyecto	010309020101 Revisión Y Emisión De La Reglamentación Municipal
-------------------------	--------------------------------------	----------	---

N o.	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Cuarto Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Cuarto Trimestre	Meta modificada Cuarto Trimestre
2	Otorgar asesorías en materia reglamentaria a los Servidores Públicos Municipales.	Asesoría	8.00	60.00	60.00	2.00	35.00

Justificación:

De la justificación ampliación de las metas:

Actividad código 2:

Durante la pandemia se realizaban las Sesiones de Cabildo de forma virtual, por lo cual no se tenían programadas muchas asesorías en materia reglamentaria a los Servidores Públicos Municipales, porque no se sabía si íbamos a seguir con distancia.



**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE AMPLIA**

Programa presupuestario	01030902 Reglamentación Municipal	Proyecto	010309020101 Revisión Y Emisión De La Reglamentación Municipal
-------------------------	--------------------------------------	----------	--

N o.	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Cuarto Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Cuarto Trimestre	Meta modificada Cuarto Trimestre
4	Coordinar la celebración de sesiones de Cabildo Abierto	Sesión	2.00	6.00	6.00	1.00	2.00

**Justificación:**

De la justificación ampliación de las metas:

Actividad código 4:

Teniendo en cuenta que durante la pandemia se suspendieron todo tipo de actividad, en razón de eso no se tenía considerado realizar Sesiones de Cabildo de tipo Abierto, razón porque estábamos en semáforo rojo.

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE AMPLIA**

Programa presupuestario	01080101 Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes	Proyecto	010801010302 Operación Registral Civil
Dependencia General	D00 Secretaría del Ayuntamiento	Dependencia Auxiliar	109 Registro Civil

N o.	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Cuarto Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Cuarto Trimestre	Meta modificada Cuarto Trimestre
1	Otorgar asesorías jurídicas a la población en materia de registro civil.	Asesoría	17,054.00	27,701.00	28,249.00	3,718.00	9,555.00

**Justificación:**

De la justificación ampliación de las metas:

Actividad código 1:

Después de atravesar la pandemia, para el año 2022 se empieza a normalizar los trámites, por lo que las necesidades de la ciudadanía incremento más de lo normal por todo el rezago de los dos años anteriores.

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE AMPLIA**

Programa presupuestario	01080101 Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes	Proyecto	010801010302 Operación Registral Civil
Dependencia General	D00 Secretaría del Ayuntamiento	Dependencia Auxiliar	109 Registro Civil

N o.	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Cuarto Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Cuarto Trimestre	Meta modificada Cuarto Trimestre
3	Expedir actas a la ciudadanía en materia Registral Civil.	Acta	17,054.00	27,701.00	28,249.00	3,718.00	9,555.00

**Justificación:**

De la justificación ampliación de las metas:

Actividad código 3:

Después de atravesar la pandemia, para el año 2022 se empieza a normalizar los trámites, por lo que las necesidades de la ciudadanía incremento más de lo normal por todo el rezago de los dos años anteriores.



**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

Programa presupuestario		01080101 <b>Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes</b>		Proyecto		010801010302 Operación Registral Civil	
Dependencia General		D00 Secretaría del Ayuntamiento		Dependencia Auxiliar		148 Servicio Militar Municipal	
N. o.	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Cuarto Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Cuarto Trimestre	Meta modificada Cuarto Trimestre
3	Entregar las cartillas de identidad del SMN (sin liberar)	Cartilla	2,500.00	2,273.00	2,372.00	457.00	329.00
Justificación:							
De la justificación reducción de las metas:							
Actividad código 3:							
Durante el año 2022, para el trámite de Cartilla de Identidad SMN se manejaron solo por citas web, por el contagio COVID-19, derivado de eso se realizaron los tramites de acuerdo a la programación de citas en el sistema.							

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**



**LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C.c.p. Archivo.  
CEVS'pirc.



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/SA/1286/2022

Fecha: 30 de diciembre de 2022

Tipo de Movimiento: Adscripción Programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto:	
Objetivo:	

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía	
Dependencia General: D00 Secretaría Del Ayuntamiento	
Dependencia Auxiliar: D00 Secretaría Del Ayuntamiento	
Programa Presupuestario: 01030902 Reglamentación Municipal	
Proyecto: 010309020101 Revisión Y Emisión De La Reglamentación Municipal	
Objetivo: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen				
---	--	--	--	--

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
--	--	--	--	--

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Autorizado Modificado

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir												
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Aprovechada	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se amplía									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Aprovechada	Modificada	1	2	3	4
1.00	Publicar en la Gaceta los reglamentos y disposiciones municipales.	Gaceta	13.00	19.00	17.00	4.00	4.00	5.00	4.00
2.00	Otorgar asesorías en materia reglamentaria a los Servidores Públicos Municipales.	Asesoría	8.00	60.00	60.00	2.00	2.00	21.00	35.00
4.00	Coordinar la celebración de sesiones de Cabildo (abierto).	Sesión	2.00	6.00	6.00	0.00	2.00	2.00	2.00

Justificación: De la ampliación de las actividades 1,2 y 4, Después de atravesar la pandemia, para el año 2022 se empieza a normalizar todo, por lo que las necesidades del gobierno a la ciudadanía como en la actividad 1 y 4, se incrementan aún más de lo programado, teniendo en cuenta que durante la pandemia se suspendieron todo tipo de actividad, en razón de eso no se tenía considerado realizar Sesiones de Cabildo de tipo Abierto; por otra parte en cuestión de la actividad 2, durante la pandemia se realizaban las Sesiones de Cabildo de forma virtual, por lo cual no se tenían programadas las asesorías en materia reglamentaria a los Servidores Públicos Municipales.

ELABORA
 <b>LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ</b> SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

 <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b> 2022, LICENCIADA DEL ANIBEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA TESORERA MUNICIPAL	Ve. Bo.
---	---------

 <b>LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES</b> DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	AUTORIZÓ (Equivalente a la UPPS)
---	----------------------------------





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/SA/1286-A/2022

Fecha: 30 de diciembre de 2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
<b>Dependencia General:</b> D00 Secretaría Del Ayuntamiento <b>Dependencia Auxiliar:</b> 148 Servicio Militar Municipal <b>Programa Presupuestario:</b> 01080101 Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes <b>Proyecto:</b> 010801010302 Operación Registral Civil
<b>Objetivo:</b> Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
<b>Dependencia General:</b> D00 Secretaría Del Ayuntamiento <b>Dependencia Auxiliar:</b> 109 Registro Civil <b>Programa Presupuestario:</b> 01080101 Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes <b>Proyecto:</b> 010801010302 Operación Registral Civil
<b>Objetivo:</b> Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen
---

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan
--

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir
--

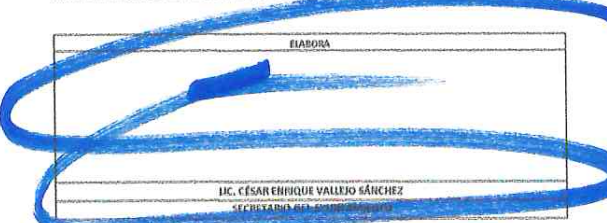
Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se amplía
--

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
3.00	Entregar las cartillas de Identidad del SMN (sin liberar).	Cartilla	2500.00	2273.00	2372.00	552.00	598.00	893.00	329.00

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Otorgar asesorías jurídicas a la población en materia de registro civil.	Asesoría	17,054.00	27,701.00	28,249.00	4,253.00	4,251.00	10,190.00	9,555.00
3.00	Expedir actas a la ciudadanía en materia Registral Civil.	Acta	17,054.00	27,701.00	28,249.00	4,253.00	4,251.00	10,190.00	9,555.00

Justificación: Del incremento de las actividades 1 y 3, Después de atravesar la pandemia, para el año 2022 se empieza a normalizar los trámites, por lo que las necesidades de la ciudadanía incremento más de lo normal por todo el rezago de los dos años anteriores.  
 Justificación: De la reducción de la actividad 3, Durante el año 2022, para el trámite de Cartilla de Identidad SMN se manejan solo por citas web, por el contagio COVID-19, derivado de eso se realizaron los trámites de acuerdo a la programación de citas en el sistema.

ELABORA



LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Vo. Bo.

Mra. DOLORES DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ



TESORERÍA MUNICIPAL

AUTORIZO (Equivalente a la BIPPE)



LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL







Chalco, Estado de México, a 23 de diciembre del 2022

No. de Oficio: GCH/DOP/2352/2022

Asunto: Reconducciones 4o trimestre 2022

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E**

Derivado del Cuarto Reporte de Avance Trimestral (octubre-diciembre de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar las siguientes Reconducciones de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE AMPLIA**

Programa presupuestario	<b>01050203</b> Gasto Social e Inversión Pública	Proyecto	<b>010502030104</b> Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal
-------------------------	--	----------	--

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificad a cuarto trimestre
1	Elaborar proyectos de infraestructura social en el municipio	Proyecto	40.00	104.00	104.00	20.00	76.00
2	Elaborar estudios de factibilidad de obras de infraestructura social en el municipio	Estudio	40.00	104.00	104.00	20.00	76.00
3	Elaborar expedientes técnicos de obras municipales	Expediente	40.00	104.00	104.00	20.00	76.00

**Justificación:**

De la ampliación de las Metas de Actividad de Proyecto: De las actividades con código 1, 2 y 3, se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando el incremento de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.



**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE AMPLIA**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>02020101</b> Desarrollo Urbano	<b>Proyecto</b>	<b>020201010201</b> Pavimentación de Calles
--------------------------------	--------------------------------------	-----------------	--

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
1	Realizar obras de pavimentación en el municipio.	Obra	13.00	15.00	15.00	0.00	5.00

**Justificación:**

De la ampliación de las Metas de Actividad de Proyecto: De la actividad con código 1, se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando el incremento de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE ASIGNA**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>02020101</b> Desarrollo Urbano	<b>Proyecto</b>	<b>020201010203</b> Guarniciones y Banquetas
--------------------------------	--------------------------------------	-----------------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
1	Realizar obras de guarniciones y banquetas en el municipio	Obra	0.00	4.00	4.00	0.00	4.00

**Justificación:**

De la asignación del Proyecto: De la actividad con código 1, se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando el incremento de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-040/SO/17/2022, registrado en el punto 13, del Acta 040, correspondiente a la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 08 de septiembre de 2022.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-056/SO/19/2022, registrado en el punto 11, del Acta 056, correspondiente a la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 09 de diciembre de 2022.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>02020101</b> Desarrollo Urbano	<b>Proyecto</b>	<b>020201010204</b> Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
--------------------------------	--------------------------------------	-----------------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
1	Realizar la construcción de plazas cívicas.	Obra	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Realizar la construcción de espacios multideportivos	Obra	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Justificación:**

De la reducción de las Metas de Actividad de Proyecto: De las actividades con código 1 y 2, se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando la reducción de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE AMPLIA Y ASIGNA**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>02020101</b> Desarrollo Urbano	<b>Proyecto</b>	<b>020201010204</b> Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines
--------------------------------	--------------------------------------	-----------------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificada a Cuarto Trimestre
-----	-------------------------------	------------------	--------------------	-------------------------------------	-----------------------	-------------------------------	------------------------------------



3	Realizar la rehabilitación de plazas cívicas	Obra	1.00	5.00	5.00	0.00	4.00
4	Realizar obra de memorial alusivo a la alerta por violencia de género	Obra	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00
5	Realizar obra de rehabilitación de parque	Obra	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00
6	Realizar obra de construcción de parque público	Obra	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00
7	Realizar obra de rehabilitación de espacios multideportivos	Obra	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00

**Justificación:**

De la ampliación y asignación de las Metas de Actividad de Proyecto: De las actividades con código 3, 4, 5, 6 y 7, se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando la ampliación y asignación de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-048/SO/08/2022, registrado en el punto 07, del Acta 048, correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de octubre de 2022.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-048/SO/03/2022, registrado en el punto 05, del Acta 048, correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de octubre de 2022.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE ASIGNA**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>02020101</b> Desarrollo Urbano	<b>Proyecto</b>	<b>020201010302</b> Rehabilitación de vialidades urbanas
--------------------------------	--------------------------------------	-----------------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
3	Realizar obras de rehabilitación de letras monumentales en vialidades del municipio	Obra	0.00	3.00	3.00	0.00	3.00



**Justificación:**

De la asignación del Proyecto: De la actividad con código 3, se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando el incremento de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-056/SO/19/2022, registrado en el punto 11, del Acta 056, correspondiente a la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 09 de diciembre de 2022.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE ASIGNA**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>02020101</b> Desarrollo Urbano	<b>Proyecto</b>	<b>020201010303</b> Equipamiento de vialidades urbanas
--------------------------------	--------------------------------------	-----------------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
1	Realizar obras de suministro y colocación de superpostes para alumbrado público	Obra	0.00	9.00	9.00	0.00	9.00

**Justificación:**

De la asignación del Proyecto: De la actividad con código 1, se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando el incremento de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-048/SO/07/2022, registrado en el punto 07, del Acta 048, correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de octubre de 2022.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-048/SO/09/2022, registrado en el punto 07, del Acta 048, correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de octubre de 2022.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.



**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE AMPLIA**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>02020101</b> Desarrollo Urbano	<b>Proyecto</b>	<b>020201010401</b> Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
--------------------------------	--------------------------------------	-----------------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
1	Realizar la construcción de edificaciones urbanas en el municipio	Obra	1.00	2.00	2.00	0.00	1.00

**Justificación:**

De la ampliación del Proyecto: De la actividad con código 1, se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando el incremento de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE AMPLIA**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>02020101</b> Desarrollo Urbano	<b>Proyecto</b>	<b>020201010402</b> Rehabilitación de edificaciones urbanas
--------------------------------	--------------------------------------	-----------------	--

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
1	Realizar la rehabilitación y mejoramiento de edificaciones urbanas en el municipio.	Obra	6.00	13.00	13.00	0.00	7.00

**Justificación:**

De la ampliación del Proyecto: De la actividad con código 1, se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró



incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando el incremento de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE CANCELA**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>02020501</b> Vivienda	<b>Proyecto</b>	<b>020205010101</b> Mejoramiento de la vivienda
--------------------------------	-----------------------------	-----------------	--

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificada a cuarto trimestre
1	Realizar la construcción de cuartos dormitorios en el municipio	Obra	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Justificación:**

De la cancelación del Proyecto, se cancela toda vez que, este Proyecto se presupuestó con el recurso FISE 2022, sin embargo, a través del oficio número 20704000L-APAD-FISE-PP-0569/22 de fecha 26 de septiembre de 2022, se notificó que dicho recurso debería aplicarse para la ejecución en la construcción de aulas tipo regional, razón por la cual, y en apego a lo instruido por el Subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, no fue posible ocuparlo para la construcción de cuartos dormitorios.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-053/SO/13/2022, registrado en el punto 11, del Acta 053, correspondiente a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 24 de noviembre de 2022.

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE AMPLIA Y ASIGNA**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>02050101</b> Educación Básica	<b>Proyecto</b>	<b>020501010106</b> Apoyo municipal a la educación básica
--------------------------------	-------------------------------------	-----------------	--

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificada a cuarto trimestre
1	Realizar la construcción de aulas en escuelas del municipio.	Obra	7.00	8.00	8.00	0.00	1.00
4	Realizar la construcción de cancha de usos múltiples	Obra	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00



5	Realizar la construcción de techado en áreas de impartición de educación física	Obra	18.00	20.00	20.00	0.00	2.00
6	Realizar la rehabilitación de módulos sanitarios	Obra	3.00	4.00	4.00	0.00	4.00
7	Realizar obra de construcción de modulo sanitario	Obra	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00
8	Realizar obra de rehabilitación de explanada cívica	Obra	0.00	2.00	2.00	0.00	2.00

**Justificación:**

De la ampliación y asignación de las Metas de Actividad de Proyecto: De las actividades con código 1, 4, 5, 6, 7 y 8, se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando la ampliación y asignación de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.

**META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>02050101</b> Educación Básica	<b>Proyecto</b>	<b>020501010106</b> Apoyo municipal a la educación básica
--------------------------------	-------------------------------------	-----------------	--

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificada a cuarto trimestre
3	Realizar la construcción de biblioteca	Obra	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Justificación:**

De la reducción de las Metas de Actividad de Proyecto: De la actividad con código 3, se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando la reducción de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.





META(S) DE ACTIVIDAD PROGRAMAD(AS) Y ALCANZAD(AS) DEL PROYECTO QUE SE AMPLIA

Programa presupuestario	03030501 Electrificación	Proyecto	030305010104 Electrificación rural
-------------------------	-----------------------------	----------	---------------------------------------

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta inicial cuarto trimestre	Meta modificada a cuarto trimestre
1	Realizar el pago a CFE por la ampliación de la red de electrificación municipal (obra).	Obra	6.00	7.00	7.00	0.00	7.00

Justificación:

De la ampliación del Proyecto: De la actividad con código 1, se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando el incremento de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.C. Archivo.



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

**MUNICIPIO:** CHALCO

**No. de oficio:** GCH/DOP/2352/2022

**Tipo de Movimiento:** Adecuación Programática

**Fecha:** 23/12/2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
<b>Dependencia General:</b>	
<b>Dependencia Auxiliar:</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	
<b>Proyecto:</b>	
<b>Objetivo:</b>	

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía	
<b>Dependencia General:</b> F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
<b>Dependencia Auxiliar:</b> I24 Obras Públicas	
<b>Programa Presupuestario:</b> 01050203 Gasto Social e Inversión Pública	
<b>Proyecto:</b> 010502030104 Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal	
<b>Objetivo:</b> Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se amplía									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Elaborar proyectos de infraestructura social en el municipio	Proyecto	40.00	104.00	104.00	0.00	28.00	0.00	76.00
2.00	Elaborar estudios de factibilidad de obras de infraestructura social en el municipio	Estudio	40.00	104.00	104.00	0.00	28.00	0.00	76.00
3.00	Elaborar expedientes técnicos de obras municipales	Expediente	40.00	104.00	104.00	0.00	28.00	0.00	76.00

**Justificación: De la ampliación de las Metas de Actividad de Proyecto:** De la actividad con código 1, 2 y 3, se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando el incremento de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acuerdo de Cabildo número GCH/A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.

ELABORÓ
 <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>
<b>ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA</b> DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Vo. Bo.
  <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>
<b>LIC. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTANEDA</b> TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ ( Equivalente a la UIPPE)
<b>LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES</b> DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



2002-2024

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: GOBIERNO DE CHALCO  
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.  
OFICIO N°: GCH/SA/1275/2022  
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CABILDO.

Chalco, Estado de México, a 21 de diciembre de 2022.

**ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**  
**PRESENTE**

**RECIBIDO**  
14.12.22  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

De conformidad con los artículos 48, fracción II, 49 y 91, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; me permito remitir a usted copia certificada del acuerdo número GCH/A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022, relativo a la:

- Aprobación para la modificación del Programa Anual de Obras (PbRM-7a), al cierre del ejercicio fiscal 2022.

Lo anterior para su conocimiento y dentro del ámbito de su competencia en coordinación con las áreas relacionadas a este tema, se dé cumplimiento a las determinaciones emitidas por el Cuerpo Edificio.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ** FD/OAC-A60.13/92/12-22  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

DDP S.C. Parque A. Igo Hernández Castañeda, Tepic, Jalisco - Secretaría de Innovación Gubernamental - Gobierno de Jalisco  
para conocimiento, efectos procedentes.  
Lic. César Fernando Gutiérrez Torres, Director de Innovación Gubernamental - Secretaría de Innovación Gubernamental - Gobierno de Jalisco  
equilibrio ambiental y de recursos naturales  
4011-16



El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: - - - - -

- - - - - CERTIFICO - - - - -

Que en el libro número cuatro, de actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 060 correspondiente a la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el **diecinueve de diciembre de dos mil veintidós**, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto: - - - - -

- 13. Propuesta y, en su caso, aprobación para la modificación del Programa Anual de Obra (PbRM-7a), al cierre del ejercicio fiscal 2022;

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: - - - - -

"Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario respecto al planteamiento. En consecuencia, al no haber intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta presentada. - - - - -

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, el Secretario informa que **por unanimidad de votos**, los integrantes del Cuerpo Colegiado determinan lo siguiente: - - - - -

Acuerdo número **GCH/A-060/SO/19/2022**. Se aprueba la modificación del Programa Anual de Obra, de acuerdo a los montos resultantes al cierre del ejercicio fiscal 2022, mismo que se agrega al presente libro de actas como **Anexo 10**. Precizando que los ajustes correspondientes, quedarán registrados en el formato **PbRM - 07a**; siendo a cargo del área administrativa generadora de la información, la autenticidad de los datos plasmados. - - - - -



Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el diecinueve de diciembre de dos mil veintidós; en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2021; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olvera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. -----

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el veintiuno de diciembre de dos mil veintidós. - - -

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FD/CAC-A60.13/92/12-22





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ANUAL 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL  
CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022  
(MODIFICACIÓN)

PbRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO											CALENDARIZACIÓN											No.									
CLAVE PROGRAMÁTICA						FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC					
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY					UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACION BENEFICIADA			ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC					
02	02	01	01	04	02	11	01	01	11	Rehabilitación de edificios públicos propiedad del Municipio, Oficina de Control Vehicular, Santa Cruz Amalinaco, Oficina de Bienestar Social, Calle Portal del cielo Conjunto Urbano Portal de Chalco, Oficina de la Dirección de Cultura, Calle Reforma no.4, Col. Centro	Contrato	Santa Cruz Amalinaco, Conjunto Urbano Portal de Chalco, Col. Centro	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio	4,500	Adjudicación directa	94,540														94,540	
02	02	01	01	04	02	11	01	01	12	Rehabilitación del Teatro del Pueblo Chichicuepon, Calle Tizapa s/n	Contrato	Col. Casco de San Juan, Calle Tizapa s/n	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio	2,500	Adjudicación directa	319,517														319,517	
02	02	01	01	04	02	11	01	01	13	Rehabilitación de sanitarios públicos del Mercado Municipal, Calle Rivapalacio	Contrato	Col. Centro, Calle Rivapalacio	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio	1,500	Adjudicación directa	191,172														191,172	
02	02	01	01	04	02	11	01	01	14	Rehabilitación de pisos del Teatro del Pueblo Chichicuepon, Av. Tizapa s/n	Contrato	Col. Casco de San Juan, Av. Tizapa s/n	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio	2,500	Adjudicación directa	319,944														319,944	
02	05	01	01	01	06	11	01	01	15	Rehabilitación de instalación hidráulicas en módulos sanitarios, Primería Profr. Eduardo Mendieta, Av. Nacional s/n	Contrato	San Martín Cuautlalpan, Av. Nacional s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	450	Adjudicación directa	546,136															546,136
											5,491,237	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,491,237			

FECHA DE ELABORACION DIA 07 MES 02 AÑO 23

**GOBIERNO MUNICIPAL CHALCO**  
2022-2024

JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**GOBIERNO MUNICIPAL CHALCO**  
2022-2024

ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

**SINDICATURA MUNICIPAL GOBIERNO MUNICIPAL CHALCO**  
2022-2024

OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
TITULAR DE LA UIPE

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

**TESORERÍA MUNICIPAL GOBIERNO MUNICIPAL CHALCO**  
2022-2024  
MARÍA DEL ANGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

**DIRECCIÓN DE OBRAS GOBIERNO MUNICIPAL CHALCO**  
2022-2024  
RONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ANUAL 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL  
CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022  
(MODIFICACIÓN)

PBRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PÚBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO													CALENDARIZACIÓN																	
CLAVE PROGRAMÁTICA													No.																	
FIN							FF		No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC		
02	02	01	01	02	01	25	01	01	01	Pavimentación de Calle Oriente 37, de Calle Norte 19 a Av. Adolfo López Mateos	Contrato	Col. Unión de Guadalupe, de Calle Norte 19 a Av. Adolfo López Mateos	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	380	Invitación restringida	\$ 2,913,751						\$ 728,437	\$ 728,438	\$ 728,438	\$ 728,438					
02	02	01	01	02	01	25	01	01	02	Pavimentación de Calle medalla, de Calle Venustiano Carranza a Pról. Cuauhtémoc	Contrato	San Gregorio Cuautzingo, de Calle Venustiano Carranza a Pról. Cuauhtémoc	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	480	Invitación restringida	\$ 3,125,368										\$ 1,041,780	\$ 1,041,789	\$ 1,041,789		
02	02	01	01	02	01	25	01	01	03	Pavimentación de Calle Niños Héroes, de Calle Venustiano Carranza a Calle Topacio	Contrato	Col. Nueva San Isidro, de Calle Venustiano Carranza a Calle Topacio	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	325	Invitación restringida	\$ 3,539,186						\$ 884,796	\$ 884,796	\$ 884,797	\$ 884,797					
02	02	01	01	02	01	25	01	01	04	Pavimentación de Calle Nuestra Señora de Guadalupe, de Av. Solidaridad a Av. Nuestra Señora de la Soledad	Contrato	Col. Tres Marias, de Av. Solidaridad a Av. Nuestra Señora de la Soledad	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	528	Licitación pública	\$ 4,863,706						\$ 1,215,928	\$ 1,215,928	\$ 1,215,926	\$ 1,215,926					
02	02	01	01	02	01	25	01	01	05	Pavimentación de Calle Bronce, de Av. La Cuebrada a Av. Adolfo López Mateos	Contrato	Col. Nueva San Isidro, de Av. La Cuebrada a Av. Adolfo López Mateos	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	610	Licitación pública	\$ 7,676,797						\$ 1,919,199	\$ 1,919,199	\$ 1,919,199	\$ 1,919,200					
02	02	01	01	02	01	25	01	01	06	Pavimentación de Calle Violeta, de camino a San Miguel a Av. 5 de Mayo	Contrato	Col. Nueva San Miguel, de camino a San Miguel a Av. 5 de Mayo	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	720	Licitación pública	\$ 9,798,725										\$ 2,449,682	\$ 2,449,681	\$ 2,449,681	\$ 2,449,681	
02	02	01	01	02	01	25	01	01	07	Pavimentación de Calle 2 de Abril, de C. Carril a C. Cerrada 2 de abril	Contrato	Santa María Huexoculco, de C. Carril a C. Cerrada 2 de abril	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	620	Licitación pública	\$ 12,998,139						\$ 3,249,534	\$ 3,249,535	\$ 3,249,535	\$ 3,249,535					
02	02	01	01	02	01	25	01	01	08	Pavimentación de Calle Dalia de Av. Crisantemos a la Preparatoria	Contrato	Col. Jardines de Chalco, de Av. Crisantemos a la Preparatoria	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	550	Licitación pública	\$ 8,202,072						\$ 2,050,518	\$ 2,050,518	\$ 2,050,518	\$ 2,050,518					
02	02	01	01	02	01	25	01	01	09	Pavimentación de Calle Purépechas, de Av. Texcatlipoca a Av. Vicente Guerrero	Contrato	Col. Culturas de México, de Av. Texcatlipoca a Av. Vicente Guerrero	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	580	Licitación pública	\$ 7,250,909						\$ 1,812,728	\$ 1,812,727	\$ 1,812,727	\$ 1,812,727					





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL  
CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022  
(MODIFICACIÓN)

PBRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO															CALENDARIZACIÓN												No.										
CLAVE PROGRAMATICA							FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC											
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY	UBICACIÓN					JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN																								
02	02	01	01	02	01	25	01	01	10	Pavimentación de Calle Oriente 42, de C. Norte 13 a C. Norte 18	Contrato	Col. Unión de Guadalupe, de C. Norte 13 a C. Norte 18	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	520	Licitación pública	\$	5,299,995						\$	1,324,999	\$	1,324,999	\$	1,324,999	\$	1,324,999							
02	02	01	01	02	01	25	01	01	11	Pavimentación de Calle San Francisco, de Calle Progreso a C. San Juan de Dios.	Contrato	San Martín Xico Nuevo, de Calle Progreso a C. San Juan de Dios.	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	600	Licitación pública	\$	6,576,546						\$	1,644,136	\$	1,644,136	\$	1,644,136	\$	1,644,136							
02	02	01	01	02	04	25	01	01	12	Rehabilitación de plaza, Calle Nacional entre Calle Nicolás Bravo y Calle Aldama	Contrato	Santa María Huexoculco, entre Calle Nicolás Bravo y Calle Aldama	Conservar y mantener un constante y óptimo funcionamiento de este servicio	3,800	Invitación restringida	\$	3,998,962												\$	1,332,988	\$	1,332,987	\$	1,332,987			
02	02	01	01	02	04	25	01	01	13	Construcción de Parque público, Calle Morelos esq. Calle Francisco I. Madero	Contrato	San Lucas Amalinalco, esq. Calle Francisco I. Madero	Conservar y mantener un constante y óptimo funcionamiento de este servicio	400	Invitación restringida	\$	4,549,868												\$	1,516,622	\$	1,516,623	\$	1,516,623			
02	02	01	01	02	04	25	01	01	14	Rehabilitación de cancha de fútbol a un costado del CETIS 96, Calle Emiliano Zapata esquina con Ramos Millán	Contrato	San Martín Cuauhtlán, Calle Emiliano Zapata esquina con Ramos Millán	Conservar y mantener un constante y óptimo funcionamiento de este servicio	300	Invitación restringida	\$	2,037,462												\$	679,154	\$	679,154	\$	679,154			
02	02	01	01	03	03	25	01	01	15	Construcción de alumbrado público a base de superposte de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector, área de equipamiento Blvd. De los Volcanes	Contrato	Conjunto Urbano Los Volcanes, Blvd. De los Volcanes	Fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.	1,100	Adjudicación directa	\$	485,818												\$	242,910	\$	242,908					
02	02	01	01	03	03	25	01	01	16	Construcción de alumbrado público a base de superposte de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector, área de equipamiento Cda. 11 26	Contrato	Conjunto Urbano Villas de Chalco, Cerrada 11 26	Fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.	650	Adjudicación directa	\$	487,092												\$	243,546	\$	243,546					
02	02	01	01	03	03	25	01	01	17	Construcción de alumbrado público a base de superposte de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector, área de equipamiento Calle Maple	Contrato	Conjunto Urbano Los Álamos, Calle Maple	Fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.	650	Adjudicación directa	\$	470,447												\$	235,224	\$	235,223					



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ANUAL 2022

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022**  
**(MODIFICACIÓN)**

PbRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO											CALENDARIZACIÓN																										
											No.																										
CLAVE PROGRAMÁTICA						FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC												
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY					UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACION BENEFICIARIA														TIPO DE ADJUDICACIÓN											
02	02	01	01	03	03	25	01	01	18	Construcción de alumbrado público a base de superposte de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector, área de equipamiento Calle 20 de Noviembre esq. Calle 2 de Abril	Contrato	Col. San Miguel Jacalones II, Calle 20 de Noviembre	Fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.	650	Adjudicación directa	\$	487,035													\$	243,518	\$	243,517				
02	02	01	01	03	03	25	01	01	19	Construcción de alumbrado público a base de superposte de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector, área de equipamiento Calle Hacienda Jurica esquina Calle Hacienda Guadalupe Poniente	Contrato	Conjunto Urbano Ex Hacienda de Guadalupe, Calle Hacienda Jurica esq. Calle Hacienda de Guadalupe Poniente	Fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.	650	Adjudicación directa	\$	482,551														\$	241,278	\$	241,275			
02	02	01	01	03	03	25	01	01	20	Construcción de alumbrado público a base de superposte de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector, área de equipamiento Calle Azaleas esquina Calle Paseo de los Pueblos	Contrato	Conjunto Urbano Pueblo Nuevo, Calle Azaleas esquina Calle Paseo de los Pueblos	Fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.	650	Adjudicación directa	\$	477,396													\$	238,658	\$	238,658				
02	02	01	01	04	02	25	01	01	21	Rehabilitación de Mercado 21 de Marzo, Calle Santa Cecilia	Contrato	Col. Tres Marias, Calle Santa Cecilia	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio	4,160	Invitación restringida	\$	798,618													\$	266,206	\$	266,206	\$	266,206		
02	02	01	01	04	02	25	01	01	22	Rehabilitación de Mercado público 5 de Mayo, Av. José María Martínez	Contrato	Col. San Miguel Jacalones II, Av. José María Martínez	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio	2,500	Invitación restringida	\$	967,192													\$	322,398	\$	322,397	\$	322,397		
02	02	01	01	04	02	25	01	01	23	Rehabilitación de Mercado público, Calle Mixtecas esq. Chalchihuitlicue	Contrato	Col. Culturas de México, esq. Chalchihuitlicue	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio	1,600	Invitación restringida	\$	1,252,555													\$	417,519	\$	417,518	\$	417,518		
02	02	01	01	04	02	25	01	01	24	Rehabilitación de Centro de Salud, Calle Nicolás Bravo	Contrato	Santa María Huexoculco, Calle Nicolás Bravo	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio	350	Invitación restringida	\$	1,240,806													\$	413,602	\$	413,602	\$	413,602		

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022**  
**(MODIFICACIÓN)**

PbRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO												CALENDARIZACIÓN																		
CLAVE PROGRAMÁTICA						FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACION BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SÉP	OCT	NOV	DIC				
02	05	01	01	01	06	25	01	01	25	Construcción de barda perimetral en Primaria Tenochtitlan, Calle Benito Juárez	Contrato	San Martín Cuautlalpan, Calle Benito Juárez	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	190	Invitación restringida	\$ 601,892											\$ 200,632	\$ 200,630	\$ 200,630	
02	05	01	01	01	06	25	01	01	26	Construcción de barda perimetral TeleSecundaria Diego Rivera, C. Emiliano zapata s/n	Contrato	San Martín Cuautlalpan, C. Emiliano zapata s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	160	Invitación restringida	\$ 1,599,997												\$ 533,331	\$ 533,333	\$ 533,333
02	05	01	01	01	06	25	01	01	27	Construcción de barda perimetral Preescolar Enrique Flores Magón, Calle Río Rin s/n	Contrato	San Marcos Huixtoco, Calle Río Rin s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	220	Adjudicación directa	\$ 549,789												\$ 274,896	\$ 274,894	
02	05	01	01	01	06	25	01	01	28	Construcción de barda perimetral Primaria Culturas Prehispánicas, Calle Cantorias 2 s/n	Contrato	San Pablo Atlatzalpan, Calle Cantorias 2 s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	230	Invitación restringida	\$ 928,492											\$ 309,498	\$ 309,497	\$ 309,497	
02	05	01	01	01	06	25	01	01	29	Construcción de cancha deportiva Secundaria Ricardo Flores Magón, Calle Río Verde s/n	Contrato	San Marcos Huixtoco, Calle Río Verde s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	472	Invitación restringida	\$ 848,754												\$ 282,918	\$ 282,918	\$ 282,918
02	05	01	01	01	06	25	01	01	30	Construcción de dos aulas, Secundaria Juan Rufo, Calle Lirio s/n	Contrato	Col. Nueva San Miguel, Calle Lirio s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	350	Invitación restringida	\$ 1,608,850											\$ 536,284	\$ 536,283	\$ 536,283	
02	05	01	01	01	06	25	01	01	31	Construcción de dos aulas, Secundaria Técnica, Industrial y Comercial Juana de Asbaje, Calle Norte 13 s/n	Contrato	Col. Unión de Guadalupe, Calle Norte 13 s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	334	Invitación restringida	\$ 1,049,187											\$ 349,729	\$ 349,729	\$ 349,729	
02	05	01	01	01	06	25	01	01	32	Construcción de un aula Preescolar Frida Kahlo, Calle Amapola s/n	Contrato	Col. Jardines de Chalco, Calle Amapola s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	350	Invitación restringida	\$ 610,000											\$ 203,334	\$ 203,333	\$ 203,333	
02	05	01	01	01	06	25	01	01	33	Construcción de un aula Primaria Pedro León, Calle Emiliano Zapata s/n	Contrato	San Mateo Huiztilzingo, Calle Emiliano Zapata s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	325	Invitación restringida	\$ 574,507											\$ 191,503	\$ 191,502	\$ 191,502	







SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ANUAL 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL  
CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022  
(MODIFICACIÓN)

PbRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO												CALENDARIZACIÓN																												
												No.																												
CLAVE PROGRAMÁTICA							FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC													
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY	UBICACIÓN					JUSTIFICACIÓN	POBLACION BENEFICIARIA																												
02	05	01	01	01	06	25	01	01	51	Construcción de techado en área de impartición de educación física, Primaria Francisco Villa, Calle Insurgentes s/n	Contrato	Santa Catarina Aytotzingo, Calle Insurgentes s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	430	Invitación restringida	\$ 1,307,020					\$ 326,755	\$ 326,755	\$ 326,755	\$ 326,755																
02	05	01	01	01	06	25	01	01	52	Construcción de techado en área de impartición de educación física, Secundaria Frida Kahlo, Calle las Flores s/n	Contrato	Col. Jardines de Chalco, Calle las Flores s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	320	Invitación restringida	\$ 2,239,303					\$ 559,825	\$ 559,826	\$ 559,826	\$ 559,826																
02	05	01	01	01	06	25	01	01	53	Rehabilitación de módulo sanitario, Primaria Luis "G" Urbina, Calle Isidro Fabela s/n	Contrato	Col. Casco de San Juan, Calle Isidro Fabela s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	246	Invitación restringida	\$ 806,535											\$ 268,845	\$ 268,845	\$ 268,845											
02	05	01	01	01	06	25	01	01	54	Rehabilitación de módulo sanitario, Secundaria Moisés Sáenz, Calle Geranio s/n	Contrato	San Mateo Tezoquipan Miraflores, Calle Geranio s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	250	Invitación restringida	\$ 649,207													\$ 216,403	\$ 216,402	\$ 216,402									
02	05	01	01	01	06	25	01	01	55	Rehabilitación de sanitarios, Secundaria Ignacio Ramírez, Calle Flor Silvestre s/n	Contrato	Col. Jardines de Chalco, Calle Flor Silvestre s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	350	Invitación restringida	\$ 500,094													\$ 166,698	\$ 166,698	\$ 166,698									
02	05	01	01	01	06	25	01	01	56	Construcción de dos aulas tipo U2C, Escuela Secundaria Oficial 0877 Héctor Ximénez González, Calle Naranja	Contrato	San Marcos Huixtoco, Calle Naranja	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	850	Invitación restringida	\$ 1,607,948													\$ 535,943	\$ 535,943	\$ 535,943									
02	05	01	01	01	05	25	01	01	57	Construcción de techado en área de impartición de educación física, Preescolar Hans Cristian Andersen, Av. De la Reconciliación 1	Contrato	Conjunto Urbano Paseos de Chalco, Av. De la Reconciliación 1	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	450	Invitación restringida	\$ 1,898,681													\$ 632,894	\$ 632,894	\$ 632,894									
02	05	01	01	01	06	25	01	01	58	Construcción de dos aulas tipo regional en escuela Preparatoria Oficial no. 374 "Eréndira Ikikunan", Calle Prolongación Niño Artillero s/n	Contrato	San Lucas Amalinaco, Calle Prolongación Niño Artillero	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	400	Invitación restringida	\$ 1,175,498															\$ 587,750	\$ 587,749	\$ 587,749							
02	05	01	01	01	06	25	01	01	59	Construcción de módulo sanitario escuela Preparatoria Oficial no. 374 "Eréndira Ikikunan", Calle Prolongación Niño Artillero s/n	Contrato	San Lucas Amalinaco, Calle Prolongación Niño Artillero	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	400	Invitación restringida	\$ 899,496															\$ 449,748	\$ 449,749	\$ 449,749							



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ANUAL 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL  
CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022  
(MODIFICACIÓN)

PBRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO No.

CLAVE PROGRAMÁTICA										FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA		TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN											
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACION BENEFICIARIA	ENE					FEB	MAR			ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC			

02	05	01	01	01	06	25	01	01	60	Rehabilitación de explanada en Escuela Primaria Benemérito de las Américas, Calle Héctor Jiménez González	Contrato	Col. Santa Cruz Aminalco, Calle Héctor Jiménez	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	250	Invitación restringida	\$ 405,000												\$ 202,500	\$ 202,500			
02	05	01	01	01	06	25	01	01	61	Rehabilitación de explanada cívica en la Escuela Secundaria Sor Juana Inés de Cruz, Av. Pascual Ortíz Rubio	Contrato	Col. Unión de Guadalupe, Av. Pascual Ortíz Rubio	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	250	Invitación restringida	\$ 591,999												\$ 298,000	\$ 298,999			
03	03	05	01	01	04	25	01	01	62	Construcción de electrificación de las Calles: (pago de convenio a CFE) Xonacatla, Ángeles, Violeta, Alcatraz, Lirios y Girasol, en el tramo de Canal Santo Domingo a Canal Xonacatla	Contrato	San Lucas Aminalco, Calles Xonacatla, Ángeles, Violeta, Alcatraz, Lirios y Girasol	Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural	123	Adjudicación directa	\$ 2,267,611												\$ 566,804	\$ 566,903	\$ 568,902	\$ 568,902	
03	03	05	01	01	04	25	01	01	63	Construcción de electrificación de las Calles: (pago de convenio a CFE) Kiwi, Girasoles, Pensador Mexicano, Lázaro Cárdenas, Maracuyá y Membrillo, en el tramo de Calle Membrillo a cda. Los Cedros	Contrato	San Marcos Huixtoco, Calles Kiwi, Girasoles, Pensador Mexicano, Lázaro Cárdenas, Maracuyá y Membrillo	Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural	484	Adjudicación directa	\$ 2,993,966													\$ 748,492	\$ 748,492	\$ 748,491	\$ 748,491
03	03	05	01	01	04	25	01	01	64	Construcción de electrificación de las Calles: (pago de convenio a CFE) Prol. Reforma, en el tramo de Calle Membrillo a cda. Los Cedros	Contrato	La Candelaria Tlapala, Prol. Reforma	Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural	57	Adjudicación directa	\$ 343,454													\$ 85,864	\$ 85,864	\$ 85,863	\$ 85,863
03	03	05	01	01	04	25	01	01	65	Construcción de electrificación de las Calles: (pago de convenio a CFE) 5 de Febrero, en el tramo de Norte 13 a Prol. Hidalgo	Contrato	La Candelaria Tlapala, Calle 5 de Febrero	Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural	152	Adjudicación directa	\$ 572,763													\$ 143,191	\$ 143,191	\$ 143,191	\$ 143,190
03	03	05	01	01	04	25	01	01	66	Construcción de electrificación de las Calles: (pago de convenio a CFE) 21 de Diciembre y cda. 29 de Abril, en el tramo de Calle Allende a Cda. 29 de Abril	Contrato	La Candelaria Tlapala, Calles 21 de Diciembre y Cda. 29 de Abril	Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural	74	Adjudicación directa	\$ 392,954													\$ 98,239	\$ 98,239	\$ 98,238	\$ 98,238



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ANUAL 2022

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022**  
**(MODIFICACIÓN)**

PbrM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO															CALENDARIZACIÓN												No.								
CLAVE PROGRAMATICA						FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA		POBLACION BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC									
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY					UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN																								
03	03	05	01	01	04	25	01	01	67	Construcción de electrificación de las Calles: (pago de convenio a CFE) Ignacio Allende, Sexta Cda. Ignacio Allende y Cda. Ciprés, en el tramo de Sexta Cda. Ignacio Allende a Límite urbano	Contrato	Santa Catarina Ayotzingo, Calles Ignacio Allende, Sexta Cda. Ignacio Allende y Cda. Ciprés	Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural	197	Adjudicación directa	\$ 915,448															\$ 228,862	\$ 228,862	\$ 228,862	\$ 228,862	
03	03	05	01	01	04	25	01	01	68	Construcción de electrificación de las Calles: (pago de convenio a CFE) Popocatepetl y Calle Amapola, en el tramo de Av. Camino Real a San Lucas y Canal la Compañía	Contrato	Col. Santa Cruz Amalinalco, Calles Popocatepetl y Calle Amapola	Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural	53	Adjudicación directa	\$ 512,102																\$ 129,027	\$ 129,025	\$ 129,025	\$ 129,025
													\$ 153,588,943							\$ 9,516,405	\$ 24,506,204	\$ 24,506,201	\$ 26,555,884	\$ 23,500,062	\$ 16,312,754	\$ 18,123,636	\$ 10,167,797								

FECHA DE ELABORACION DIA MES AÑO  
07 02 23

**GOBIERNO DE CHALCO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
**DIRECCIÓN DE INNOVACION GUBERNAMENTAL**  
OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
TITULAR DE LA JIPPE

**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
MONICA HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL  
 **GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ANUAL 2022

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022**  
**(MODIFICACIÓN)**

PbRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PÚBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO												No.																
CLAVE PROGRAMÁTICA												CALENDARIZACIÓN																
FIN	FUN	SF	PG	SP	RY	FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC		
02	05	01	01	01	06	26	01 01	01	Contrato	San Mateo Tezoquipan Miraflores	Apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento a la educación de tipo básica	650	Invitación restringida	1,254,177												418,059	418,059	418,059
														1,254,177	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	418,059	418,059	418,059

DÍA	MES	AÑO
07	02	23

**GOBIERNO MUNICIPAL CHALCO**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
GOBIERNO MUNICIPAL CHALCO  
ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
GOBIERNO MUNICIPAL CHALCO  
OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
TITULAR DE LA UIPPE

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
GOBIERNO MUNICIPAL CHALCO  
MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
GOBIERNO MUNICIPAL CHALCO  
LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ANUAL 2022

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022**  
**(MODIFICACIÓN)**

PbrM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO

															CALENDARIZACIÓN																			
CLAVE PROGRAMÁTICA								No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC							
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY	FF					UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA																					
02	02	01	01	02	01	26	01	01	01	Construcción de pavimentación de Calle Membrillo, de C. Membrillo a C. sin nombre	Contrato	San Juan y San Pedro Tezompa, de C. Membrillo a C. sin nombre	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	1,130	Licitación pública	6,798,244													2,268,082	2,268,081	2,268,081			
02	02	01	01	02	03	26	01	01	02	Construcción de guarniciones y banquetas de Calle Tejocote, de C. la favorita a C. Almoloya	Contrato	San Juan y San Pedro Tezompa, de C. la favorita a C. Almoloya	Reducir el rezago existente en la construcción de guarniciones y banquetas	1,514	Invitación restringida	1,799,987														599,996	599,996	599,995		
02	02	01	01	02	04	26	01	01	03	Rehabilitación de cancha y espacio multi-deportivo en Calle Norte 10	Contrato	Col. Unión de Guadalupe, Calle Norte 10	Conservar y mantener un constante y óptimo funcionamiento de este servicio	1,200	Invitación restringida	1,849,711															616,571	616,570	616,570	
02	02	01	01	04	01	26	01	01	04	Construcción de Centro de Atención Social y Protección Civil de la Comunidad de San Lucas Amalinalco	Contrato	San Lucas Amalinalco, Calle Niño Artillero Oriente esq. Calle Rubirosa	Ampliar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía	440	Invitación restringida	2,022,250														674,084	674,083	674,083		
02	02	01	01	04	02	26	01	01	05	Rehabilitación de las oficinas de Desarrollo Económico, Calle Reforma No. 4	Contrato	Col. Centro, Calle Reforma No. 4	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio de edificaciones urbanas existentes	150	Invitación restringida	1,249,924																416,642	416,641	416,641
02	02	01	01	04	02	26	01	01	06	Rehabilitación de mercado Hermenegildo Galeana, Calle Hermenegildo Galeana	Contrato	Col. Emiliano Zapata, Calle Hermenegildo Galeana	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio de edificaciones urbanas existentes	700	Invitación restringida	749,164																249,722	249,721	249,721
02	05	01	01	01	06	26	01	01	07	Construcción de barda perimetral y rehabilitación de techado en preescolar Dra. María Montessori C.C.T. 15EJN0018G	Contrato	Col. Centro, Av. Vicente Guerrero no. 14	Apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento a la educación de tipo básica	453	Invitación restringida	1,204,601																401,534	401,534	401,533
																15,673,881	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,224,631	5,224,626	5,224,624	

FECHA DE ELABORACION DIA MES AÑO  
07 02 23



JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL



ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL



OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
TITULAR DE LA UIPPE

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL



LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022**  
**(MODIFICACIÓN)**

PbRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO

CLAVE PROGRAMÁTICA										No.	CALENDARIZACIÓN:																					
FIN	FUN	ISF	PG	SP	PY	FF				Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC			
02	02	01	01	02	01	26	01	01		01	Construcción de pavimentación de Calle San Pedro, de Av. Aquiles Serdán a C. San Rafael	Contrato	Col. Nueva San Antonio, de Av. Aquiles Serdán a C. San Rafael	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	1,200	Licitación pública	10,083,356												5,041,678	5,041,678		
02	02	01	01	02	03	26	01	01		02	Construcción de guarniciones y banquetas de Calle Privada 10, de C. Ejido de Río Frio a C. Alcanfor	Contrato	Col. Agrarista, de C. Ejido de Río Frio a C. Alcanfor	Reducir el rezago existente en la construcción de guarniciones y banquetas	900	Invitación restringida	271,421												135,711	135,710		
02	02	01	01	03	03	26	01	01		03	Suministro y colocación de superposte de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector	Contrato	San Lucas Amalinalco	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	1,600	Invitación restringida	449,519												224,760	224,759		
02	02	01	01	04	01	26	01	01		04	Construcción de Centro de Atención Social y Protección Civil del Conjunto Urbano Los Álamos	Contrato	San Gregorio Cuautzingo, Conjunto Urbano Los Álamos	Ampliar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía	1,800	Invitación restringida	2,022,080												1,011,041	1,011,039		
02	05	01	01	01	06	26	01	01		05	Construcción de techado en área de impartición de educación física en Primaria Benito Juárez CCT: 15DPR0453Z, C. Emiliano Zapata	Contrato	San Lorenzo Chimalpa, Calle Emiliano Zapata	Apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento a la educación de tipo básica	350	Invitación restringida	2,558,928													1,279,465	1,279,463	
																	15,385,304	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,692,655	7,692,649

FECHA DE ELABORACION

DÍA	MES	AÑO
07	02	23

 <b>GOBIERNO DE CHALCO</b> 2022-2024 <b>RESIDENCIA MUNICIPAL</b> MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES PRESIDENTE MUNICIPAL	 <b>GOBIERNO DE CHALCO</b> 2022-2024 <b>SINDICATURA MUNICIPAL</b> ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ SÍNDICA MUNICIPAL	 <b>GOBIERNO DE CHALCO</b> 2022-2024 <b>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN CUBERNAMENTAL</b> OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES TITULAR DE LA UIPE	 <b>GOBIERNO DE CHALCO</b> 2022-2024 <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b> MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA TESORERA MUNICIPAL	 <b>GOBIERNO DE CHALCO</b> 2022-2024 <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b> LEONEL MIGUEL BRUGADA DIRECTOR DE OBRAS
--	---	---	--	---



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ANUAL 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL
CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022
(MODIFICACIÓN)

PbRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

Table with columns for CLAVE PROGRAMÁTICA, DE LA OBRA, PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO, and CALENDARIZACIÓN (ENE, FEB, MAR, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOS, SEP, OCT, NOV, DIC).

Logo and signature of JOSÉ MIGUEL GUTÉRREZ MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL

Logo and signature of ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ, SÍNDICA MUNICIPAL

Logo and signature of OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES, TITULAR DE LA UIPE

Logo and signature of MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA, TESORERA MUNICIPAL

Logo and signature of JOSÉ MIGUEL BRUGADA, DIRECTOR DE OBRAS

FECHA DE ELABORACION DIA 07 MES 02 AÑO 23

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022**  
**(MODIFICACIÓN)**

PBRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO										CALENDARIZACIÓN																								
										No.																								
CLAVE PROGRAMATICA										DE LA OBRA										CALENDARIZACIÓN														
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY	FF				No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACION BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC					
02	02	01	01	02	04	26	01	03		01	Construcción de memorial para la Alerta de Género en el Municipio de Chalco, Calle Tizapa S/N	Contrato	Col. Casco de San Juan, Calle Tizapa S/N	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines, conservar y mantener un óptimo funcionamiento de este servicio	1,100	Invitación restringida	227,500												113,750	113,750				
02	02	01	01	03	03	26	01	03		02	Suministro y colocación de 4 superpostes de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector, en varias comunidades del Municipio de Chalco, C. Geranio Sur esquina con Calle de la Paz, San Mateo Tezoquipan Miraflores., Parque zona escolar, Conjunto Urbano Villas de San Martín, Calle Adolfo López Mateos, esquina C. Héctor Jiménez Gonzalez, Santa Cruz Amalinalco., C. Álvaro Obregón entre fresno y manzano prepa 127, San Mateo Huitzilzingo	Contrato	Varias Comunidades, C.Geranio Sur esquina con Calle de la Paz, San Mateo Tezoquipan Miraflores., Parque zona escolar, Conjunto Urbano Villas de San Martín, Calle Adolfo Lopez Mateos, esquina C. Hector Jimenez Gonzalez, Santa Cruz Amalinalco., C. Alvaro Obregon entre fresno y manzano prepa 127, San Mateo Huitzilzingo.	Fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.	5,800	Licitación pública	1,997,935																998,968	998,967
																	2,225,435	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	998,968	998,967		

FECHA DE ELABORACION DIA MES AÑO  
07 02 23



**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
SINDICATURA MUNICIPAL  
ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL



**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
TITULAR DE LA UIPE



**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
TESORERÍA MUNICIPAL  
MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL



**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
DIRECCIÓN DE OBRAS  
MIGUEL BRUGADA CASAS  
DIRECTOR DE OBRAS



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

**MUNICIPIO:** CHALCO

**No. de oficio:** GCH/DOP/2352/2022

**Tipo de Movimiento:** Adecuación Programática

**Fecha:** 23/12/2022

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

**Dependencia General:**

**Dependencia Auxiliar:**

**Programa Presupuestario:**

**Proyecto:**

**Objetivo:**

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

**Dependencia General:** F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

**Dependencia Auxiliar:** 124 Obras Públicas

**Programa Presupuestario:** 02020101 Desarrollo Urbano

**Proyecto:** 020201010201 Pavimentación de Calles

**Objetivo:** Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
						1	2	3	4				
			Inicial	Avance	Modificada								

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se amplía**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
						1	2	3	4
			Inicial	Avance	Modificada				
1.00	Realizar obras de pavimentación en el municipio.	Obra	13.00	15.00	15.00	0.00	9.00	1.00	5.00

**Justificación:** De la ampliación de las Metas de Actividad de Proyecto: De la actividad con código 1, se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando el incremento de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acuerdo de Cabildo número GCH/A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.

**ELABORÓ**

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

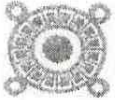
**Vo. Bo.**

**TESORERÍA MUNICIPAL**

LIC. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

**AUTORIZÓ ( Equivalente a la UIPPE)**

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



2022-3024

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: GOBIERNO DE CHALCO  
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.  
OFICIO N°: GCH/SA/1275/2022  
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CABILDO.

Chalco, Estado de México, a 21 de diciembre de 2022.

**ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**  
**PRESENTE**

**RECIBIDO**  
GOBIERNO DE CHALCO  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
03 DE 2023 Hora: 14:22

De conformidad con los artículos 48, fracción II, 49 y 91, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; me permito remitir a usted copia certificada del acuerdo número GCH/A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022, relativo a la:

- Aprobación para la modificación del Programa Anual de Obra (PbRM-7a), al cierre del ejercicio fiscal 2022.

Lo anterior para su conocimiento y dentro del ámbito de su competencia en coordinación con las áreas relacionadas a este tema, se dé cumplimiento a las determinaciones emitidas por el Cuerpo Edilicio.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ** FD/OAC-A60.13/92/12-22  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

CCP. Lic. María del Ángel Hernández Castañeda, Tesorera Municipal.- Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo para conocimiento y efectos procedentes.  
Lic. Oscar Fernando Gutiérrez Torres, Director de Innovación Gubernamental.- Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo para conocimiento.  
Archivo



El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: -----

----- CERTIFICO -----

Que en el libro número cuatro, de actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 060 correspondiente a la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el **diecinueve de diciembre de dos mil veintidós**, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto: -----

- 13. Propuesta y, en su caso, aprobación para la modificación del Programa Anual de Obra (PbRM-7a), al cierre del ejercicio fiscal 2022;

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: -----

"Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario respecto al planteamiento. En consecuencia, al no haber intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta presentada. -----

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, el Secretario informa que **por unanimidad de votos**, los integrantes del Cuerpo Colegiado determinan lo siguiente: -----

Acuerdo número **GCH/A-060/SO/19/2022**. Se aprueba la modificación del Programa Anual de Obra, de acuerdo a los montos resultantes al cierre del ejercicio fiscal 2022, mismo que se agrega al presente libro de actas como **Anexo 10**. Precizando que los ajustes correspondientes, quedarán registrados en el formato PbRM – 07a; siendo a cargo del área administrativa generadora de la información, la autenticidad de los datos plasmados. -----





Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el diecinueve de diciembre de dos mil veintidós; en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2021; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. -----

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el veintiuno de diciembre de dos mil veintidós. ----

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FD/CAC-A60.13/92/12-22



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ANUAL 2022

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022**  
**(MODIFICACIÓN)**

PBRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO											No.																	
CLAVE PROGRAMATICA											CALENDARIZACION																	
FIN	FLIN	SF	PG	SP	PY	FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIA A	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC		
02	02	01	01	02	01	25	01	01	01	Pavimentación de Calle Oriente 37, de Calle Norte 19 a Av. Adolfo López Mateos	Contrato	Col. Unión de Guadalupe, de Calle Norte 19 a Av. Adolfo López Mateos	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	380	Invitación restringida	\$ 2,913,751					\$ 728,437	\$ 728,438	\$ 728,438	\$ 728,438				
02	02	01	01	02	01	25	01	01	02	Pavimentación de Calle medalla, de Calle Venustiano Carranza a Pról. Cuauhtémoc	Contrato	San Gregorio Cuautzingo, de Calle Venustiano Carranza a Pról. Cuauhtémoc	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	480	Invitación restringida	\$ 3,125,368								\$ 1,941,790	\$ 1,941,789	\$ 1,941,789		
02	02	01	01	02	01	25	01	01	03	Pavimentación de Calle Niños Héroes, de Calle Venustiano Carranza a Calle Topacio	Contrato	Col. Nueva San Isidro, de Calle Venustiano Carranza a Calle Topacio	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	325	Invitación restringida	\$ 3,539,186					\$ 884,796	\$ 884,796	\$ 884,797	\$ 884,797				
02	02	01	01	02	01	25	01	01	04	Pavimentación de Calle Nuestra Señora de Guadalupe, de Av. Solidaridad a Av. Nuestra Señora de la Soledad	Contrato	Col. Tres Marias, de Av. Solidaridad a Av. Nuestra Señora de la Soledad	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	528	Licitación pública	\$ 4,863,706					\$ 1,215,928	\$ 1,215,926	\$ 1,215,925	\$ 1,215,926				
02	02	01	01	02	01	25	01	01	05	Pavimentación de Calle Bronce, de Av. La Quebrada a Av. Adolfo López Mateos	Contrato	Col. Nueva San Isidro, de Av. La Quebrada a Av. Adolfo López Mateos	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	610	Licitación pública	\$ 7,676,797					\$ 1,919,199	\$ 1,919,199	\$ 1,919,199	\$ 1,919,200				
02	02	01	01	02	01	25	01	01	06	Pavimentación de Calle Violeta, de camino a San Miguel a Av. 5 de Mayo	Contrato	Col. Nueva San Miguel, de camino a San Miguel a Av. 5 de Mayo	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	720	Licitación pública	\$ 9,798,725							\$ 2,449,642	\$ 2,449,681	\$ 2,449,681	\$ 2,449,681		
02	02	01	01	02	01	25	01	01	07	Pavimentación de Calle 2 de Abril, de C. Carril a C. Cerrada 2 de abril	Contrato	Santa María Huexoculco, de C. Carril a C. Cerrada 2 de abril	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	620	Licitación pública	\$ 12,998,139					\$ 3,249,534	\$ 3,249,535	\$ 3,249,535	\$ 3,249,535				
02	02	01	01	02	01	25	01	01	08	Pavimentación de Calle Dalia de Av. Crisantemos a la Preparatoria	Contrato	Col. Jardines de Chalco, de Av. Crisantemos a la Preparatoria	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	550	Licitación pública	\$ 8,202,072					\$ 2,050,518	\$ 2,050,518	\$ 2,050,518	\$ 2,050,518				
02	02	01	01	02	01	25	01	01	09	Pavimentación de Calle Purepechas, de Av. Texcatlipoca a Av. Vicente Guerrero	Contrato	Col. Culturas de México, de Av. Texcatlipoca a Av. Vicente Guerrero	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	580	Licitación pública	\$ 7,250,909					\$ 1,812,728	\$ 1,812,727	\$ 1,812,727	\$ 1,812,727				



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ANUAL 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL  
CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022  
(MODIFICACIÓN)

PbRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO												DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022																											
No.												CALENDARIZACIÓN																											
CLAVE PROGRAMATICA							FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA		POBLACIÓN BENEFICARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC												
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY	UBICACIÓN					JUSTIFICACIÓN																												
02	02	01	01	02	01	25	01	01	10	Pavimentación de Calle Oriente 42, de C. Norte 13 a C. Norte 18	Contrato	Col. Unión de Guadalupe, de C. Norte 13 a C. Norte 18	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	520	Licitación pública	\$ 5,299,995						\$ 1,324,999	\$ 1,324,999	\$ 1,324,999	\$ 1,324,999														
02	02	01	01	02	01	25	01	01	11	Pavimentación de Calle San Francisco, de Calle Progreso a C. San Juan de Dios.	Contrato	San Martín Xico Nuevo, de Calle Progreso a C. San Juan de Dios.	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	600	Licitación pública	\$ 6,576,546						\$ 1,644,136	\$ 1,644,136	\$ 1,644,136	\$ 1,644,136														
02	02	01	01	02	04	25	01	01	12	Rehabilitación de plaza, Calle Nacional entre Calle Nicolás Bravo y Calle Aldama	Contrato	Santa María Huexoculco, entre Calle Nicolás Bravo y Calle Aldama	Conservar y mantener un constante y óptimo funcionamiento de este servicio	3,800	Invitación restringida	\$ 3,998,962													\$ 1,332,988	\$ 1,332,987	\$ 1,332,987								
02	02	01	01	02	04	25	01	01	13	Construcción de Parque público, Calle Morelos esq. Calle Francisco I. Madero	Contrato	San Lucas Amalinabo, esq. Calle Francisco I. Madero	Conservar y mantener un constante y óptimo funcionamiento de este servicio	400	Invitación restringida	\$ 4,549,868														\$ 1,516,622	\$ 1,516,623	\$ 1,516,623							
02	02	01	01	02	04	25	01	01	14	Rehabilitación de cancha de fútbol a un costado del CETIS 96, Calle Emiliano Zapata esquina con Ramos Millán	Contrato	San Martín Cuautlápam, Calle Emiliano Zapata esquina con Ramos Millán	Conservar y mantener un constante y óptimo funcionamiento de este servicio	300	Invitación restringida	\$ 2,037,462															\$ 679,154	\$ 679,154	\$ 679,154						
02	02	01	01	03	03	25	01	01	15	Construcción de alumbrado público a base de superposte de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector, área de equipamiento Blvd. De los Volcanes	Contrato	Conjunto Urbano Los Volcanes, Blvd. De los Volcanes	Fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.	1,100	Adjudicación directa	\$ 485,818														\$ 242,910	\$ 242,908								
02	02	01	01	03	03	25	01	01	16	Construcción de alumbrado público a base de superposte de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector, área de equipamiento Cda. 11 26	Contrato	Conjunto Urbano Villas de Chalco, Cerrada 11 26	Fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.	650	Adjudicación directa	\$ 487,092														\$ 243,546	\$ 243,546								
02	02	01	01	03	03	25	01	01	17	Construcción de alumbrado público a base de superposte de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector, área de equipamiento Calle Maple	Contrato	Conjunto Urbano Los Álamos, Calle Maple	Fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.	650	Adjudicación directa	\$ 470,447														\$ 235,224	\$ 235,223								

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL  
CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022  
(MODIFICACIÓN)

PbRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO														CALENDARIZACIÓN																	
														No.																	
CLAVE PROGRAMÁTICA							FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC				
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY	UBICACIÓN					JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA																			
02	02	01	01	02	01	26	01	01	01	Construcción de pavimentación de Calle Membrillo, de C. Membrillo a C. sin nombre	Contrato	San Juan y San Pedro Tezompa, de C. Membrillo a C. sin nombre	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	1,130	Licitación pública	6,798,244											2,268,082	2,268,081	2,268,081		
02	02	01	01	02	03	26	01	01	02	Construcción de guarniciones y banquetas de Calle Tejocote, de C. la favorita a C. Almoloya	Contrato	San Juan y San Pedro Tezompa, de C. la favorita a C. Almoloya	Reducir el rezago existente en la construcción de guarniciones y banquetas	1,514	Invitación restringida	1,799,987											599,996	599,996	599,995		
02	02	01	01	02	04	26	01	01	03	Rehabilitación de cancha y espacio multi-deportivo en Calle Norte 10	Contrato	Col. Unión de Guadalupe, Calle Norte 10	Conservar y mantener un constante y óptimo funcionamiento de este servicio	1,200	Invitación restringida	1,849,711											616,571	616,570	616,570		
02	02	01	01	04	01	26	01	01	04	Construcción de Centro de Atención Social y Protección Civil de la Comunidad de San Lucas Amalinalco	Contrato	San Lucas Amalinalco, Calle Niño Artillero Oriente esq. Calle Rubirosa	Ampliar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía	440	Invitación restringida	2,022,250											674,084	674,083	674,083		
02	02	01	01	04	02	26	01	01	05	Rehabilitación de las oficinas de Desarrollo Económico, Calle Reforma No. 4	Contrato	Col. Centro, Calle Reforma No. 4	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio de edificaciones urbanas existentes	150	Invitación restringida	1,249,924											416,642	416,641	416,641		
02	02	01	01	04	02	26	01	01	06	Rehabilitación de mercado Hermenegildo Galeana, Calle Hermenegildo Galeana	Contrato	Col. Emiliano Zapata, Calle Hermenegildo Galeana	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio de edificaciones urbanas existentes	700	Invitación restringida	749,164											249,722	249,721	249,721		
02	05	01	01	01	06	26	01	01	07	Construcción de barda perimetral y rehabilitación de techado en preescolar Dra. María Montessori C.C.T. 15EJN0018G	Contrato	Col. Centro, Av. Vicente Guerrero no. 14	Apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento a la educación de tipo básica	453	Invitación restringida	1,204,601												401,534	401,534	401,533	
														15,673,881	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,224,631	5,224,626	5,224,624



JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL



ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL



OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
TITULAR DE LA UIPPE



MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL



LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS

FECHA DE ELABORACION DIA MES AÑO  
07 02 23

PRESENCIA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

TESORERÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022**  
**(MODIFICACIÓN)**

PbRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO

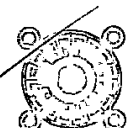
No.

CLAVE PROGRAMÁTICA										DE LA OBRA										CALENDARIZACIÓN												
FIN	FUN	ISF	PG	SP	PY	FF				Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC			
02	02	01	01	02	01	26	01	01	01	01	Construcción de pavimentación de Calle San Pedro, de Av. Aquiles Serdán a C. San Rafael	Contrato	Col. Nueva San Antonio, de Av. Aquiles Serdán a C. San Rafael	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	1,200	Licitación pública	10,083,356												5,041,678	5,041,678		
02	02	01	01	02	03	26	01	01	02	Construcción de guarniciones y banquetas de Calle Privada 10, de C. Ejido de Río Frio a C. Alcanfor	Contrato	Col. Agrarista, de C. Ejido de Río Frio a C. Alcanfor	Reducir el rezago existente en la construcción de guarniciones y banquetas	900	Invitación restringida	271,421												135,711	135,710			
02	02	01	01	03	03	26	01	01	03	Suministro y colocación de superposte de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector	Contrato	San Lucas Amalinalco	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	1,600	Invitación restringida	449,519												224,760	224,759			
02	02	01	01	04	01	26	01	01	04	Construcción de Centro de Atención Social y Protección Civil del Conjunto Urbano Los Álamos	Contrato	San Gregorio Cuautzingo, Conjunto Urbano Los Álamos	Ampliar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía	1,800	Invitación restringida	2,022,080												1,011,041	1,011,039			
02	05	01	01	01	06	26	01	01	05	Construcción de techado en área de impartición de educación física en Primaria Benito Juárez CCT: 15DPR0453Z, C. Emiliano Zapata	Contrato	San Lorenzo Chimalpa, Calle Emiliano Zapata	Apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento a la educación de tipo básica	350	Invitación restringida	2,558,928													1,279,465	1,279,463		
																	15,385,304	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,692,655	7,692,649

FECHA DE ELABORACION: DÍA 07, MES 02, AÑO 23



**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
**MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL




**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
**ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ**  
SÍNDICA MUNICIPAL



**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN CUBERNAMENTAL**  
**OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
TITULAR DE LA UIPE



**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
**MARIA DEL ANGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**  
TESORERA MUNICIPAL



**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**LEONEL MIGUEL BRUGADA**  
DIRECTOR DE OBRAS





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DOP/2352/2022

Fecha: 23/12/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce					
<b>Dependencia General:</b>					
<b>Dependencia Auxiliar:</b>					
<b>Programa Presupuestario:</b>					
<b>Proyecto:</b>					
<b>Objetivo:</b>					

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía					
<b>Dependencia General:</b> F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas					
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 124 Obras Públicas					
<b>Programa Presupuestario:</b> 02020101 Desarrollo Urbano					
<b>Proyecto:</b> 020201010203 Guarniciones y banquetas					
<b>Objetivo:</b> Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.					

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se amplía									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Realizar obras de guarniciones y banquetas en el municipio	Supervisión	0.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	4.00

**Justificación: De la asignación de las Metas de Actividad de Proyecto:** De la actividad con código 1, se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando el incremento de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-040/SO/17/2022, registrado en el punto 13, del Acta 040, correspondiente a la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 08 de septiembre de 2022.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-056/SO/19/2022, registrado en el punto 11, del Acta 056, correspondiente a la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 09 de diciembre de 2022.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.

**ELABORÓ**



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


**Vo. Bo.**



**TESORERÍA MUNICIPAL**

**L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**  
TESORERA MUNICIPAL

**AUTORIZÓ ( Equivalente a la UIPPE)**



**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: -----

----- **CERTIFICO** -----

Que en el libro número tres, de actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 040 correspondiente a la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el **ocho de septiembre de dos mil veintidós**, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto: -----

13. Propuesta y, en su caso, aprobación para la inclusión en la estructura programática municipal del ejercicio fiscal 2022, del proyecto 020201010203 "Guarniciones y banquetas";

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: -----

"En ese sentido, al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario respecto al planteamiento. En consecuencia, al no haber intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta presentada. -----

Atendiendo la indicación, el Secretario consulta que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. En ese tenor, el Secretario informa que el **Cuerpo Colegiado, por unanimidad de votos**, determina lo siguiente: -----

Acuerdo número **GCH/A-040/SO/17/2022**. De conformidad con los artículos 20, fracciones IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se aprueba adicionar a la estructura programática municipal del ejercicio fiscal 2022, el Proyecto 020201010203 "Guarniciones y banquetas". -----





Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el ocho de septiembre de dos mil veintidós; en términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2022; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noéno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. -----

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el trece de septiembre de dos mil veintidós. -----

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FD/CAC-A40.13/038/09-22



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

SECRETARÍA DEL  
**AYUNTAMIENTO**



2022 AÑO DEL QUINGENTENARIO DE TOLUCA,  
CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
**AYUNTAMIENTO**

El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: -----

----- **C E R T I F I C O** -----

Que en el libro número cuatro, de actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 056 correspondiente a la **Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el **nueve de diciembre de dos mil veintidós**, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto: -----

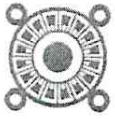
- II. Propuesta y, en su caso, aprobación del traspaso presupuestal externo, entre proyectos, capítulos y partidas específicas del gasto, por la cantidad de \$5,492,627.00 (Cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento 11 01 01 (Ingresos Propios del Municipio), y cargo a la Dirección de Obras Públicas; para su aplicación en la ejecución en obras de construcción y rehabilitación;

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: -----

“Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario sobre el planteamiento. -----

...  
...  
...  
...

En consecuencia, al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta presentada. -----

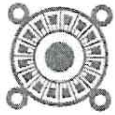


Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a las y los ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, informa que **por unanimidad de votos, el Cuerpo Colegiado determina lo siguiente:** -

Acuerdo número **GCH/A-056/SO/18/2022**. En términos de los artículos 317 Bis y 320 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se apruebe el traspaso presupuestal externo, entre proyectos, capítulos y partidas específicas del gasto, por la cantidad de \$5,492,627.00 (Cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento 11 01 01 (Ingresos Propios del Municipio), y cargo a la propia Dirección de Obras Públicas, a aplicarse conforme a los siguientes asientos contables: - - - - -

**De las partidas.**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
8211 F00124 020201010402 110101 3511	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO - OBRAS PÚBLICAS - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	3,492,627.00	
8221 F00124 020201010402 110101 3511	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO - OBRAS PÚBLICAS - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES		3,492,627.00
8212 F00124 010502030104 110101 4394	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS - OBRAS PÚBLICAS - OTROS SUBSIDIOS	2,000,000.00	
8222 F00124 010502030104 110101 4394	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS - OBRAS PÚBLICAS - OTROS SUBSIDIOS		2,000,000.00
	<b>SUMA</b>	<b>5,492,627.00</b>	<b>5,492,627.00</b>



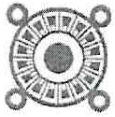
GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

SECRETARÍA DEL  
**AYUNTAMIENTO**



A las partidas.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
8215 F00124 020201010204 110101 6122	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL		174,900.00
8225 F00124 020201010204 110101 6122	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	174,900.00	
8215 F00124 020201010302 110101 6122	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL		746,806.00
8225 F00124 020201010302 110101 6122	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	746,806.00	
8215 F00124 020201010402 110101 6122	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL		2,024,781.00
8225 F00124 020201010402 110101 6122	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	2,024,781.00	
8215 F00124 020501010106 110101 6122	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL		546,140.00
8225 F00124 020501010106 110101 6122	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	546,140.00	
8215 F00124 020201010203 110101 6152	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL		138,496.00
8225 F00124 020201010203 110101 6152	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	138,496.00	



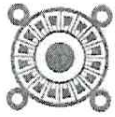
CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
8215 F00124 020201010204 110101 6122	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL		1,861,504.00
8225 F00124 020201010204 110101 6122	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	1,861,504.00	
	SUMA	5,492,627.00	5,492,627.00

Acuerdo número GCH/A-056/SO/19/2022. De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se apruebe dentro del Programa Anual de la Dirección de Obras Públicas, la creación de las actividades: - - - -

- F00 124 02 02 01 01 02 03, "Realizar obras de guarniciones y banquetas en el municipio", y
- F00 124 02 02 01 01 03 02 "Realizar obras de rehabilitación de letras monumentales en vialidades del municipio".

Acuerdo número GCH/A-056/SO/20/2022. Se aprueba que el monto de \$5,492,627.00 (Cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), se destina para la ejecución de las 15 obras de construcción y rehabilitación, a continuación descritas: - - - - -

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
RP-001-2022	Construcción de banqueta en calle paseo de los pueblos, frente a Esc. Sec. Técnica N° 232, "José Vasconcelos Calderón"	Conjunto Urbano Pueblo Nuevo	\$ 138,496.00
RP-002-2022	Rehabilitación de Kiosko en Plaza principal de Ayotzingo	Santa Catarina Ayotzingo	\$ 186,400.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
MÉXICO  
2022-2024

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO



2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA.

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
RP-003-2022	Rehabilitación de la Plaza Principal, Calle Hernán Cortez	Santa Catarina Ayotzingo	\$ 854,000.00
RP-004-2022	Rehabilitación de la Plaza Principal, Av. José María Morelos	San Gregorio Cuautzingo	\$ 50,000.00
RP-005-2022	Rehabilitación de la Plaza Principal, Calle Reforma Colón	San Juan y San Pedro Tezompa	\$ 546,004.00
RP-006-2022	Rehabilitación de letras monumentales de Calle Hernán Cortez	Santa Catarina Ayotzingo	\$ 200,033.00
RP-007-2022	Rehabilitación de letras monumentales de Calle Leandro Valle	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$ 214,500.00
RP-008-2022	Rehabilitación de letras monumentales de calles: Reforma, Col. Centro; Artes y Oficios, Col. Casco de San Juan; Carretera Federal México-Cuautla, Chalco, Estado de México; Av. Vicente Guerrero s/n Col. Casco de San Juan	Col. Centro, Col. Casco de San Juan	\$ 332,273.00
RP-009-2022	Rehabilitación de edificios públicos propiedad del Municipio, área de Regidores y módulos sanitarios, Presidencia Municipal, Calle Reforma s/n	Col. Centro	\$ 269,832.00
RP-010-2022	Rehabilitación de sanitarios públicos del Mercado Acapol, Calle Enseñanza Técnica s/n	Col. Centro	\$ 829,720.00



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

SECRETARÍA DEL  
**AYUNTAMIENTO**



2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA,  
CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
RP-011-2022	Rehabilitación de edificios públicos propiedad del Municipio, Oficina de Control Vehicular, Santa Cruz Amalinalco, Oficina de Bienestar Social, Calle Portal del Cielo Conjunto Urbano Portal de Chalco, Oficina de la Dirección de Cultura, Calle Reforma No. 4, Col. Centro	Santa Cruz Amalinalco, Conjunto Urbano Portal de Chalco, Col. Centro	\$ 94,540.00
RP-012-2022	Rehabilitación del Teatro del Pueblo Chichicuepon, Calle Tizapa s/n	Col. Casco de San Juan	\$ 319,517.00
RP-013-2022	Rehabilitación de sanitarios públicos del Mercado Municipal, Calle Rivapalacio	Col. Centro	\$ 191,172.00
RP-014-2022	Rehabilitación de pisos del Teatro del Pueblo Chichicuepon, Av. Tizapa s/n	Col. Casco de San Juan	\$ 320,000.00
RP-015-2022	Rehabilitación de instalación hidráulicas en módulos sanitarios, Primaria Profr. Eduardo Mendieta, Av. Nacional s/n	San Martín Cuautlalpan	\$ 546,140.00
TOTAL			\$5,492,627.00

Acuerdo número GCH/A-056/SO/21/2022. Derivado de la inclusión de las obras mencionadas, a cubrirse con fuente de financiamiento 11 01 01 (Ingresos propios del municipio), se aprueba que la modificación al Programa Anual de Obras 2022 (PbRM-07a), se realice al cierre del presente ejercicio fiscal. - - - -

Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el nueve de diciembre de dos mil veintidós; en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la



Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2021; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. - - - - -

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el diecinueve de diciembre de dos mil veintidós. - - -

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FD/CAC-A56.11/073/01-23





2022-2024

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: GOBIERNO DE CHALCO  
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.  
OFICIO N°: GCH/SA/1275/2022  
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CABILDO.

Chalco, Estado de México, a 21 de diciembre de 2022.

**ING. LEONEL MIGUEL BRUCADA**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**  
**PRESENTE**

**RECIBIDO**  
14:22  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

De conformidad con los artículos 48, fracción II, 49 y 91, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; me permito remitir a usted copia certificada del acuerdo número GCH/A-060/50/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022, relativo a la:

- Aprobación para la modificación del Programa Anual de Obra (PBRM-7a), al cierre del ejercicio fiscal 2022.

Lo anterior para su conocimiento y dentro del ámbito de su competencia en coordinación con las áreas relacionadas a este tema, se dé cumplimiento a las determinaciones emitidas por el Cuerpo Edilicio.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ** PD/OAC-A60.13/92/12-22  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

CCP L.C. María de los Angeles Hernández Castañeda, Tesorera Municipal. Se adjunta dos copias del acuerdo de cabildo para su  
deja conocimiento y efectos procedentes.  
LIC. César Fernando Gutiérrez Torres, Director de Innovación Gubernamental. Se adjunta copia certificada del  
acuerdo relativo para conocimiento.  
Archivo



El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: -----

----- CERTIFICO -----

Que en el libro número cuatro, de actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 060 correspondiente a la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el **diecinueve de diciembre de dos mil veintidós**, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto: -----

- 13. Propuesta y, en su caso, aprobación para la modificación del Programa Anual de Obra (PbRM-7a), al cierre del ejercicio fiscal 2022;

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: -----

"Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario respecto al planteamiento. En consecuencia, al no haber intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta presentada. -----

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, el Secretario informa que **por unanimidad de votos**, los integrantes del Cuerpo Colegiado determinan lo siguiente: -----

Acuerdo número **GCH/A-060/SO/19/2022**. Se aprueba la modificación del Programa Anual de Obra, de acuerdo a los montos resultantes al cierre del ejercicio fiscal 2022, mismo que se agrega al presente libro de actas como **Anexo 10**. Precizando que los ajustes correspondientes, quedarán registrados en el formato PbRM - 07a; siendo a cargo del área administrativa generadora de la información, la autenticidad de los datos plasmados. -----



Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el diecinueve de diciembre de dos mil veintidós; en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2021; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. - - - - -

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el veintiuno de diciembre de dos mil veintidós. - - - -

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FD/CAC-A60.13/92/12-22



**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022**  
**(MODIFICACIÓN)**

PbrM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO													CALENDARIZACIÓN																	
CLAVE PROGRAMÁTICA													No.																	
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY	FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC				
02	02	01	01	02	01	26	01	01	01	Construcción de pavimentación de Calle Membrillo, de C. Membrillo a C. sin nombre	Contrato	San Juan y San Pedro Tezompa, de C. Membrillo a C. sin nombre	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	1,130	Licitación pública	6,798,244									2,268,082	2,268,081	2,266,081			
02	02	01	01	02	03	26	01	01	02	Construcción de guarniciones y banquetas de Calle Tejocote, de C. la favorita a C. Almoloya	Contrato	San Juan y San Pedro Tezompa, de C. la favorita a C. Almoloya	Reducir el rezago existente en la construcción de guarniciones y banquetas	1,514	Invitación restringida	1,799,987									599,996	599,996	599,995			
02	02	01	01	02	04	26	01	01	03	Rehabilitación de cancha y espacio multi-deportivo en Calle Norte 10	Contrato	Col. Unión de Guadalupe, Calle Norte 10	Conservar y mantener un constante y óptimo funcionamiento de este servicio	1,200	Invitación restringida	1,849,711									616,571	616,570	616,570			
02	02	01	01	04	01	26	01	01	04	Construcción de Centro de Atención Social y Protección Civil de la Comunidad de San Lucas Amalinalco	Contrato	San Lucas Amalinalco, Calle Niño Artillero Oriente esq. Calle Rubirosa	Ampliar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía	440	Invitación restringida	2,022,250									674,084	674,083	674,083			
02	02	01	01	04	02	26	01	01	05	Rehabilitación de las oficinas de Desarrollo Económico, Calle Reforma No. 4	Contrato	Col. Centro, Calle Reforma No. 4	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio de edificaciones urbanas existentes	150	Invitación restringida	1,249,924									416,642	416,641	416,641			
02	02	01	01	04	02	26	01	01	06	Rehabilitación de mercado Hermenegildo Galeana, Calle Hermenegildo Galeana	Contrato	Col. Emiliano Zapata, Calle Hermenegildo Galeana	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio de edificaciones urbanas existentes	700	Invitación restringida	749,164									249,722	249,721	249,721			
02	05	01	01	01	06	26	01	01	07	Construcción de barda perimetral y rehabilitación de techado en preescolar Dra. María Montessori C.C.T. 15EJN0018G	Contrato	Col. Centro, Av. Vicente Guerrero no. 14	Apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento a la educación de tipo básica	453	Invitación restringida	1,204,601										401,534	401,534	401,533		
															15,673,881	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,224,631	5,224,626	5,224,624

FECHA DE ELABORACION DIA 07 MES 02 AÑO 23



JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL



ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL



OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
TITULAR DE LA UIPPE

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022**  
**(MODIFICACIÓN)**

PbRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PÚBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO

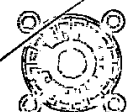
No.

CLAVE PROGRAMÁTICA										DE LA OBRA										CALENDARIZACIÓN														
FIN	FUN	ISF	PG	SP	PY	FF				Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC					
02	02	01	01	02	01	26	01	01	01	01	Construcción de pavimentación de Calle San Pedro, de Av. Aquiles Serdán a C. San Rafael	Contrato	Col. Nueva San Antonio, de Av. Aquiles Serdán a C. San Rafael	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	1,200	Licitación pública	10,083,356												5,041,678	5,041,678				
02	02	01	01	02	03	26	01	01	02	02	Construcción de guarderías y banquetas de Calle Privada 10, de C. Ejido de Río Frio a C. Alcanfor	Contrato	Col. Agrarista, de C. Ejido de Río Frio a C. Alcanfor	Reducir el rezago existente en la construcción de guarderías y banquetas	900	Invitación restringida	271,421												135,711	135,710				
02	02	01	01	03	03	26	01	01	03	03	Suministro y colocación de superpase de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector	Contrato	San Lucas Amalinalco	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	1,600	Invitación restringida	449,519												224,760	224,759				
02	02	01	01	04	01	26	01	01	04	04	Construcción de Centro de Atención Social y Protección Civil del Conjunto Urbano Los Álamos	Contrato	San Gregorio Cuautzingo, Conjunto Urbano Los Álamos	Ampliar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía	1,800	Invitación restringida	2,022,080												1,011,041	1,011,039				
02	05	01	01	01	06	26	01	01	05	05	Construcción de techado en área de impartición de educación física en Primaria Benito Juárez CCT: 15DPR0453Z, C. Emiliano Zapata	Contrato	San Lorenzo Chimalpa, Calle Emiliano Zapata	Apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento a la educación de tipo básica	350	Invitación restringida	2,558,928													1,279,465	1,279,463			
																	15,385,304	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,692,655	7,692,649

FECHA DE ELABORACION: DÍA 07, MES 02, AÑO 23



**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
**MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
**ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ**  
SÍNDICA MUNICIPAL



**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN CUBERNAMENTAL**  
**OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
TITULAR DE LA UIPE



**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
**MARIA DEL ANGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**  
TESORERA MUNICIPAL



**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**LEONEL MIGUEL BRUGADA**  
DIRECTOR DE OBRAS





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DOP/2352/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 23/12/2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce			
<b>Dependencia General:</b>			
<b>Dependencia Auxiliar:</b>			
<b>Programa Presupuestario:</b>			
<b>Proyecto:</b>			
<b>Objetivo:</b>			

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía			
<b>Dependencia General:</b> F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas			
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 124 Obras Públicas			
<b>Programa Presupuestario:</b> 02020101 Desarrollo Urbano			
<b>Proyecto:</b> 020201010204 Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines			
<b>Objetivo:</b> Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.			

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Realizar la construcción de plazas cívicas	Obra	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.00	Realizar la construcción de espacios multideportivos	Obra	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se amplía y se asigna									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
3.00	Realizar la rehabilitación de plazas cívicas	Obra	1.00	5.00	5.00	0.00	0.00	1.00	4.00
4.00	Realizar obra de memorial alusivo a la alerta por violencia de género	Obra	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5.00	Realizar obra de rehabilitación de parque	Obra	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
6.00	Realizar obra de construcción de parque público	Obra	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
7.00	Realizar obra de rehabilitación de espacios multideportivos	Obra	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00

**Justificación: De la ampliación y asignación de las Metas de Actividad de Proyecto:** De la actividad con código 3, 4, 5, 6 y 7 se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando el incremento de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Justificación: De la reducción de las Metas de Actividad de Proyecto:** De la actividad con código 1 y 2, se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando la reducción de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-048/SO/08/2022, registrado en el punto 07, del Acta 048, correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de octubre de 2022.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-048/SO/03/2022, registrado en el punto 05, del Acta 048, correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de octubre de 2022.

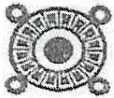
Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.

ELABORÓ
 <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b> ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

 <b>GOBIERNO DE CHALCO</b> 2022-2024 Vo. Bo. <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>  L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA TESORERA MUNICIPAL
--

AUTORIZÓ ( Equivalente a la UIPPE)
 <b>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</b>  LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





GOBIERNO DEL ESTADO DE CHALCO  
2022-2024

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

2022 AÑO DEL QUINIENTENARIO DE TOLUCA,  
CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA: GOBIERNO DE CHALCO  
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.  
OFICIO N°. GCH/SA/1031/2022  
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CABILDO.

Chalco, Estado de México, a 21 de octubre de 2022.

**LIC. ABIMAEEL HORTIALES MAQUEDA**  
**DIRECTORA DE LAS MUJERES.**  
**PRESENTE**

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHALCO  
24 OCT. 2022  
Hora: 10:50h  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

De conformidad con los artículos 48, fracción II, 49 y 91, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; me permito remitir a usted 02 copias certificadas de los acuerdos número GCH/A-048/SO/07/2022, GCH/A-048/SO/08/2022, GCH/A-048/SO/09/2022 y GCH/A-048/SO/10/2022, registrados en el punto 7, del Acta 048, correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de octubre de 2022, relativo a la:

- Aprobación para la inclusión de un proyecto a la estructura programática, así como la creación de tres actividades en el programa anual del ejercicio fiscal 2022, de las Direcciones de Obras Públicas y de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos, derivado de la asignación de recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres.

Lo anterior para su conocimiento y dentro del ámbito de su competencia en coordinación con las áreas relacionadas a este tema, se dé cumplimiento a las determinaciones emitidas por el Cuerpo Edilicio.

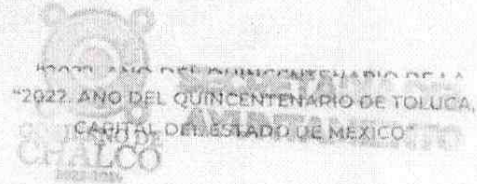
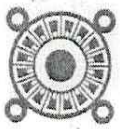
Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
CHALCO  
LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FD/OAC-A48.7/070/10-22

- ✓ C.C.P. Lic. Oscar Fernando Gutiérrez Torres, Director de Innovación Gubernamental.- Se adjunta dos copia certificada de acuerdo relativo para conocimiento.  
Ing. Leonel Miguel Brugada, Director De Obras Públicas.- Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo, para conocimiento.  
Comisario Mario Rodaa Mayorga, Director de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos.- Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo, para conocimiento.  
LC. María del Ángel Hernández Castañeda, Tesorera Municipal.- Se adjunta dos copias certificadas del acuerdo relativo, para conocimiento y efectos procedentes.  
Lic. Lidia Vega Luna, Directora de Administración.- Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo, para conocimiento y efectos procedentes.  
Lic. Ana Mile Enciso González, Subdirectora de Adquisiciones.- Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo, para conocimiento y efectos procedentes.  
C.P. Jorge Sánchez Ramírez, Contralor Municipal. Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo, para conocimiento y efectos procedentes.  
Archivo.

CEVS/mcmv/rcp



El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: -----

----- **C E R T I F I C O** -----

Que en el libro número tres, de actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 048 correspondiente a la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el **diecinueve de octubre de dos mil veintidós**, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto:

- 7. Propuesta y, en su caso, aprobación para la inclusión de un proyecto a la estructura programática, así como la creación de tres actividades en el programa anual del ejercicio fiscal 2022, de las Direcciones de Obras Públicas y de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos, derivado de la asignación de recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio; y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres;

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: -----

"Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario respecto al planteamiento. En consecuencia, al no haber intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta presentada. -----

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a las y los ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, informa que **por unanimidad de votos, el Cuerpo Colegiado determina lo siguiente:** -----



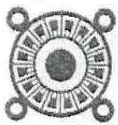
Acuerdo número **GCH/A-048/SO/07/2022**. Se aprueba incluir en la estructura programática 2022, de la Dirección de Obras Públicas, el proyecto 02 02 01 01 03 03, "Equipamiento de vialidades urbanas". - - - - -

Acuerdo número **GCH/A-048/SO/08/2022**. Se aprueba la creación de la actividad denominada "Realizar Obra de memorial alusivo a la alerta por violencia de género", dentro del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Dirección de Obras Públicas, en el proyecto F00 124 02 02 01 01 02 04. - - -

Acuerdo número **GCH/A-048/SO/09/2022**. Se aprueba la creación de la actividad denominada "Realizar las obras de suministro y colocación de superpostes para alumbrado público", dentro del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Dirección de Obras Públicas, en el proyecto F00 124 02 02 01 01 03 03. - - - - -

Acuerdo número **GCH/A-048/SO/10/2022**. Se aprueba la creación de la actividad denominada "Instalar cámaras de video vigilancia con botones de pánico", dentro del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, en el proyecto Q00 104 01 07 01 01 01 02. - - - - -

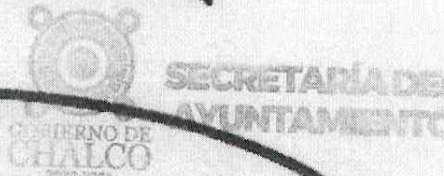
Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el diecinueve de octubre de dos mil veintidós; en términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2022; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del



Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. -----

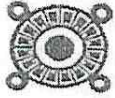
La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el veintiuno de octubre de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE



LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FD/OAC-A48.7/070/10-22



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

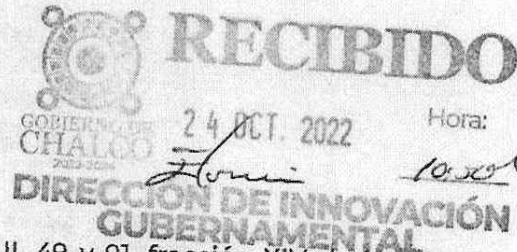
SECRETARÍA DEL  
**AYUNTAMIENTO**

"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA,  
CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: GOBIERNO DE CHALCO  
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.  
OFICIO N°. GCH/SA/1029/2022  
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CABILDO.

Chalco, Estado de México, a 21 de octubre de 2022.

**ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**  
**PRESENTE**



De conformidad con los artículos 48, fracción II, 49 y 91, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; me permito remitir a usted 02 copias certificadas del acuerdo número GCH/A-048/SO/03/2022, registrado en el punto 5, del Acta 048, correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de octubre de 2022, relativo a la:

- Aprobación para adicionar al programa anual del ejercicio fiscal 2022, la actividad denominada "Realizar obra de rehabilitación de parque", en el proyecto F00 124 02 02 01 01 02 04, de la Dirección de Obras Públicas, correspondiente al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2022.

Lo anterior para su conocimiento y dentro del ámbito de su competencia en coordinación con las áreas relacionadas a este tema, se dé cumplimiento a las determinaciones emitidas por el Cuerpo Edilicio.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

FD/OAC-A48.5/064/10-22

- ✓ C.C.P. Lic. Oscar Fernando Gutiérrez Torres, Director de Innovación Gubernamental.- Se adjunta dos copia certificada del acuerdo relativo para conocimiento.
- L.C. María del Ángel Hernández Castañeda, Tesorera Municipal.- Se adjunta dos copias certificadas del acuerdo relativo, para conocimiento y efectos procedentes.
- C.P. Jorge Sánchez Ramírez, Contralor Municipal. Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo, para conocimiento y efectos procedentes.
- Archivo.

CEVS/mcmv/rcpi



El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: - - - - -

- - - - - **C E R T I F I C O** - - - - -

Que en el libro número tres, de actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 048 correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el diecinueve de octubre de dos mil veintidós, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto: - - - - -

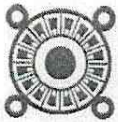
5. Propuesta y, en su caso, aprobación para adicionar al programa anual del ejercicio fiscal 2022, la actividad denominada "Realizar obra de rehabilitación de parque", en el proyecto F00 124 02 02 01 01 02 04, de la Dirección de Obras Públicas, correspondiente al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2022;

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: - - - - -

"Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario respecto al planteamiento. En consecuencia, al no haber intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta presentada. - - - - -

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a las y los ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, informa que **por unanimidad de votos, el Cuerpo Colegiado** determina lo siguiente: -

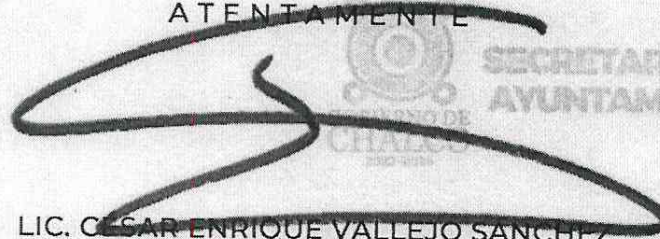
Acuerdo número **GCH/A-048/SO/03/2022**. Se aprueba la creación de la actividad denominada "Realizar obra de rehabilitación de parque" dentro del Programa Anual de Trabajo 2022, de la Dirección de Obras Públicas, en el proyecto F00 124 02 02 01 01 02 04, derivado de la asignación de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2022." - - - - -



Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el diecinueve de octubre de dos mil veintidós; en términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2022; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. -----

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el veintiuno de octubre de dos mil veintidós. -----

ATENTAMENTE



LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FD/CAC-A48.5/064/10-22



2022

SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: GOBIERNO DE CHALCO  
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.  
OFICIO N°: GCH/SA/1275/2022  
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CABILDO.

Chalco, Estado de México, a 21 de diciembre de 2022.

**ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**  
**PRESENTE**

**RECIBIDO**  
14/12/22  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

De conformidad con los artículos 48, fracción II, 49 y 91, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; me permito remitir a usted copia certificada del acuerdo número GCH/A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022, relativo a la:

- Aprobación para la modificación del Programa Anual de Obras (PBRM-7a), al cierre del ejercicio fiscal 2022.

Lo anterior para su conocimiento y dentro del ámbito de su competencia en coordinación con las áreas relacionadas a este tema, se dé cumplimiento a las determinaciones emitidas por el Cuerpo Edificio.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ** FD/OAC-A60.13/92/12-22  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**





El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: - - - - -

- - - - - CERTIFICO - - - - -

Que en el libro número cuatro, de actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 060 correspondiente a la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el **diecinueve de diciembre de dos mil veintidós**, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto: - - - - -

- 13. Propuesta y, en su caso, aprobación para la modificación del Programa Anual de Obra (PbRM-7a), al cierre del ejercicio fiscal 2022;

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: - - - - -

"Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario respecto al planteamiento. En consecuencia, al no haber intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta presentada. - - - - -

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, el Secretario informa que **por unanimidad de votos**, los integrantes del Cuerpo Colegiado determinan lo siguiente: - - - - -

Acuerdo número **GCH/A-060/SO/19/2022**. Se aprueba la modificación del Programa Anual de Obra, de acuerdo a los montos resultantes al cierre del ejercicio fiscal 2022, mismo que se agrega al presente libro de actas como Anexo 10. Precisando que los ajustes correspondientes, quedarán registrados en el formato PbRM - 07a; siendo a cargo del área administrativa generadora de la información, la autenticidad de los datos plasmados. - - - - -



Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el diecinueve de diciembre de dos mil veintidós; en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2021; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. -----

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el veintiuno de diciembre de dos mil veintidós. - - -

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FD/CAC-A60.13/92/12-22






**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022**  
**(MODIFICACIÓN)**

PbrM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO													CALENDARIZACIÓN																		
CLAVE PROGRAMÁTICA													No.																		
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY	FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC					
02	02	01	01	02	01	26	01	01	01	Construcción de pavimentación de Calle Membrillo, de C. Membrillo a C. sin nombre	Contrato	San Juan y San Pedro Tezompa, de C. Membrillo a C. sin nombre	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	1,130	Licitación pública	6,798,244									2,268,082	2,268,081	2,266,081				
02	02	01	01	02	03	26	01	01	02	Construcción de guarniciones y banquetas de Calle Tejocote, de C. la favorita a C. Almoloya	Contrato	San Juan y San Pedro Tezompa, de C. la favorita a C. Almoloya	Reducir el rezago existente en la construcción de guarniciones y banquetas	1,514	Invitación restringida	1,799,987									599,996	599,996	599,995				
02	02	01	01	02	04	26	01	01	03	Rehabilitación de cancha y espacio multi-deportivo en Calle Norte 10	Contrato	Col. Unión de Guadalupe, Calle Norte 10	Conservar y mantener un constante y óptimo funcionamiento de este servicio	1,200	Invitación restringida	1,849,711									616,571	616,570	616,570				
02	02	01	01	04	01	26	01	01	04	Construcción de Centro de Atención Social y Protección Civil de la Comunidad de San Lucas Amalinalco	Contrato	San Lucas Amalinalco, Calle Niño Artillero Oriente esq. Calle Rubirosa	Ampliar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía	440	Invitación restringida	2,022,250									674,084	674,083	674,083				
02	02	01	01	04	02	26	01	01	05	Rehabilitación de las oficinas de Desarrollo Económico, Calle Reforma No. 4	Contrato	Col. Centro, Calle Reforma No. 4	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio de edificaciones urbanas existentes	150	Invitación restringida	1,249,924										416,642	416,641	416,641			
02	02	01	01	04	02	26	01	01	06	Rehabilitación de mercado Hermenegildo Galeana, Calle Hermenegildo Galeana	Contrato	Col. Emiliano Zapata, Calle Hermenegildo Galeana	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio de edificaciones urbanas existentes	700	Invitación restringida	749,164										249,722	249,721	249,721			
02	05	01	01	01	06	26	01	01	07	Construcción de barda perimetral y rehabilitación de techado en preescolar Dra. María Montessori C.C.T. 15EJN0018G	Contrato	Col. Centro, Av. Vicente Guerrero no. 14	Apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento a la educación de tipo básica	453	Invitación restringida	1,204,601											401,534	401,534	401,533		
															15,673,881	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,224,631	5,224,626	5,224,624

FECHA DE ELABORACION DIA 07 MES 02 AÑO 23



**GOBIERNO DE CHALCO**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**GOBIERNO DE CHALCO**  
SINDICATURA MUNICIPAL  
ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL



**GOBIERNO DE CHALCO**  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
TITULAR DE LA UIPPE



**GOBIERNO DE CHALCO**  
TESORERÍA MUNICIPAL  
MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL



**GOBIERNO DE CHALCO**  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ANUAL 2022

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL  
CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022  
(MODIFICACIÓN)**

PbrM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO

CLAVE PROGRAMÁTICA										FF		No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN																		
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY															ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC							
02	02	01	01	02	01	26	01	02	01	01	01	Adoquinado en Calle Tomás Moro, de C. María Izquierdo a C. Niños Héroes	Contrato	Col. Casco de San Juan, Calle Tomas Moro	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	690	Invitación restringida	2,416,580														1,208,290	1,208,290					
02	02	01	01	02	01	26	01	02	02	02	Pavimentación Calle Gustavo Baz, de Calle Independencia a C. Libertad	Contrato	Barrio San Sebastian, Calle Gustavo Baz	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	1,230	Invitación restringida	1,957,458														978,729	978,729						
02	02	01	01	02	03	26	01	02	03	03	Construcción de guarniciones y banquetas de Calle Privada 14, de C. Río Frio a C. Alcantor	Contrato	Col. Agrarista, Calle Privada 14	Reducir el rezago existente en la construcción de guarniciones y banquetas	435	Adjudicación directa	266,018														133,009	133,009						
02	02	01	01	02	04	26	01	02	04	04	Rehabilitación de parque, Calle Sin Nombre, atrás del Auditorio Ejidal	Contrato	San Marcos Huixtoco, Calle Sin Nombre, atrás del Auditorio Ejidal	Remedios para conservar y mantener un constante y óptimo funcionamiento de esta	1,350	Invitación restringida	2,999,841														1,499,921	1,499,920						
02	02	01	01	03	03	26	01	02	05	05	Construcción de alumbrado público a base de superpostes de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector, Av. Aquiles Serdán esquina con C. 16 de septiembre	Contrato	San Miguel Jacalones I, Av. Aquiles Serdán esquina con C. 16 de septiembre	Fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.	3,800	Adjudicación directa	499,519														249,760	249,759						
02	02	01	01	04	02	26	01	02	06	06	Rehabilitación interior del Mercado Hermenegildo Galeana, Calle Hermenegildo Galeana	Contrato	Col. Emiliano Zapata, C. Hermenegildo Galeana	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	430	Invitación restringida	4,047,229														2,023,615	2,023,614						
																			12,186,645	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,093,325	6,093,321

FECHA DE ELABORACION DIA 07 MES 02 AÑO 23



JOSÉ MIGUEL GUTIERREZ MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL



ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL



OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
TITULAR DE LA UIPE

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL



OSCAR MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022**  
**(MODIFICACIÓN)**

PBRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO										CALENDARIZACIÓN																							
CLAVE PROGRAMATICA										DE LA OBRA																							
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY	FF				No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACION BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC				
02	02	01	01	02	04	26	01	03		01	Construcción de memorial para la Alerta de Género en el Municipio de Chalco, Calle Tizapa S/N	Contrato	Col. Casco de San Juan, Calle Tizapa S/N	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines, conservar y mantener un óptimo funcionamiento de este servicio	1,100	Invitación restringida	227,500												113,750	113,750			
02	02	01	01	03	03	26	01	03		02	Suministro y colocación de 4 superpostos de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector, en varias comunidades del Municipio de Chalco, C. Geranio Sur esquina con Calle de la Paz, San Mateo Tezoquipan Miraflores., Parque zona escolar, Conjunto Urbano Villas de San Martín, Calle Adolfo López Mateos, esquina C. Héctor Jiménez Gonzalez, Santa Cruz Amalinalco., C. Álvaro Obregón entre fresno y manzano prepa 127, San Mateo Huitzilzingo	Contrato	Varias Comunidades, C.Geranio Sur esquina con Calle de la Paz, San Mateo Tezoquipan Miraflores., Parque zona escolar, Conjunto Urbano Villas de San Martín, Calle Adolfo Lopez Mateos, esquina C. Hector Jimenez Gonzalez, Santa Cruz Amalinalco., C. Alvaro Obregon entre fresno y manzano prepa 127, San Mateo Huitzilzingo.	Fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.	5,800	Licitación pública	1,997,935															998,968	998,967
																	2,225,435	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	998,968	998,967	

FECHA DE ELABORACION DIA MES AÑO  
07 02 23



**GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO**  
2022-2024  
JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA MUNICIPAL GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL



**GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO**  
2022-2024  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GOVERNAMENTAL  
OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
TITULAR DE LA UIPE



**GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO**  
2022-2024  
TESORERÍA MUNICIPAL  
MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL



**GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO**  
2022-2024  
DIRECCIÓN DE OBRAS  
MIGUEL BRUGADA CASAS  
DIRECTOR DE OBRAS



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DOP/2352/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 23/12/2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce					
<b>Dependencia General:</b>					
<b>Dependencia Auxiliar:</b>					
<b>Programa Presupuestario:</b>					
<b>Proyecto:</b>					
<b>Objetivo:</b>					

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía					
<b>Dependencia General:</b> F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas					
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 124 Obras Públicas					
<b>Programa Presupuestario:</b> 02020101 Desarrollo Urbano					
<b>Proyecto:</b> 020201010302 Rehabilitación de vialidades urbanas					
<b>Objetivo:</b> Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.					

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4



Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se amplía									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
3.00	Realizar obras de rehabilitación de letras monumentales en vialidades del municipio	Obra	0.00	3.00	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00

**Justificación:** De la asignación de las Metas de Actividad de Proyecto: De la actividad con código 3, se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando el incremento de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

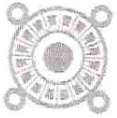
Acuerdo de Cabildo número GCH/A-056/SO/19/2022, registrado en el punto 11, del Acta 056, correspondiente a la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 09 de diciembre de 2022.  
Acuerdo de Cabildo número GCH/A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.

ELABORÓ
 <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b> GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024
<b>ING. LEONEL MIGUEL BRÚGADA</b> DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Vo. Bo.
  <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b> GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024 <b>LIC. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA</b> TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ ( Equivalente a la UIPPE)
  <b>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</b> GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024 <b>LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES</b> DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





2022-2024

SECRETARÍA DEL  
**AYUNTAMIENTO**



El suscrito Lic. César Enrique Vallojo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: -----

-----  
**CERTIFICO**  
-----

Que en el libro número cuatro, de actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 056 correspondiente a la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el nueve de diciembre de dos mil veintidós, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto: -----

11. Propuesta y, en su caso, aprobación del traspaso presupuestal externo, entre proyectos, capítulos y partidas específicas del gasto, por la cantidad de \$5,492,627.00 (Cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento 11 01 01 (Ingresos Propios del Municipio), y cargo a la Dirección de Obras Públicas; para su aplicación en la ejecución en obras de construcción y rehabilitación;

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: -----

"Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario sobre el planteamiento. -----

...  
...  
...  
...

En consecuencia, al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta presentada. -----



2022-2024

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO



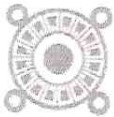
2022 AÑO DEL QUINIENTENARIO DE ÉRIKA  
CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a las y los ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, informa que por unanimidad de votos, el Cuerpo Colegiado determina lo siguiente: -

Acuerdo número GCH/A-056/SO/18/2022. En términos de los artículos 317 Bis y 320 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se apruebe el traspaso presupuestal externo, entre proyectos, capítulos y partidas específicas del gasto, por la cantidad de \$5,492,627.00 (Cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento 11 01 01 (Ingresos Propios del Municipio), y cargo a la propia Dirección de Obras Públicas, a aplicarse conforme a los siguientes asientos contables: -

De las partidas.

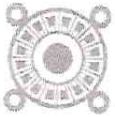
CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
8211 F00124 020201010402110101 3511	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO - OBRAS PÚBLICAS - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	3,492,627.00	
8221 F00124 020201010402110101 3511	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO - OBRAS PÚBLICAS - REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES		3,492,627.00
8212 F00124 010502030104 110101 4394	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS - OBRAS PÚBLICAS - OTROS SUBSIDIOS	2,000,000.00	
8222 F00124 010502030104 110101 4394	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS - OBRAS PÚBLICAS - OTROS SUBSIDIOS		2,000,000.00
	SUMA	5,492,627.00	5,492,627.00



2022-2024

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO2022 ANEXO CUENTA DE EGRESOS  
CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO  
AYUNTAMIENTOA las partidas.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
8215 F00124 020201010204 110101 6122	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL		174,900.00
8225 F00124 020201010204 110101 6122	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	174,900.00	
8215 F00124 020201010302 110101 6122	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL		746,806.00
8225 F00124 020201010302 110101 6122	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	746,806.00	
8215 F00124 020201010402 110101 6122	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL		2,024,781.00
8225 F00124 020201010402 110101 6122	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	2,024,781.00	
8215 F00124 020501010106 110101 6122	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL		546,140.00
8225 F00124 020501010106 110101 6122	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	546,140.00	
8215 F00124 020201010203 110101 6152	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL		138,496.00
8225 F00124 020201010203 110101 6152	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	138,496.00	



2022-2024

SECRETARÍA DEL  
**AYUNTAMIENTO**



1972 AÑO DEL QUINCE CENTENARIO DE TOLUCA  
CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
**AYUNTAMIENTO**

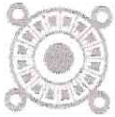
CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
8215 F00124 020201010204 110101 6122	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL		1,861,504.00
8225 F00124 020201010204 110101 6122	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - OBRA ESTATAL O MUNICIPAL	1,861,504.00	
	SUMA	5,492,627.00	5,492,627.00

Acuerdo número **GCH/A-056/SO/19/2022**. De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se apruebe dentro del Programa Anual de la Dirección de Obras Públicas, la creación de las actividades: - - - -

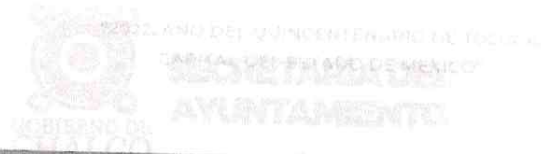
- F00 124 02 02 01 01 02 03, "Realizar obras de guarniciones y banquetas en el municipio", y
- F00 124 02 02 01 01 03 02 "Realizar obras de rehabilitación de letras monumentales en vialidades del municipio".

Acuerdo número **GCH/A-056/SO/20/2022**. Se aprueba que el monto de \$5,492,627.00 (Cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), se destina para la ejecución de las 15 obras de construcción y rehabilitación, a continuación descritas: - - - - -

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
RP-001-2022	Construcción de banqueta en calle paseo de los pueblos, frente a Esc. Sec. Técnica N° 232, "José Vasconcelos Calderón"	Conjunto Urbano Pueblo Nuevo	\$ 138,496.00
RP-002-2022	Rehabilitación de Kiosko en Plaza principal de Ayotzingo	Santa Catarina Ayotzingo	\$ 186,400.00



2022-2024

SECRETARÍA DEL  
**AYUNTAMIENTO**

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
RP-003-2022	Rehabilitación de la Plaza Principal, Calle Hernán Cortez	Santa Catarina Ayotzingo	\$ 854,000.00
RP-004-2022	Rehabilitación de la Plaza Principal, Av. José María Morelos	San Gregorio Cuautzingo	\$ 50,000.00
RP-005-2022	Rehabilitación de la Plaza Principal, Calle Reforma Colón	San Juan y San Pedro Tezompa	\$ 546,004.00
RP-006-2022	Rehabilitación de letras monumentales de Calle Hernán Cortez	Santa Catarina Ayotzingo	\$ 200,033.00
RP-007-2022	Rehabilitación de letras monumentales de Calle Leandro Valle	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$ 214,500.00
RP-008-2022	Rehabilitación de letras monumentales de calles: Reforma, Col. Centro; Artes y Oficios, Col. Casco de San Juan; Carretera Federal México-Cuautla, Chalco, Estado de México; Av. Vicente Guerrero s/n Col. Casco de San Juan	Col. Centro, Col. Casco de San Juan	\$ 332,273.00
RP-009-2022	Rehabilitación de edificios públicos propiedad del Municipio, área de Regidores y módulos sanitarios, Presidencia Municipal, Calle Reforma s/n	Col. Centro	\$ 269,832.00
RP-010-2022	Rehabilitación de sanitarios públicos del Mercado Acapulco, Calle Enseñanza Técnica s/n	Col. Centro	\$ 829,720.00



MUNICIPIO DE CHALCO  
2022-2024

SECRETARÍA DEL  
**AYUNTAMIENTO**



2022. AÑO DEL QUINQUENTENARIO DE TOLUCA,  
"CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
RP-011-2022	Rehabilitación de edificios públicos propiedad del Municipio, Oficina de Control Vehicular, Santa Cruz Amalinalco, Oficina de Bienestar Social, Calle Portal del Cielo Conjunto Urbano Portal de Chalco, Oficina de la Dirección de Cultura, Calle Reforma No. 4, Col. Centro	Santa Cruz Amalinalco, Conjunto Urbano Portal de Chalco, Col. Centro	\$ 94,540.00
RP-012-2022	Rehabilitación del Teatro del Pueblo Chichicuepon, Calle Tizapa s/n	Col. Casco de San Juan	\$ 319,517.00
RP-013-2022	Rehabilitación de sanitarios públicos del Mercado Municipal, Calle Rivapalacio	Col. Centro	\$ 191,172.00
RP-014-2022	Rehabilitación de pisos del Teatro del Pueblo Chichicuepon, Av. Tizapa s/n	Col. Casco de San Juan	\$ 320,000.00
RP-015-2022	Rehabilitación de instalación hidráulicas en módulos sanitarios, Primaria Profr. Eduardo Mendieta, Av. Nacional s/n	San Martín Cuautlalpan	\$ 546,140.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$5,492,627.00</b>

Acuerdo número GCH/A-056/SO/21/2022. Derivado de la inclusión de las obras mencionadas, a cubrirse con fuente de financiamiento 11 01 01 (Ingresos propios del municipio), se aprueba que la modificación al Programa Anual de Obras 2022 (PbRM-07a), se realice al cierre del presente ejercicio fiscal. - - -

Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el nueve de diciembre de dos mil veintidós; en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la



2022-2024

SECRETARÍA DEL  
**AYUNTAMIENTO**

"BICENTENARIO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA  
CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2021; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. - - - - -

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el diecinueve de diciembre de dos mil veintidós. - - -

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FD/CAC-A56.11/073/01-23



2022-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: GOBIERNO DE CHALCO  
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.  
OFICIO N°. GCH/SA/1275/2022  
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CABILDO.

Chalco, Estado de México, a 21 de diciembre de 2022.

ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.  
PRESENTE

RECIBIDO  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

De conformidad con los artículos 48, fracción II, 49 y 91, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; me permito remitir a usted copia certificada del acuerdo número GCH/A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022, relativo a la:

- Aprobación para la modificación del Programa Anual de Obra (PhRM-7a), al cierre del ejercicio fiscal 2022.

Lo anterior para su conocimiento y dentro del ámbito de su competencia en coordinación con las áreas relacionadas a este tema, se dé cumplimiento a las determinaciones emitidas por el Cuerpo Edilicio.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FD/OAC-A60.13/92/12-22

COP Lic. María de Arco, Hernández Castañeda, Tesorera Municipal - Sección de Finanzas y Planeación Municipal - Chalco, Edo. Méx.  
Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Director de Innovación Gubernamental - Sección de Innovación Gubernamental - Chalco, Edo. Méx.





El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: -----

----- CERTIFICO -----

Que en el libro número cuatro, de actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 060 correspondiente a la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el **diecinueve de diciembre de dos mil veintidós**, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto: -----

- 13. Propuesta y, en su caso, aprobación para la modificación del Programa Anual de Obra (PbRM-7a), al cierre del ejercicio fiscal 2022;

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: -----

"Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario respecto al planteamiento. En consecuencia, al no haber intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta presentada. -----

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, el Secretario informa que **por unanimidad de votos**, los integrantes del Cuerpo Colegiado determinan lo siguiente: -----

Acuerdo número **GCH/A-060/SO/19/2022**. Se aprueba la modificación del Programa Anual de Obra, de acuerdo a los montos resultantes al cierre del ejercicio fiscal 2022, mismo que se agrega al presente libro de actas como **Anexo 10**. Precisando que los ajustes correspondientes, quedarán registrados en el formato PbRM - 07a; siendo a cargo del área administrativa generadora de la información, la autenticidad de los datos plasmados. -----



Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el diecinueve de diciembre de dos mil veintidós; en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2021; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. -----

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el veintiuno de diciembre de dos mil veintidós. - - - -

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FD/CAC-A60.13/92/12-22





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DOP/2352/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 23/12/2022

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

**Dependencia General:**

**Dependencia Auxiliar:**

**Programa Presupuestario:**

**Proyecto:**

**Objetivo:**

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

**Dependencia General:** F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

**Dependencia Auxiliar:** 124 Obras Públicas

**Programa Presupuestario:** 02020101 Desarrollo Urbano

**Proyecto:** 020201010303 Equipamiento de vialidades urbanas

**Objetivo:** Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se asigna**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Realizar obras de suministro y colocación de superpostes para alumbrado público	Obra	0.00	9.00	9.00	0.00	0.00	0.00	9.00

**Justificación:** De la asignación de las Metas de Actividad de Proyecto: De la actividad con código 1, se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando el incremento de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acuerdo de Cabildo número GCH/A-048/SO/07/2022, registrado en el punto 07, del Acta 048, correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de octubre de 2022.

Acuerdo de Cabildo número GCH/A-048/SO/09/2022, registrado en el punto 07, del Acta 048, correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de octubre de 2022.

Acuerdo de Cabildo número GCH/A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.



**ELABORÓ**



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

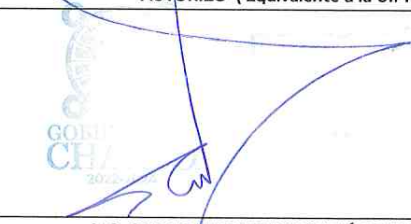

**ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**Vo. Bo.**

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**GOBIERNO MUNICIPAL  
CHALCO**  
**MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL**

**AUTORIZÓ ( Equivalente a la UIPPE)**

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

SECRETARÍA DEL  
**AYUNTAMIENTO**

2022 ANO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA: GOBIERNO DE CHALCO  
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.  
OFICIO N°: GCH/SA/1031/2022  
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CABILDO

Chalco, Estado de México, a 21 de octubre de 2022

**LIC. ABIMAEEL HORTIALES MAQUEDA**  
**DIRECTORA DE LAS MUJERES.**  
**PRESENTE**

**ACUERDO**  
24 OCT 2022  
Nota:  
*[Signature]*  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

De conformidad con los artículos 48, fracción II, 49 y 91, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; me permito remitir a usted 02 copias certificadas de los acuerdos número GCH/A-048/SO/07/2022, GCH/A-048/SO/08/2022, GCH/A-048/SO/09/2022 y GCH/A-048/SO/10/2022, registrados en el punto 7, del Acta 048, correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de octubre de 2022, relativo a la:

- Aprobación para la inclusión de un proyecto a la estructura programática, así como la creación de tres actividades en el programa anual del ejercicio fiscal 2022, de las Direcciones de Obras Públicas y de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos, derivado de la asignación de recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres.

Lo anterior para su conocimiento y dentro del ámbito de su competencia en coordinación con las áreas relacionadas a este tema, se dé cumplimiento a las determinaciones emitidas por el Cuerpo Edilicio.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
**CHALCO**

**LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

FO/OAC-A48.7/070/10-22

- ✓ CCP. Lic. Oscar Fernando Gutiérrez Torres, Director de Innovación Gubernamental. - Se adjunta dos copia certificada de acuerdo relativo para conocimiento.
- Ing. Leonel Miguel Brugada, Director De Obras Públicas. - Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo, para conocimiento.
- Comisario María Rodea Mayorga, Director de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos. - Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo, para conocimiento.
- L.C. María del Ángel Hernández Castañeda, Tesorera Municipal. - Se adjunta dos copias certificadas del acuerdo relativo, para conocimiento y efectos procedentes.
- Lic. Lidia Vega Luna, Directora de Administración. - Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo, para conocimiento y efectos procedentes.
- Lic. Ana Mile Enciso González, Subdirectora de Adquisiciones. - Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo, para conocimiento y efectos procedentes.
- C.P. Jorge Sánchez Ramírez, Contralor Municipal. Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo, para conocimiento y efectos procedentes.
- Archivo.



El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: -----

----- **CERTIFICO** -----

Que en el libro número tres, de actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 048 correspondiente a la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el **diecinueve de octubre de dos mil veintidós**, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto:

7. Propuesta y, en su caso, aprobación para la inclusión de un proyecto a la estructura programática, así como la creación de tres actividades en el programa anual del ejercicio fiscal 2022, de las Direcciones de Obras Públicas y de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos, derivado de la asignación de recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio; y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres;

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: -----

"Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario respecto al planteamiento. En consecuencia, al no haber intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta presentada. -----

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a las y los ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, informa que **por unanimidad de votos, el Cuerpo Colegiado determina lo siguiente:** -----



GOBIERNO DE  
CHALCO  
2022-2024

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO



2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA,  
GOBIERNO CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Acuerdo número GCH/A-048/SO/07/2022. Se aprueba incluir en la estructura programática 2022, de la Dirección de Obras Públicas, el proyecto 02 02 01 01 03 03, "Equipamiento de vialidades urbanas". - - - - -

Acuerdo número GCH/A-048/SO/08/2022. Se aprueba la creación de la actividad denominada "Realizar Obra de memorial alusivo a la alerta por violencia de género", dentro del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Dirección de Obras Públicas, en el proyecto F00 124 02 02 01 01 02 04. - - -

Acuerdo número GCH/A-048/SO/09/2022. Se aprueba la creación de la actividad denominada "Realizar las obras de suministro y colocación de superpostes para alumbrado público", dentro del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Dirección de Obras Públicas, en el proyecto F00 124 02 02 01 01 03 03. - - - - -

Acuerdo número GCH/A-048/SO/10/2022. Se aprueba la creación de la actividad denominada "Instalar cámaras de video vigilancia con botones de pánico", dentro del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, en el proyecto Q00 104 01 07 01 01 01 02. - - - - -

Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el diecinueve de octubre de dos mil veintidós; en términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2022; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

SECRETARÍA DEL  
**AYUNTAMIENTO**

2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA  
"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA"  
CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. -----

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el veintiuno de octubre de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE



LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FD/OAC-A48.7/070/10-22





2022

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: GOBIERNO DE CHALCO  
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO,  
OFICIO N°: GCH/SA/1275/2022  
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CABILDO.

Chalco, Estado de México, a 21 de diciembre de 2022.

**ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**  
**PRESENTE**

*Handwritten signature and date: 21 de Diciembre de 2022*  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

De conformidad con los artículos 48, fracción II, 49 y 91, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; me permito remitir a usted copia certificada del acuerdo número GCH/A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022, relativo a la:

- Aprobación para la modificación del Programa Anual de Obras (PROM-7a.) al cierre del ejercicio fiscal 2022.

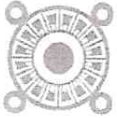
Lo anterior para su conocimiento y dentro del ámbito de su competencia en coordinación con las áreas relacionadas a este tema, se dé cumplimiento a las determinaciones emitidas por el Cuerpo Edilicio.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**  
*Handwritten signature of Lic. César Enrique Vallejo Sánchez*

**LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ** FD/OAC-A60.13/02/12-22  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

El presente documento es una copia certificada de un documento original que se encuentra en el archivo de la Secretaría del Ayuntamiento. El original se encuentra en el archivo de la Secretaría del Ayuntamiento. El presente documento es una copia certificada de un documento original que se encuentra en el archivo de la Secretaría del Ayuntamiento. El original se encuentra en el archivo de la Secretaría del Ayuntamiento.



2022-2024

SECRETARÍA DEL  
**AYUNTAMIENTO**

2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA UNIFICACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: -----

----- **CERTIFICO** -----

Que en el libro número cuatro, de actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 060 correspondiente a la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el **diecinueve de diciembre de dos mil veintidós**, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto: -----

- 13. Propuesta y, en su caso, aprobación para la modificación del Programa Anual de Obra (PbRM-7a), al cierre del ejercicio fiscal 2022;

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: -----

"Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario respecto al planteamiento. En consecuencia, al no haber intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta presentada. -----

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, el Secretario informa que **por unanimidad de votos**, los integrantes del Cuerpo Colegiado determinan lo siguiente: -----

Acuerdo número **GCH/A-060/SO/19/2022**. Se aprueba la modificación del Programa Anual de Obra, de acuerdo a los montos resultantes al cierre del ejercicio fiscal 2022, mismo que se agrega al presente libro de actas como **Anexo 10**. Precizando que los ajustes correspondientes, quedarán registrados en el formato PbRM - 07a; siendo a cargo del área administrativa generadora de la información, la autenticidad de los datos plasmados. -----



Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el diecinueve de diciembre de dos mil veintidós; en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2021; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. -----

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el veintiuno de diciembre de dos mil veintidós. - - - -

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FD/CAC-A60.13/92/12-22



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ANUAL 2022

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022**  
**(MODIFICACIÓN)**

PbrM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO																CALENDARIZACIÓN																				
CLAVE PROGRAMATICA						FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA		POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC										
FIN	FUN	SF	PO	SP	PY					UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN																									
02	02	01	01	02	01	25	01	01	10	Pavimentación de Calle Oriente 42, de C. Norte 13 a C. Norte 18	Contrato	Col. Unión de Guadalupe, de C. Norte 13 a C. Norte 18	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	520	Licitación pública	\$ 5,299,995						\$ 1,324,993	\$ 1,324,999	\$ 1,324,999	\$ 1,324,999											
02	02	01	01	02	01	25	01	01	11	Pavimentación de Calle San Francisco, de Calle Progreso a C. San Juan de Dios.	Contrato	San Martín Xico Nuevo, de Calle Progreso a C. San Juan de Dios.	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	600	Licitación pública	\$ 6,576,546						\$ 1,644,138	\$ 1,644,136	\$ 1,644,136	\$ 1,644,136											
02	02	01	01	02	04	25	01	01	12	Rehabilitación de plaza, Calle Nacional entre Calle Nicolás Bravo y Calle Aldama	Contrato	Santa María Huexoculco, entre Calle Nicolás Bravo y Calle Aldama	Conservar y mantener un constante y óptimo funcionamiento de este servicio	3,800	Invitación restringida	\$ 3,998,962													\$ 1,332,988	\$ 1,332,987	\$ 1,332,987					
02	02	01	01	02	04	25	01	01	13	Construcción de Parque público, Calle Morelos esq. Calle Francisco I. Madero	Contrato	San Lucas Amalinalco, esq. Calle Francisco I. Madero	Conservar y mantener un constante y óptimo funcionamiento de este servicio	400	Invitación restringida	\$ 4,549,868															\$ 1,516,622	\$ 1,516,623	\$ 1,516,623			
02	02	01	01	02	04	25	01	01	14	Rehabilitación de cancha de fútbol a un costado del CETIS 96, Calle Emiliano Zapata esquina con Ramos Millán	Contrato	San Martín Cuautlapan, Calle Emiliano Zapata esquina con Ramos Millán	Conservar y mantener un constante y óptimo funcionamiento de este servicio	300	Invitación restringida	\$ 2,037,462																\$ 678,154	\$ 678,154	\$ 678,154		
02	02	01	01	03	03	25	01	01	15	Construcción de alumbrado público a base de superposte de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector, área de equipamiento Blvd. De los Volcanes	Contrato	Conjunto Urbano Los Volcanes, Blvd. De los Volcanes	Fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.	1,100	Adjudicación directa	\$ 485,818																\$ 242,910	\$ 242,908			
02	02	01	01	03	03	25	01	01	16	Construcción de alumbrado público a base de superposte de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector, área de equipamiento Cda. 11 26	Contrato	Conjunto Urbano Villas de Chalco, Cerrada 11 26	Fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.	650	Adjudicación directa	\$ 487,092																\$ 243,546	\$ 243,546			
02	02	01	01	03	03	25	01	01	17	Construcción de alumbrado público a base de superposte de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector, área de equipamiento Calle Maple	Contrato	Conjunto Urbano Los Álamos, Calle Maple	Fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.	650	Adjudicación directa	\$ 470,447																\$ 235,224	\$ 235,223			



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ANUAL 2022

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022**  
**(MODIFICACIÓN)**

PbRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO No.

CLAVE PROGRAMÁTICA											DE LA OBRA											CALENDARIZACIÓN											
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY	FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACION BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC							
02	02	01	01	03	03	25	01	01	18	Construcción de alumbrado público a base de superposte de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector, área de equipamiento Calle 20 de Noviembre esq. Calle 2 de Abril	Contrato	Col. San Miguel Jacalones II, Calle 20 de Noviembre	Fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.	650	Adjudicación directa	\$	487,035										\$	243,518	\$	243,517			
02	02	01	01	03	03	25	01	01	19	Construcción de alumbrado público a base de superposte de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector, área de equipamiento Calle Hacienda Jurica esquina Calle Hacienda Guadalupe Poniente	Contrato	Conjunto Urbano Ex Hacienda de Guadalupe, Calle Hacienda Jurica esq. Calle Hacienda de Guadalupe Poniente	Fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.	650	Adjudicación directa	\$	482,551										\$	241,278	\$	241,275			
02	02	01	01	03	03	25	01	01	20	Construcción de alumbrado público a base de superposte de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector, área de equipamiento Calle Azaleas esquina Calle Paseo de los Pueblos	Contrato	Conjunto Urbano Pueblo Nuevo, Calle Azaleas esquina Calle Paseo de los Pueblos	Fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.	650	Adjudicación directa	\$	477,396										\$	238,688	\$	238,698			
02	02	01	01	04	02	25	01	01	21	Rehabilitación de Mercado 21 de Marzo, Calle Santa Cecilia	Contrato	Col. Tres Marias, Calle Santa Cecilia	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio	4,160	Invitación restringida	\$	798,618									\$	266,206	\$	266,206	\$	266,208		
02	02	01	01	04	02	25	01	01	22	Rehabilitación de Mercado público 5 de Mayo, Av. José María Martínez	Contrato	Col. San Miguel Jacalones II, Av. José María Martínez	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio	2,500	Invitación restringida	\$	967,192									\$	322,396	\$	322,397	\$	322,397		
02	02	01	01	04	02	25	01	01	23	Rehabilitación de Mercado público, Calle Mixtecas esq. Chalchihuitlicue	Contrato	Col. Culturas de México, esq. Chalchihuitlicue	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio	1,600	Invitación restringida	\$	1,252,555									\$	417,519	\$	417,518	\$	417,518		
02	02	01	01	04	02	25	01	01	24	Rehabilitación de Centro de Salud, Calle Nicolás Bravo	Contrato	Santa María Huexoculco, Calle Nicolás Bravo	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio	350	Invitación restringida	\$	1,240,806									\$	413,602	\$	413,602	\$	413,602		

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022**  
**(MODIFICACIÓN)**

PbRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO

No.

CLAVE PROGRAMÁTICA										DE LA OBRA										CALENDARIZACIÓN																								
FIN	FUN	ISF	PG	SP	PY	FF			Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC																
02	02	01	01	02	01	26	01	01	01	Construcción de pavimentación de Calle San Pedro, de Av. Aquiles Serdán a C. San Rafael	Contrato	Col. Nueva San Antonio, de Av. Aquiles Serdán a C. San Rafael	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	1,200	Licitación pública	10,083,356												5,041,678	5,041,678															
02	02	01	01	02	03	26	01	01	02	Construcción de guardiones y banquetas de Calle Privada 10, de C. Ejido de Río Frio a C. Alcanfor	Contrato	Col. Agrarista, de C. Ejido de Río Frio a C. Alcanfor	Reducir el rezago existente en la construcción de guardiones y banquetas	900	Invitación restringida	271,421												135,711	135,710															
02	02	01	01	03	03	26	01	01	03	Suministro y colocación de superposte de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector	Contrato	San Lucas Amalinalco	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	1,600	Invitación restringida	449,519												224,760	224,759															
02	02	01	01	04	01	26	01	01	04	Construcción de Centro de Atención Social y Protección Civil del Conjunto Urbano Los Álamos	Contrato	San Gregorio Cuautzingo, Conjunto Urbano Los Álamos	Ampiar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía	1,800	Invitación restringida	2,022,080												1,011,041	1,011,039															
02	05	01	01	01	06	26	01	01	05	Construcción de techado en área de impartición de educación física en Primaria Benito Juárez CCT: 15DPR0453Z, C. Emiliano Zapata	Contrato	San Lorenzo Chimalpa, Calle Emiliano Zapata	Apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento a la educación de tipo básica	350	Invitación restringida	2,558,928													1,279,465	1,279,463														
																15,385,304	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,692,655	7,692,649

FECHA DE ELABORACION DIA MES AÑO  
07 02 23



**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
**JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
**ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ**  
SÍNDICA MUNICIPAL



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GOBIERNAMENTAL**  
**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
**OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
TITULAR DE LA UIPE



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
**MARIA DEL ANGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA**  
TESORERA MUNICIPAL



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
**LEONEL MIGUEL BRUGADA**  
DIRECTOR DE OBRAS









**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

**MUNICIPIO:** CHALCO

**No. de oficio:** GCH/DOP/2352/2022

**Tipo de Movimiento:** Adecuación Programática

**Fecha:** 23/12/2022

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

**Dependencia General:**

**Dependencia Auxiliar:**

**Programa Presupuestario:**

**Proyecto:**

**Objetivo:**

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

**Dependencia General:** F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

**Dependencia Auxiliar:** 124 Obras Públicas

**Programa Presupuestario:** 02020101 Desarrollo Urbano

**Proyecto:** 020201010401 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas

**Objetivo:** Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se amplía**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Realizar la construcción de edificaciones urbanas en el municipio	Obra	1.00	2.00	2.00	0.00	0.00	1.00	1.00

**Justificación:** De la ampliación de las Metas de Actividad de Proyecto: De la actividad con código 1, se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando el incremento de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acuerdo de Cabildo número GCH/A-060/50/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.

**ELABORÓ**



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**Vo. Bo.**


*Mrs. del Angel Hernandez*



**TESORERÍA MUNICIPAL**

**L.C. MARIA DEL ANGEL HERNANDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL**

**AUTORIZÓ ( Equivalente a la UIPPE)**



**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**



1007/2024

SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: GOBIERNO DE CHALCO  
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.  
OFICIO N°: GCH/SA/1275/2022  
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CABILDO.

Chalco, Estado de México, a 27 de diciembre de 2022.

**ING. LEONEL MIGUEL BRUCADA**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**  
**PRESENTE**

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

De conformidad con los artículos 48, fracción II, 49 y 91, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; me permito remitir a usted copia certificada del acuerdo número GCH/A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el 19 de diciembre de 2022, relativo a la:

- Aprobación para la modificación del Programa Anual de Obra (PbRM-7a), al cierre del ejercicio fiscal 2022.

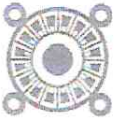
Lo anterior para su conocimiento y dentro del ámbito de su competencia en coordinación con las áreas relacionadas a este tema, se dé cumplimiento a las determinaciones emitidas por el Cuerpo Edilicio.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ** FD/OAC-A60.13/92/12-22  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

CCP Lic. María del Arco Hernández Castañeda, Tesorera Municipal, Sección de Ingresos y Recaudación - Gobierno Municipal de Chalco, Estado de México, para el cumplimiento de efectos procedentes.  
Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Director de Innovación Gubernamental - Sección de Ingresos y Recaudación - Ayuntamiento de Chalco, Estado de México.



El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: -----

----- CERTIFICO -----

Que en el libro número cuatro, de actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 060 correspondiente a la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el **diecinueve de diciembre de dos mil veintidós**, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto: -----

- 13. Propuesta y, en su caso, aprobación para la modificación del Programa Anual de Obra (PbRM-7a), al cierre del ejercicio fiscal 2022;

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: -----

"Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario respecto al planteamiento. En consecuencia, al no haber intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta presentada. -----

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, el Secretario informa que **por unanimidad de votos**, los integrantes del Cuerpo Colegiado determinan lo siguiente: -----

Acuerdo número **GCH/A-060/SO/19/2022**. Se aprueba la modificación del Programa Anual de Obra, de acuerdo a los montos resultantes al cierre del ejercicio fiscal 2022, mismo que se agrega al presente libro de actas como **Anexo 10**. Precisando que los **ajustes** correspondientes, quedarán registrados en el formato PbRM - 07a; siendo a cargo del área administrativa generadora de la información, la autenticidad de los datos plasmados. -----



Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el diecinueve de diciembre de dos mil veintidós; en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2021; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. -----

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el veintiuno de diciembre de dos mil veintidós. - - -

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FD/CAC-A60.13/92/12-22



**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022**  
**(MODIFICACIÓN)**

PbRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO

No.

CLAVE PROGRAMÁTICA										DE LA OBRA										CALENDARIZACIÓN																							
FIN	FUN	ISF	PG	SP	PY	FF			Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC															
02	02	01	01	02	01	26	01	01	01	Construcción de pavimentación de Calle San Pedro, de Av. Aquiles Serdán a C. San Rafael	Contrato	Col. Nueva San Antonio, de Av. Aquiles Serdán a C. San Rafael	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	1,200	Licitación pública	10,083,356												5,041,678	5,041,678														
02	02	01	01	02	03	26	01	01	02	Construcción de guarniciones y banquetas de Calle Privada 10, de C. Ejido de Río Frio a C. Alcanfor	Contrato	Col. Agrarista, de C. Ejido de Río Frio a C. Alcanfor	Reducir el rezago existente en la construcción de guarniciones y banquetas	900	Invitación restringida	271,421												135,711	135,710														
02	02	01	01	03	03	26	01	01	03	Suministro y colocación de superpose de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector	Contrato	San Lucas Amalinalco	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	1,600	Invitación restringida	449,519												224,760	224,759														
02	02	01	01	04	01	26	01	01	04	Construcción de Centro de Atención Social y Protección Civil del Conjunto Urbano Los Álamos	Contrato	San Gregorio Cuautzingo, Conjunto Urbano Los Álamos	Ampiar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía	1,800	Invitación restringida	2,022,080												1,011,041	1,011,039														
02	05	01	01	01	06	26	01	01	05	Construcción de techado en área de impartición de educación física en Primaria Benito Juárez CCT: 15DPR0453Z, C. Emiliano Zapata	Contrato	San Lorenzo Chimalpa, Calle Emiliano Zapata	Apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento a la educación de tipo básica	350	Invitación restringida	2,558,928													1,279,465	1,279,463													
																15,385,304	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,692,655	7,692,649

FECHA DE ELABORACION DIA MES AÑO  
07 02 23



**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
TITULAR DE LA UIPE



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DOP/2352/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 23/12/2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce					
Dependencia General:					
Dependencia Auxiliar:					
Programa Presupuestario:					
Proyecto:					
Objetivo:					

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía					
Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas					
Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas					
Programa Presupuestario: 02020101 Desarrollo Urbano					
Proyecto: 020201010402 Rehabilitación de edificaciones urbanas					
Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.					

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se amplía									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Realizar la rehabilitación y mejoramiento de edificaciones urbanas en el municipio.	Obra	6.00	13.00	13.00	0.00	0.00	6.00	7.00

**Justificación: De la ampliación de las Metas de Actividad de Proyecto:** De la actividad con código 1, se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando el incremento de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acuerdo de Cabildo número GCH/A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.

ELABORÓ
 <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>
<b>ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA</b> DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Vo. Bo.
 <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>
<b>L.C. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA</b> TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ ( Equivalente a la UIPPE)

<b>LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES</b> DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



2022, 2024

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: GOBIERNO DE CHALCO  
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.  
OFICIO N°: GCH/SA/1275/2022  
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CABILDO.

Chalco, Estado de México, a 27 de diciembre de 2022.

**ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**  
**PRESENTE**

**RECIBIDO**  
14.12.22  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

De conformidad con los artículos 48, fracción II, 49 y 91, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; me permito remitir a usted copia certificada del acuerdo número GCH/A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022, relativo a la:

- Aprobación para la modificación del Programa Anual de Obras (PhRM-7a), al cierre del ejercicio fiscal 2022.

Lo anterior para su conocimiento y dentro del ámbito de su competencia en coordinación con las áreas relacionadas a este tema, se dé cumplimiento a las determinaciones emitidas por el Cuerpo Edilicio.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ** FD/OAC-A60.13/92/12-22  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

COP. Lic. María de Ángeles Hernández Castañeda, Tesorera Municipal - Se adjunta copia certificada del acuerdo para el pago de cumplimiento y efectos precedentes.  
Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento - Se adjunta copia certificada del acuerdo para el pago de cumplimiento.  
Atentamente





El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: -----

----- CERTIFICO -----

Que en el libro número cuatro, de actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 060 correspondiente a la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el **diecinueve de diciembre de dos mil veintidós**, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto: -----

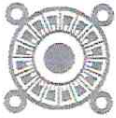
- 13. Propuesta y, en su caso, aprobación para la modificación del Programa Anual de Obra (PbRM-7a), al cierre del ejercicio fiscal 2022;

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: -----

"Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario respecto al planteamiento. En consecuencia, al no haber intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta presentada. -----

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, el Secretario informa que **por unanimidad de votos**, los integrantes del Cuerpo Colegiado determinan lo siguiente: -----

Acuerdo número **GCH/A-060/SO/19/2022**. Se aprueba la modificación del Programa Anual de Obra, de acuerdo a los montos resultantes al cierre del ejercicio fiscal 2022, mismo que se agrega al presente libro de actas como **Anexo 10**. Precisando que los ajustes correspondientes, quedarán registrados en el formato PbRM - 07a; siendo a cargo del área administrativa generadora de la información, la autenticidad de los datos plasmados. -----



Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el diecinueve de diciembre de dos mil veintidós; en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2021; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. -----

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el veintiuno de diciembre de dos mil veintidós. - - - -

ATENTAMENTE

LIC. **CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FD/CAC-A60.13/92/12-22





**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022**  
**(MODIFICACIÓN)**

PbRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO No.

CLAVE PROGRAMÁTICA										No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN																					
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY	FF			UBICACIÓN				JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	ENE			FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC											
02	02	01	01	04	02	11	01	01		11	Rehabilitación de edificios públicos propiedad del Municipio, Oficina de Control Vehicular, Santa Cruz Amalinalco, Oficina de Bienestar Social, Calle Portal del cielo Conjunto Urbano Portal de Chalco, Oficina de la Dirección de Cultura, Calle Reforma no.4, Col. Centro	Contrato	Santa Cruz Amalinalco, Conjunto Urbano Portal de Chalco, Col. Centro	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio	4,500	Adjudicación directa	94,540																			94,540			
02	02	01	01	04	02	11	01	01		12	Rehabilitación del Teatro del Pueblo Chichicuepon, Calle Tizapa s/n	Contrato	Col. Casco de San Juan, Calle Tizapa s/n	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio	2,500	Adjudicación directa	319,517																		319,517				
02	02	01	01	04	02	11	01	01		13	Rehabilitación de sanitarios públicos del Mercado Municipal, Calle Rivapalacio	Contrato	Col. Centro, Calle Rivapalacio	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio	1,500	Adjudicación directa	191,172																		191,172				
02	02	01	01	04	02	11	01	01		14	Rehabilitación de pisos del Teatro del Pueblo Chichicuepon, Av. Tizapa s/n	Contrato	Col. Casco de San Juan, Av. Tizapa s/n	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio	2,500	Adjudicación directa	319,944																		319,944				
02	05	01	01	01	06	11	01	01		15	Rehabilitación de instalación hidráulicas en módulos sanitarios, Primera Prof. Eduardo Mendieta, Av. Nacional s/n	Contrato	San Martín Cuautlalpan, Av. Nacional s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	450	Adjudicación directa	546,136																			546,136			
																	5,491,237	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,491,237

FECHA DE ELABORACION DIA 07 MES 02 AÑO 23

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
GOBIERNO DE CHALCO  
JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL  
GOBIERNO DE CHALCO  
ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL  
GOBIERNO DE CHALCO  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
TITULAR DE LA UIPE

TESORERÍA MUNICIPAL  
GOBIERNO DE CHALCO  
MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS CAS  
GOBIERNO DE CHALCO  
DANIEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS CAS



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ANUAL 2022

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022**  
**(MODIFICACIÓN)**

PbRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO No.

CLAVE PROGRAMÁTICA												CALENDARIZACIÓN															
DE LA OBRA																											
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY	FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACION BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	
02	02	01	01	03	03	25	01	01	18	Construcción de alumbrado público a base de superposte de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector, área de equipamiento Calle 20 de Noviembre esq. Calle 2 de Abril	Contrato	Col. San Miguel Jacalones II, Calle 20 de Noviembre	Fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.	650	Adjudicación directa	\$ 487,035										\$ 243,518	\$ 243,517
02	02	01	01	03	03	25	01	01	19	Construcción de alumbrado público a base de superposte de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector, área de equipamiento Calle Hacienda Jurica esquina Calle Hacienda Guadalupe Poniente	Contrato	Conjunto Urbano Ex Hacienda de Guadalupe, Calle Hacienda Jurica esq. Calle Hacienda de Guadalupe Poniente	Fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.	650	Adjudicación directa	\$ 482,551										\$ 241,278	\$ 241,275
02	02	01	01	03	03	25	01	01	20	Construcción de alumbrado público a base de superposte de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector, área de equipamiento Calle Azaleas esquina Calle Paseo de los Pueblos	Contrato	Conjunto Urbano Pueblo Nuevo, Calle Azaleas esquina Calle Paseo de los Pueblos	Fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.	650	Adjudicación directa	\$ 477,396										\$ 238,688	\$ 238,698
02	02	01	01	04	02	25	01	01	21	Rehabilitación de Mercado 21 de Marzo, Calle Santa Cecilia	Contrato	Col. Tres Marias, Calle Santa Cecilia	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio	4,160	Invitación restringida	\$ 798,618									\$ 266,206	\$ 266,206	\$ 266,206
02	02	01	01	04	02	25	01	01	22	Rehabilitación de Mercado público 5 de Mayo, Av. José María Martínez	Contrato	Col. San Miguel Jacalones II, Av. José María Martínez	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio	2,500	Invitación restringida	\$ 967,192									\$ 322,396	\$ 322,397	\$ 322,397
02	02	01	01	04	02	25	01	01	23	Rehabilitación de Mercado público, Calle Mixtecas esq. Chalchihuitlicue	Contrato	Col. Culturas de México, esq. Chalchihuitlicue	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio	1,600	Invitación restringida	\$ 1,252,555									\$ 417,519	\$ 417,518	\$ 417,518
02	02	01	01	04	02	25	01	01	24	Rehabilitación de Centro de Salud, Calle Nicolás Bravo	Contrato	Santa María Huexoculco, Calle Nicolás Bravo	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio	350	Invitación restringida	\$ 1,240,806									\$ 413,602	\$ 413,602	\$ 413,602




PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL  
CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022  
(MODIFICACIÓN)

PbRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022


ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO																							No.													
CLAVE PROGRAMATICA										CALENDARIZACIÓN																										
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY	FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA		TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC											
										UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN															POBLACIÓN BENEFICIADA										
02	02	01	01	02	01	26	01	01	01	Construcción de pavimentación de Calle Membrillo, de C. Membrillo a C. sin nombre	Contrato	San Juan y San Pedro Tezempa, de C. Membrillo a C. sin nombre	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	1,130	Licitación pública	6,798,244																	2,268,082	2,268,081	2,266,081	
02	02	01	01	02	03	26	01	01	02	Construcción de guarniciones y banquetas de Calle Tejocote, de C. la favorita a C. Almoloya	Contrato	San Juan y San Pedro Tezempa, de C. la favorita a C. Almoloya	Reducir el rezago existente en la construcción de guarniciones y banquetas	1,514	Invitación restringida	1,799,987																	599,996	599,996	599,995	
02	02	01	01	02	04	26	01	01	03	Rehabilitación de cancha y espacio multi-deportivo en Calle Norte 10	Contrato	Col. Unión de Guadalupe, Calle Norte 10	Conservar y mantener un constante y óptimo funcionamiento de este servicio	1,200	Invitación restringida	1,849,711																	616,571	616,570	616,570	
02	02	01	01	04	01	26	01	01	04	Construcción de Centro de Atención Social y Protección Civil de la Comunidad de San Lucas Amalinalco	Contrato	San Lucas Amalinalco, Calle Niño Artillero Oriente esq. Calle Rubirosa	Amplicar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía	440	Invitación restringida	2,022,250																	674,084	674,083	674,083	
02	02	01	01	04	02	26	01	01	05	Rehabilitación de las oficinas de Desarrollo Económico, Calle Reforma No. 4	Contrato	Col. Centro, Calle Reforma No. 4	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio de edificaciones urbanas existentes	150	Invitación restringida	1,249,924																	416,642	416,641	416,641	
02	02	01	01	04	02	26	01	01	06	Rehabilitación de mercado Hermenegildo Galeana, Calle Hermenegildo Galeana	Contrato	Col. Emiliano Zapata, Calle Hermenegildo Galeana	Fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio de edificaciones urbanas existentes	700	Invitación restringida	749,164																	249,722	249,721	249,721	
02	05	01	01	01	06	26	01	01	07	Construcción de barda perimetral y rehabilitación de techado en preescolar Dra. María Montessori C.C.T. 15EJN0018G	Contrato	Col. Centro, Av. Vicente Guerrero no. 14	Apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento a la educación de tipo básica	453	Invitación restringida	1,204,601																		401,534	401,534	401,533
													15,673,881	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,224,631	5,224,626	5,224,624					

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
SINDICATURA MUNICIPAL  
ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
TITULAR DE LA UIPPE

  
TESORERÍA MUNICIPAL  
MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACION DIA 07 MES 02 AÑO 23  
  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DOP/2352/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 23/12/2022

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

**Dependencia General:** F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
**Dependencia Auxiliar:** 124 Obras Públicas  
**Programa Presupuestario:** 02020501 Vivienda  
**Proyecto:** 020205010101 Mejoramiento de la vivienda  
**Objetivo:** Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

**Dependencia General:**  
**Dependencia Auxiliar:**  
**Programa Presupuestario:**  
**Proyecto:**  
**Objetivo:**

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa**


Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

**Justificación: De la cancelación del Proyecto,** se cancela toda vez que, este Proyecto se presupuestó con el recurso FISE 2022, sin embargo, a través del oficio número 20704000L-APAD-FISE-PP-0569/22 de fecha 26 de septiembre de 2022, se notificó que dicho recurso debería aplicarse para la ejecución en la construcción dos aulas tipo regional, razón por la cual, y en apego a lo instruido por el Subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, no fue posible ocuparlo para la construcción de cuartos dormitorios.

Acuerdo de Cabildo número GCH/A-053/SO/13/2022, registrado en el punto 11, del Acta 053, correspondiente a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 24 de noviembre de 2022.

Acuerdo de Cabildo número GCH/A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.

**ELABORÓ**



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

ING. LEONEL MIGUEL BRÚGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


**Vo. Bo.**

*Maria del Angel Hernandez*



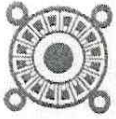
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

**AUTORIZÓ ( Equivalente a la UIPPE)**



LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

SECRETARÍA DEL  
**AYUNTAMIENTO**



2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA  
CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL  
**AYUNTAMIENTO**

El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: -----

----- **CERTIFICO** -----

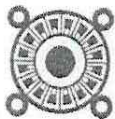
Que en el libro número cuatro, de actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 053 correspondiente a la **Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el **veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós**, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto: -----

- II. Propuesta y, en su caso, aprobación del traspaso presupuestal externo entre proyectos y partidas específicas del gasto, por la cantidad de \$1,254,177.14 (Un millón doscientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y siete pesos 14/100 M.N), de recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), ejercicio fiscal 2022, mismas que se tomarán del presupuesto asignado a la Dirección de Obras Públicas con fuente de financiamiento 25 02 18 (Otras aportaciones Federales: Aportaciones Federales: Aportaciones de Fideicomiso);

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: -----

“Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario respecto al planteamiento.

En ese sentido, el **Presidente Municipal**, toma la palabra para argumentar, que el proyecto planteado es viable, dado que existen los fundamentos legales para realizar el cambio y destinar el recurso a otra prioridad, y que ningún momento se actúa de manera impropia por ello mencionando a los ediles que es válida la postura que pudieran tomar algunos de ellos dado que se tienen intereses propios por algún sector político o social que representen y es aceptable que velen por las necesidades de esos grupos.



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

SECRETARÍA DEL  
**AYUNTAMIENTO**



2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA,  
CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL  
**AYUNTAMIENTO**

En consecuencia, al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta presentada. -----

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a las y los ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, informa que **por unanimidad de votos**, el Cuerpo Colegiado determina lo siguiente: -

Acuerdo número **GCH/A-053/SO/13/2022**. Considerando que, el recurso del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), ejercicio fiscal 2022, deberá ser aplicado en las obras descritas en el anexo del oficio de asignación de recursos número 20704000I-APAD-FISE-P-0569/22, emitido por el Subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, se aprueba la cancelación del programa presupuestario 02 02 05 01 "vivienda", con su respectivo proyecto 02 02 05 01 01 01 "Mejoramiento de la vivienda" y la actividad "Realizar la construcción de cuartos dormitorios en el municipio", mismo que se encontraba contemplado en el Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Obras Públicas, para el presente año. -----

Acuerdo número **GCH/A-053/SO/14/2022**. En términos de los artículos 317 Bis y 320 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se aprueba el traspaso presupuestal externo entre proyectos y partidas específicas del gasto, por la cantidad de \$ 1'254,177.14 (Un millón doscientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y siete pesos 14/100 M.N.), provenientes del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), ejercicio fiscal 2022, con fuente de financiamiento 25 02 18 (otras aportaciones Federales: Aportaciones de Fideicomisos) y cargo a la Dirección de Obras Públicas, a aplicarse conforme a los siguientes registros contables: -----

(Parcial noviembre)

De la partida



CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
8215 - F00 124 - 020205010101 250218 - 6111	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - EDIFICACIÓN HABITACIONAL	694,177.14	
8225 - F00 124 - 020205010101 250218 - 6111	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - EDIFICACIÓN HABITACIONAL		694,177.14
<b>SUMA</b>		<b>694,177.14</b>	<b>694,177.14</b>

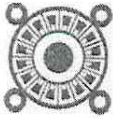
A la partida.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
8215 - F00 124 - 020501010106 250218 - 6121	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - CONVENIOS Y APORTACIONES		694,177.14
8225 - F00 124 - 020501010106 250218 - 6121	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - CONVENIOS Y APORTACIONES	694,177.14	
<b>SUMA</b>		<b>694,177.14</b>	<b>694,177.14</b>

(Total diciembre)

De la partida

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
8215 - F00 124 - 020205010101 250218 - 6111	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - EDIFICACIÓN HABITACIONAL	560,000.00	
8225 - F00 124 - 020205010101 250218 - 6111	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - EDIFICACIÓN HABITACIONAL		560,000.00
<b>SUMA</b>		<b>560,000.00</b>	<b>560,000.00</b>



A la partida.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CARGO	ABONO
8215 - F00 124 - 020501010106 250218 - 6121	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - CONVENIOS Y APORTACIONES		560,000.00
8225 - F00 124 - 020501010106 250218 - 6121	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA - OBRAS PÚBLICAS - CONVENIOS Y APORTACIONES	560,000.00	
	<b>SUMA</b>	<b>560,000.00</b>	<b>560,000.00</b>

Acuerdo número **GCH/A-053/SO/15/2022**. Se aprueba la ejecución de la obra a cubrirse con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), correspondiente al ejercicio fiscal 2022, por el monto de \$ 1,254,177.14 (un millón doscientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y siete pesos 14/100 M.N.), a continuación descrita: -----

NUMERO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	IMPORTE CON IVA
FISE-121996-2022	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS TIPO REGIONAL EN ESCUELA TELESECUNDARIA JUANA DE ASBAJE, EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO TEZOQUIPAN MIRAFLORES, CHALCO ESTADO DE MÉXICO.	SAN MATEO TEZOQUIPAN MIRAFLORES, CHALCO ESTADO DE MÉXICO	\$ 1,254,177.14

Acuerdo número **GCH/A-053/SO/16/2022**. Derivado de los ajustes de la a cubrirse con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), 2022, se aprueba que la modificación al Programa Anual de Obras (PBRM-07A) se realice al cierre del presente ejercicio fiscal. -----

Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós; en términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

SECRETARIA DEL  
**AYUNTAMIENTO**

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA,  
CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2021; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. -----

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el treinta de noviembre de dos mil veintidós. -----

ATENTAMENTE

SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FD/CAC-A53.11/075/01-23



2022

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: GOBIERNO DE CHALCO  
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.  
OFICIO N°: GCH/SA/1275/2022  
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CABILDO.

Chalco, Estado de México, a 21 de diciembre de 2022.

ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.  
PRESENTE

RECIBIDO  
14.12.22  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

De conformidad con los artículos 48, fracción II, 49 y 91, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; me permito remitir a usted copia certificada del acuerdo número GCH/A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el 19 de diciembre de 2022, relativo a la:

- Aprobación para la modificación del Programa Anual de Obra (FbRM-7a), al cierre del ejercicio fiscal 2022.

Lo anterior para su conocimiento y dentro del ámbito de su competencia en coordinación con las áreas relacionadas a este tema, se dé cumplimiento a las determinaciones emitidas por el Cuerpo Edificio.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ FD/OAC-A60.13/92/12-22  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: -----

----- CERTIFICO -----

Que en el libro número cuatro, de actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 060 correspondiente a la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el **diecinueve de diciembre de dos mil veintidós**, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto: -----

- 13. Propuesta y, en su caso, aprobación para la modificación del Programa Anual de Obra (PbRM-7a), al cierre del ejercicio fiscal 2022;

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: -----

"Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario respecto al planteamiento. En consecuencia, al no haber intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta presentada. -----

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, el Secretario informa que **por unanimidad de votos**, los integrantes del Cuerpo Colegiado determinan lo siguiente: -----

Acuerdo número **GCH/A-060/SO/19/2022**. Se aprueba la modificación del Programa Anual de Obra, de acuerdo a los montos resultantes al cierre del ejercicio fiscal 2022, mismo que se agrega al presente libro de actas como Anexo 10. Precizando que los ajustes correspondientes, quedarán registrados en el formato PbRM - 07a; siendo a cargo del área administrativa generadora de la información, la autenticidad de los datos plasmados. -----



Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el diecinueve de diciembre de dos mil veintidós; en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2021; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olvera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. -----

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el veintiuno de diciembre de dos mil veintidós. - - - -

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ

FD/CAC-A60.13/92/12-22

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DOP/2352/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 23/12/2022

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

<b>Dependencia General:</b> F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 124 Obras Públicas
<b>Programa Presupuestario:</b> 02050101 Educación Básica
<b>Proyecto:</b> 020501010106 Apoyo Municipal a la Educación Básica
<b>Objetivo:</b> Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o	Autorizado Modificado

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
3.00	Realizar la construcción de biblioteca.	Obra	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

<b>Dependencia General:</b> F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 124 Obras Públicas
<b>Programa Presupuestario:</b> 02050101 Educación Básica
<b>Proyecto:</b> 020501010106 Apoyo Municipal a la Educación Básica
<b>Objetivo:</b> Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se amplía y asigna**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Realizar la construcción de aulas en escuelas del municipio.	Obra	7.00	8.00	8.00	0.00	1.00	6.00	0.00
4.00	Realizar la construcción de cancha de usos múltiples.	Obra	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5.00	Realizar la construcción de techado en áreas de impartición	Obra	18.00	20.00	20.00	0.00	18.00	0.00	2.00
6.00	Realizar la rehabilitación de módulos sanitarios	Obra	3.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	4.00
7.00	Realizar obra de construcción de modulo sanitario.	Obra	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
8.00	Realizar obra de rehabilitación de explanada cívica.	Obra	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00

**Justificación: De la ampliación y asignación de las Metas de Actividad de Proyecto:** De la actividad con código 1, 4, 5, 6, 7 y 8 se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando el incremento de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Justificación: De la reducción de las Metas de Actividad de Proyecto:** De la actividad con código 3, se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando la reducción de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.

**ELABORÓ**



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**Vo. Bo.**




**TESORERÍA MUNICIPAL**




**L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL**

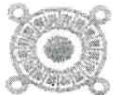
**AUTORIZÓ ( Equivalente a la UIPE)**



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**



**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**



2022.2024

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: GOBIERNO DE CHALCO  
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.  
OFICIO N°: GCH/SA/1275/2022  
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CABILDO.

Chalco, Estado de México, a 21 de diciembre de 2022.

**ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**  
**PRESENTE**



De conformidad con los artículos 48, fracción II, 49 y 91, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; me permito remitir a usted copia certificada del acuerdo número GCH/A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022, relativo a la:

- Aprobación para la modificación del Programa Anual de Obra (PbRM-7a), al cierre del ejercicio fiscal 2022.

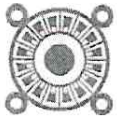
Lo anterior para su conocimiento y dentro del ámbito de su competencia en coordinación con las áreas relacionadas a este tema, se dé cumplimiento a las determinaciones emitidas por el Cuerpo Edilicio.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ** FD/OAC-A60.13/92/12-22  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

CCP: Lic. María del Ángel Hernández Castañeda, Tesorera Municipal - Se adjunta dos copias certificadas del acuerdo relativo para conocimiento y efectos procedentes.  
Lic. Oscar Fernando Gutiérrez Torres, Director de Innovación Gubernamental - Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo para conocimiento.  
Archivo



El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: -----

----- **CERTIFICO** -----

Que en el libro número cuatro, de actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 060 correspondiente a la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el **diecinueve de diciembre de dos mil veintidós**, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto: -----

- 13. Propuesta y, en su caso, aprobación para la modificación del Programa Anual de Obra (PbRM-7a), al cierre del ejercicio fiscal 2022;

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: -----

"Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario respecto al planteamiento. En consecuencia, al no haber intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta presentada. -----

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, el Secretario informa que **por unanimidad de votos**, los integrantes del Cuerpo Colegiado determinan lo siguiente: -----

Acuerdo número **GCH/A-060/SO/19/2022**. Se aprueba la modificación del Programa Anual de Obra, de acuerdo a los montos resultantes al cierre del ejercicio fiscal 2022, mismo que se agrega al presente libro de actas como **Anexo 10**. Precisando que los ajustes correspondientes, quedarán registrados en el formato PbRM - 07a; siendo a cargo del área administrativa generadora de la información, la autenticidad de los datos plasmados. -----



Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el diecinueve de diciembre de dos mil veintidós; en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2021; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. -----

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el veintiuno de diciembre de dos mil veintidós. - - - -

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FD/CAC-A60.13/92/12-22





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ANUAL 2022

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL  
CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022  
(MODIFICACIÓN)

PbRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO																CALENDARIZACIÓN												No.															
CLAVE PROGRAMÁTICA						FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA		POBLACION BENEFICIA A	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC																	
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY					UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN				ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC																	
02	05	01	01	01	06	25	01	01	25	Construcción de barda perimetral en Primaria Tenochtitlan, Calle Benito Juárez	Contrato	San Martín Cuautlalpan, Calle Benito Juárez	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	190	Invitación restringida	\$	601,892										\$	200,632	\$	200,630	\$	200,630											
02	05	01	01	01	06	25	01	01	26	Construcción de barda perimetral TeleSecundaria Diego Rivera, C. Emiliano zapata s/n	Contrato	San Martín Cuautlalpan, C. Emiliano zapata s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	160	Invitación restringida	\$	1,599,997																			\$	533,331	\$	533,333	\$	533,333		
02	05	01	01	01	06	25	01	01	27	Construcción de barda perimetral Preescolar Enrique Flores Magón, Calle Río Rin s/n	Contrato	San Marcos Huixtoco, Calle Río Rin s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	220	Adjudicación directa	\$	549,789																					\$	274,896	\$	274,894		
02	05	01	01	01	06	25	01	01	28	Construcción de barda perimetral Primaria Culturas Prehispánicas, Calle Cantorias 2 s/n	Contrato	San Pablo Atlazalpan, Calle Cantorias 2 s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	230	Invitación restringida	\$	928,492												\$	309,498	\$	309,497	\$	309,497									
02	05	01	01	01	06	25	01	01	29	Construcción de cancha deportiva Secundaria Ricardo Flores Magón, Calle Río Verde s/n	Contrato	San Marcos Huixtoco, Calle Río Verde s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	472	Invitación restringida	\$	848,754																					\$	282,918	\$	282,918	\$	282,918
02	05	01	01	01	06	25	01	01	30	Construcción de dos aulas, Secundaria Juan Rufo, Calle Lirio s/n	Contrato	Col. Nueva San Miguel, Calle Lirio s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	350	Invitación restringida	\$	1,608,850												\$	536,284	\$	536,283	\$	536,283									
02	05	01	01	01	06	25	01	01	31	Construcción de dos aulas, Secundaria Técnica, Industrial y Comercial Juana de Asbaje, Calle Norte 13 s/n	Contrato	Col. Unión de Guadalupe, Calle Norte 13 s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	334	Invitación restringida	\$	1,049,187												\$	349,728	\$	349,729	\$	349,729									
02	05	01	01	01	06	25	01	01	32	Construcción de un aula Preescolar Frida Kahlo, Calle Amapola s/n	Contrato	Col. Jardines de Chalco, Calle Amapola s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	350	Invitación restringida	\$	610,000												\$	203,334	\$	203,333	\$	203,333									
02	05	01	01	01	06	25	01	01	33	Construcción de un aula Primaria Pedro León, Calle Emiliano Zapata s/n	Contrato	San Mateo Huixtzingo, Calle Emiliano Zapata s/n	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	325	Invitación restringida	\$	574,507																					\$	191,503	\$	191,502	\$	191,502









PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL  
CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022  
(MODIFICACIÓN)

PBRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

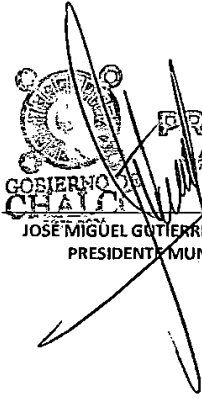
ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO																		CALENDARIZACIÓN																		
CLAVE PROGRAMÁTICA										DE LA OBRA										No.																
FIN	FUN	SF	Pg	SP	Py	FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACION BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC										
02	05	01	01	01	06	25	01	01	60	Rehabilitación de explanada en Escuela Primaria Benemérito de las Américas, Calle Héctor Jiménez González	Contrato	Col. Santa Cruz Amalinalco, Calle Héctor Jiménez	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	250	Invitación restringida	\$	405,000										\$	202,500	\$	202,500						
02	05	01	01	01	06	25	01	01	61	Rehabilitación de explanada cívica en la Escuela Secundaria Sor Juana Inés de Cruz, Av. Pascual Ortiz Rubio	Contrato	Col. Unión de Guadalupe, Av. Pascual Ortiz Rubio	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	250	Invitación restringida	\$	591,999												\$	290,000	\$	290,999				
03	03	05	01	01	04	25	01	01	62	Construcción de electrificación de las Calles: (pago de convenio a CFE) Xonacatla, Ángeles, Violeta, Alcatraz, Lirios y Girasol, en el tramo de Canal Santo Domingo a Canal Xonacatla	Contrato	San Lucas Amalinalco, Calles Xonacatla, Ángeles, Violeta, Alcatraz, Lirios y Girasol	Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural	123	Adjudicación directa	\$	2,267,611											\$	566,904	\$	566,903	\$	566,902	\$	566,902	
03	03	05	01	01	04	25	01	01	63	Construcción de electrificación de las Calles: (pago de convenio a CFE) Kiwi, Girasoles, Pensador Mexicano, Lázaro Cárdenas, Maracuyá y Membrillo, en el tramo de Calle Membrillo a cda. Los Cedros	Contrato	San Marcos Huixtoco, Calles Kiwi, Girasoles, Pensador Mexicano, Lázaro Cárdenas, Maracuyá y Membrillo	Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural	484	Adjudicación directa	\$	2,993,966												\$	748,492	\$	748,492	\$	748,491	\$	748,491
03	03	05	01	01	04	25	01	01	64	Construcción de electrificación de las Calles: (pago de convenio a CFE) Prol. Reforma, en el tramo de Calle Membrillo a cda. Los Cedros	Contrato	La Candelaria Tlapala, Prol. Reforma	Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural	57	Adjudicación directa	\$	343,454												\$	85,864	\$	85,864	\$	85,863	\$	85,863
03	03	05	01	01	04	25	01	01	65	Construcción de electrificación de las Calles: (pago de convenio a CFE) 5 de Febrero, en el tramo de Norte 13 a Prol. Hidalgo	Contrato	La Candelaria Tlapala, Calle 5 de Febrero	Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural	152	Adjudicación directa	\$	572,763											\$	143,191	\$	143,191	\$	143,191	\$	143,190	
03	03	05	01	01	04	25	01	01	66	Construcción de electrificación de las Calles: (pago de convenio a CFE) 21 de Diciembre y cda. 29 de Abril, en el tramo de Calle Allende a Cda. 29 de Abril	Contrato	La Candelaria Tlapala, Calles 21 de Diciembre y Cda. 29 de Abril	Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural	74	Adjudicación directa	\$	392,954											\$	98,239	\$	98,239	\$	98,238	\$	98,238	

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022**  
**(MODIFICACIÓN)**

PbRM - 07a | PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO													DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022																	
													No.																	
CLAVE PROGRAMATICA													CALENDARIZACIÓN																	
FIN	FUN	SF	PG	SP	RY	FF			No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC		
												UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACION BENEFICIARIA																
02	05	01	01	01	06	26	01	01	01	01	01	San Mateo Tezoquipan Miraflores	Apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento a la educación de tipo básica	650	Invitación restringida	1,254,177														
																1,254,177	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	418,059	418,059	418,059	

FECHA DE ELABORACION  
DIA: 07, MES: 02, AÑO: 23



**GOBIERNO MUNICIPAL CHALCO**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL




**SINDICATURA MUNICIPAL**  
ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
OSCAR FERNANDO GUTIERREZ TORRES  
TITULAR DE LA UIPE



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
MARÍA DE LOS ANGELES HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
LEÓNEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022**  
**(MODIFICACIÓN)**

PbRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO

No.

CLAVE PROGRAMÁTICA										DE LA OBRA										CALENDARIZACIÓN															
FIN	FUN	ISF	PG	SP	PY	FF			Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC							
02	02	01	01	02	01	26	01	01	01	Construcción de pavimentación de Calle San Pedro, de Av. Aquiles Serdán a C. San Rafael	Contrato	Col. Nueva San Antonio, de Av. Aquiles Serdán a C. San Rafael	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	1,200	Licitación pública	10,083,356												5,041,678	5,041,678						
02	02	01	01	02	03	26	01	01	02	Construcción de guardiones y banquetas de Calle Privada 10, de C. Ejido de Río Frio a C. Alcanfor	Contrato	Col. Agrarista, de C. Ejido de Río Frio a C. Alcanfor	Reducir el rezago existente en la construcción de guardiones y banquetas	900	Invitación restringida	271,421												135,711	135,710						
02	02	01	01	03	03	26	01	01	03	Suministro y colocación de superpose de 20m de altura con 3 luminarias tipo reflector	Contrato	San Lucas Amalinalco	Reducir el rezago de pavimentación de calles en el territorio estatal	1,600	Invitación restringida	449,519												224,760	224,759						
02	02	01	01	04	01	26	01	01	04	Construcción de Centro de Atención Social y Protección Civil del Conjunto Urbano Los Álamos	Contrato	San Gregorio Cuautzingo, Conjunto Urbano Los Álamos	Ampiar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía	1,800	Invitación restringida	2,022,080												1,011,041	1,011,039						
02	05	01	01	01	06	26	01	01	05	Construcción de techado en área de impartición de educación física en Primaria Benito Juárez CCT: 15DPR0453Z, C. Emiliano Zapata	Contrato	San Lorenzo Chimalpa, Calle Emiliano Zapata	Apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento a la educación de tipo básica	350	Invitación restringida	2,558,928													1,279,465	1,279,463					
																15,385,304	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,692,655	7,692,649

FECHA DE ELABORACION DIA MES AÑO  
07 02 23



**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL



**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GOBIERNAMENTAL**  
**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
TITULAR DE LA UIPE



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS**  
**DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

**MUNICIPIO:** CHALCO

**No. de oficio:** GCH/DOP/2352/2022

**Tipo de Movimiento:** Adecuación Programática

**Fecha:** 23/12/2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
<b>Dependencia General:</b>	
<b>Dependencia Auxiliar:</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	
<b>Proyecto:</b>	
<b>Objetivo:</b>	

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía	
<b>Dependencia General:</b> F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 124 Obras Públicas	
<b>Programa Presupuestario:</b> 03030501 Electrificación	
<b>Proyecto:</b> 030305010104 Electrificación rural	
<b>Objetivo:</b> Incorpora los proyectos que fomentan al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir												
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se amplía									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Realizar el pago a CFE por la ampliación de la red de electrificación municipal (Obra)	Proyecto	6.00	7.00	7.00	0.00	0.00	0.00	7.00

**Justificación:** De la ampliación de las Metas de Actividad de Proyecto: De la actividad con código 1, se realizó la adecuación de metas debido a la modificación del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, ya que derivado de las gestiones que se realizaron durante el ejercicio fiscal 2022, así como al buen manejo de las finanzas públicas, se logró incrementar los Recursos en beneficio del Municipio de Chalco, mismos que se aplicarán a través de la ejecución de más obras, resultando el incremento de las metas. Es importante mencionar que estas adecuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2022-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Acuerdo de Cabildo número GCH/A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022.

 <b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b> ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
--

Vo. Bo.  <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b> L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA TESORERA MUNICIPAL
---

AUTORIZÓ ( Equivalente a la UIPPE)  <b>DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL</b> LÍC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
---



2021, 2024

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: GOBIERNO DE CHALCO  
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.  
OFICIO N°. GCH/SA/1275/2022  
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CABILDO.

Chalco, Estado de México, a 21 de diciembre de 2022.

**ING. LEONEL MIGUEL BRUGADA**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**  
**PRESENTE**

**RECIBIDO**  
Hora: 14:22  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

De conformidad con los artículos 48, fracción II, 49 y 91, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; me permito remitir a usted copia certificada del acuerdo número GCH/A-060/SO/19/2022, registrado en el punto 13, del Acta 060, correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de diciembre de 2022, relativo a la:

- Aprobación para la modificación del Programa Anual de Obra (PbRM-7a), al cierre del ejercicio fiscal 2022.

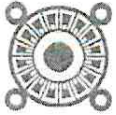
Lo anterior para su conocimiento y dentro del ámbito de su competencia en coordinación con las áreas relacionadas a este tema, se dé cumplimiento a las determinaciones emitidas por el Cuerpo Edilicio.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ** FD/OAC-A60.13/92/12-22  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

CCP L.C. María del Ángel Hernández Castañeda, Tesorera Municipal.- Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo para conocimiento y efectos procedentes.  
Lic. Oscar Fernando Gutiérrez Torres, Director de Innovación Gubernamental.- Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo para conocimiento.  
Archivo



El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: - - - - -

- - - - - **C E R T I F I C O** - - - - -

Que en el libro número cuatro, de actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 060 correspondiente a la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el **diecinueve de diciembre de dos mil veintidós**, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto: - - - - -

13. Propuesta y, en su caso, aprobación para la modificación del Programa Anual de Obra (PbRM-7a), al cierre del ejercicio fiscal 2022;

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: - - - - -

"Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario respecto al planteamiento. En consecuencia, al no haber intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta presentada. - - - - -

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, el Secretario informa que **por unanimidad de votos**, los integrantes del Cuerpo Colegiado determinan lo siguiente: - - - - -

Acuerdo número **GCH/A-060/SO/19/2022**. Se aprueba la modificación del Programa Anual de Obra, de acuerdo a los montos resultantes al cierre del ejercicio fiscal 2022, mismo que se agrega al presente libro de actas como **Anexo 10**. Precisando que los ajustes correspondientes, quedarán registrados en el formato PbRM - 07a; siendo a cargo del área administrativa generadora de la información, la autenticidad de los datos plasmados. - - - - -





Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el diecinueve de diciembre de dos mil veintidós; en términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2021; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. -----

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el veintiuno de diciembre de dos mil veintidós. - - - -

ATENTAMENTE

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ

FD/CAC-A60.13/92/12-22

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL  
CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022  
(MODIFICACIÓN)

PbRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO														DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022														
CLAVE PROGRAMÁTICA														CALENDARIZACIÓN														
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY	FE	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACION BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC		
02	05	01	01	01	06	25	01	60	Rehabilitación de explanada en Escuela Primaria Benemérito de las Américas, Calle Héctor Jiménez González	Contrato	Col. Santa Cruz Amalinaco, Calle Héctor Jiménez	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	250	Invitación restringida	\$ 405,000											\$ 202,500	\$ 202,500	
02	05	01	01	01	06	25	01	61	Rehabilitación de explanada cívica en la Escuela Secundaria Sor Juana Inés de Cruz, Av. Pascual Ortiz Rubio	Contrato	Col. Unión de Guadalupe, Av. Pascual Ortiz Rubio	Desarrollo en materia de infraestructura y/o equipamiento otorgados a la educación	250	Invitación restringida	\$ 591,999											\$ 296,000	\$ 295,999	
03	03	05	01	01	04	25	01	62	Construcción de electrificación de las Calles: (pago de convenio a CFE) Xonacalla, Ángeles, Violeta, Alcatraz, Lirios y Girasol, en el tramo de Canal Santo Domingo a Canal Xonacalla	Contrato	San Lucas Amalinaco, Calles Xonacalla, Ángeles, Violeta, Alcatraz, Lirios y Girasol	Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural	123	Adjudicación directa	\$ 2,267,511									\$ 568,904	\$ 568,903	\$ 568,902	\$ 568,900	
03	03	05	01	01	04	25	01	63	Construcción de electrificación de las Calles: (pago de convenio a CFE) Kiwi, Girasoles, Pensador Mexicano, Lázaro Cárdenas, Maracuyá y Membrillo, en el tramo de Calle Membrillo a cda. Los Cedros	Contrato	San Marcos Huixtoco, Calles Kiwi, Girasoles, Pensador Mexicano, Lázaro Cárdenas, Maracuyá y Membrillo	Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural	484	Adjudicación directa	\$ 2,993,966										\$ 748,492	\$ 748,492	\$ 748,491	\$ 748,491
03	03	05	01	01	04	25	01	64	Construcción de electrificación de las Calles: (pago de convenio a CFE) Prol. Reforma, en el tramo de Calle Membrillo a cda. Los Cedros	Contrato	La Candelaria Tlapala, Prol. Reforma	Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural	57	Adjudicación directa	\$ 343,454										\$ 85,864	\$ 85,864	\$ 85,863	\$ 85,863
03	03	05	01	01	04	25	01	65	Construcción de electrificación de las Calles: (pago de convenio a CFE) 5 de Febrero, en el tramo de Norte 13 a Prol. Hidalgo	Contrato	La Candelaria Tlapala, Calle 5 de Febrero	Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural	152	Adjudicación directa	\$ 572,763										\$ 143,191	\$ 143,191	\$ 143,191	\$ 143,190
03	03	05	01	01	04	25	01	66	Construcción de electrificación de las Calles: (pago de convenio a CFE) 21 de Diciembre y cda. 29 de Abril, en el tramo de Calle Allende a Cda. 29 de Abril	Contrato	La Candelaria Tlapala, Calles 21 de Diciembre y Cda. 29 de Abril	Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural	74	Adjudicación directa	\$ 392,954										\$ 98,239	\$ 98,239	\$ 98,238	\$ 98,238

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
**CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022**  
**(MODIFICACIÓN)**

PbRM - 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO													DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022													
CLAVE PROGRAMÁTICA													CALENDARIZACIÓN													
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY	FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
03	03	05	01	01	04	25	01	67	Contrato	Santa Catarina Ayotzingo, Calles Ignacio Allende, Sexta Cda. Ignacio Allende y Cda. Ciprés, en el tramo de Sexta Cda. Ignacio Allende a Límite urbano	Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural	197	Adjudicación directa	\$ 915,448									\$ 228,062	\$ 228,062	\$ 228,062	\$ 228,062
03	03	05	01	01	04	25	01	68	Contrato	Col. Santa Cruz Amalinalco, Calles Popocatepetl y Calle Amapola	Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario rural	53	Adjudicación directa	\$ 512,102									\$ 128,025	\$ 128,025	\$ 128,025	\$ 128,025
														\$ 153,588,943	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,516,405	\$ 24,500,204	\$ 24,500,201	\$ 26,955,864	\$ 23,500,063	\$ 16,312,754	\$ 16,121,636	\$ 10,167,797

FECHA DE ELABORACION DIA MES AÑO  
07 02 23

  
**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
GOBIERNO DE CHALCO  
2022-2024  
ROSALBA JIMÉNEZ RAMÍREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
GOBIERNO DE CHALCO  
2022-2024  
OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
TITULAR DE LA UIPE

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
GOBIERNO DE CHALCO  
2022-2024  
MARIBEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
GOBIERNO DE CHALCO  
2022-2024  
LEONEL MIGUEL BRUGADA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Chalco, Estado de México, 21 de diciembre del 2022

No. de Oficio: GCH/DECO/0843/2022

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
PRESENTE

Derivado del Cuarto Reporte de Avance Trimestral (octubre-diciembre de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

Programa presupuestario	<b>02010401</b> Protección al Ambiente	Proyecto	<b>020104010202</b> Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica
-------------------------	---	----------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta programada cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
1	Emitir los reportes de inspecciones efectuadas a unidades económicas, posibles emisores de contaminantes atmosféricos	Reporte	85.00	22.00	62.00	25.00	2.00
2	Emitir los reportes de inspecciones de vigilancia de quema a los hornos ladrilleros para identificar los materiales utilizados	Reporte	300.00	274.00	274.00	100.00	74.00
5	Expedir permiso de quema de cocción de tabique, teja, alfarería y derivados	Permiso	500.00	428.00	474.00	100.00	74.00

**Justificación:**

**De la justificación reducción de las metas:**

**Actividad código 1:** En esta actividad no contamos con suficiente personal operativo y parque vehicular para acudir a inspecciones de materia ambiental.

**Actividad código 2:** En esta actividad no contamos con suficiente personal operativo y parque vehicular para acudir a inspecciones de materia ambiental.

**Actividad código 5:** En esta actividad depende 100% de la actividad del hornero.



**RECIBIDO**

GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

21 DIC. 2022

D.ch

Hora:

11:31

Página 1 | 3

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**



**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

Programa presupuestario		<b>02010401</b> Protección al Ambiente	Proyecto		<b>020104010502</b> Prevención y Control de la Contaminación del Agua		
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta programada cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
1	Expedir cédula de contaminantes vertidos por la descarga de agua residual	Cédula	150.00	108.00	112.00	40.00	2.00
2	Emitir los reportes de las inspecciones a establecimientos que en su proceso pudieran alterar el estado de las aguas residual	Reporte	100.00	39.00	77.00	25.00	2.00
3	Expedir Cédula Ambiental Municipal	Cédula	150.00	108.00	112.00	40.00	2.00
Justificación:							
<b>De la justificación reducción de las metas:</b>							
<b>Actividad código 1:</b> Esta actividad depende 100% de la apertura de unidades económicas en el Municipio.							
<b>Actividad código 2:</b> En esta actividad no contamos con suficiente personal operativo y parque vehicular para acudir a inspecciones de materia ambiental.							
<b>Actividad código 3:</b> Esta actividad depende 100% de unidades económicas en el Municipio.							

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

Programa presupuestario		<b>02010501</b> Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad	Proyecto		<b>020105010302</b> Reforestación y restauración integral de microcuencas		
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta programada cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
7	Realizar inspecciones sobre manejo de residuos sólidos	Inspección	100.00	80.00	85.00	25.00	10.00
8	Realizar convenios de recolección de residuos sólidos urbanos	Convenio	200.00	94.00	160.00	50.00	10.00
Justificación:							
<b>De la justificación reducción de las metas:</b>							
<b>Actividad código 7:</b> En esta actividad no contamos con suficiente personal operativo y parque vehicular para acudir a inspecciones.							
<b>Actividad código 8:</b> Esta actividad depende de las unidades económicas que contraten el servicio.							



Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**

**M. EN C. JAIME CASTRO NAVARRO**  
DIRECTOR DE ECOLOGÍA

C.C. Archivo.

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

No. de oficio:

GCH/DECO/0843/2022

Fecha:

21 de diciembre de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
<b>Dependencia General:</b> G00 Ecología <b>Dependencia Auxiliar:</b> 160 Prevención y Control Ambiental <b>Programa Presupuestario:</b> 02010401 Protección al Ambiente <b>Proyecto:</b> 020104010202 Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica
<b>Objetivo:</b> Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
<b>Dependencia General:</b> <b>Dependencia Auxiliar:</b> <b>Programa Presupuestario:</b> <b>Proyecto:</b>
<b>Objetivo:</b>

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Emitir los reportes de inspecciones efectuadas a unidades económicas, posibles emisores de contaminantes atmosféricos.	Reporte	85.00	22.00	62.00	10.00	25.00	25.00	2.00
2.00	Emitir los reportes de inspecciones de vigilancia de quema a los hornos ladrilleros para identificar los materiales utilizados.	Reporte	300.00	274.00	274.00	0.00	100.00	100.00	74.00
5.00	Expedir permiso de quema de cocción de tabique, teja, alfarería y derivados.	Permiso	500.00	428.00	474.00	100.00	150.00	150.00	74.00

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

**Justificación:**  
**actividad 1,** En esta actividad no contamos con suficiente personal operativo y parque vehicular para acudir a inspecciones de materia ambiental.  
**actividad 2,** En esta actividad no contamos con suficiente personal operativo y parque vehicular para acudir a inspecciones de materia ambiental.  
**actividad 5,** En esta actividad depende 100% de la actividad del hornero.

ELABORA



MTR. JAIME CASTRO NAVARRO  
DIRECTOR DE ECOLOGÍA

Vo.Bo.



MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

GOBIERNO DE CHALCO  
2022-2024

AUTORIZA (Equivalente a la UIPPE)



LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

No. de oficio:

GCH/DECO/0843/2022

Fecha: 21 de diciembre de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
Dependencia General: G00 Ecología
Dependencia Auxiliar: 160 Prevención y Control Ambiental
Programa Presupuestario: 02010401 Protección al Ambiente
Proyecto: 020104010502 Prevención y Control de la Contaminación del Agua
Objetivo: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:
Programa Presupuestario:
Proyecto:
Objetivo:

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Expedir cédula de contaminantes vertidos por la descarga de agua residual.	Cédula	150.00	108.00	112.00	30.00	40.00	40.00	2.00
2.00	Emitir los reportes de las inspecciones a establecimientos que en su proceso pudieran alterar el estado de las aguas residuales.	Reporte	100.00	39.00	77.00	15.00	35.00	25.00	2.00
3.00	Expedir Cédula Ambiental Municipal	Cédula	150.00	108.00	112.00	30.00	40.00	40.00	2.00

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación:  
**actividad 1,** Esta actividad depende 100% de la apertura de unidades económicas en el Municipio.  
**actividad 2,** En esta actividad no contamos con suficiente personal operativo y parque vehicular para acudir a inspecciones de materia ambiental.  
**actividad 3,** Esta actividad depende 100% de unidades económicas en el Municipio.

ELABORA



M.RO. JAIMÉ CASTRO NAVARRO  
DIRECTOR DE ECOLOGÍA

Vo. Bo.



L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASANUEVA  
TESORERA MUNICIPAL

**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024

AUTORIZÓ (Ecuivalente a la UIPPE)



LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

No. de oficio:

GCH/DECO/0843/2022

Fecha:

21 de diciembre de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
<b>Dependencia General:</b> G00 Ecología <b>Dependencia Auxiliar:</b> 160 Prevención y Control Ambiental <b>Programa Presupuestario:</b> 02010501 Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad <b>Proyecto:</b> 020105010302 Reforestación y restauración integral de microcuencas  <b>Objetivo:</b> Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
<b>Dependencia General:</b> <b>Dependencia Auxiliar:</b> <b>Programa Presupuestario:</b> <b>Proyecto:</b>  <b>Objetivo:</b>

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
7.00	Realizar inspecciones sobre manejo de residuos sólidos	Inspección	100.00	80.00	85.00	25.00	25.00	25.00	10.00
8.00	Realizar convenios de recolección de residuos sólidos urbanos	Convenio	200.00	94.00	160.00	50.00	50.00	50.00	10.00

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

**Justificación:**  
**actividad 7,** En esta actividad no contamos con suficiente personal operativo y parque vehicular para acudir a inspecciones.  
**actividad 8,** Esta actividad depende de las unidades económicas que contraten el servicio.

ELABORA



MTRO. JIMÉ CASTRO NAVARRO  
DIRECTOR DE ECOLOGÍA

Vo. Bo.

Mrs del Angel Hernandez



GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024

TESORERÍA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Equivalente a la UIPPE)



LIC. OSCAR FERNANDO SUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**Chalco, Estado de México, a 27 de diciembre del 2022**  
**No. de Oficio: GCH/DSP/1357/2022**  
**Asunto: Formato de Reconducción**

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E.**

Derivado del Cuarto Reporte de Avance Trimestral (octubre-diciembre de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

Programa presupuestario		02020401 Alumbrado Público		Proyecto		020204010201 Alumbrado Público	
No.	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Cuarto Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Cuarto Trimestre	Meta modificada Cuarto Trimestre
2	Realizar la instalación de luminarias de alumbrado público	Luminaria	1400.0	134.00	134.00	300.00	100.00
Justificación:							
<p><b>De la justificación reducción de las metas:</b>  <b>Actividad código 2: No se cumplió con la meta programada, debido a que las luminarias fueron adquiridas en el último trimestre del año 2022.</b></p>							

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

**RECIBIDO**  
 27 DIC. 2022  
 Hora: 11:00  
**ATENTAMENTE**  
  
**C. RAÚL ZAYAGO XOCOPA**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS**

C.C.P. Archivo



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DSP/1357/2022

Fecha: 27 de diciembre del 2022

Tipo de Movimiento: Atribución Programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
Dependencia General: H00 Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar: 127 Alumbrado Público
Programa Presupuestario: 02020401 Alumbrado Público
Proyecto: 020204010201 Alumbrado Público
Objetivo: Incluye aquellas acciones orientadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos; así mismo reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado público, utilizando tecnología de punta.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
Dependencia General: H00 Servicios Públicos
Dependencia Auxiliar: 127 Alumbrado Público
Programa Presupuestario: 02020401 Alumbrado Público
Proyecto: 020204010201 Alumbrado Público
Objetivo: Incluye aquellas acciones orientadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos; así mismo reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado público, utilizando tecnología de punta.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
2.00	Realizar la instalación de luminarias de alumbrado público	Luminaria	1,400.00	134.00	134.00	0.00	11.00	23.00	100.00

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: De la reducción de la actividad "Realizar la Instalación de luminarias de alumbrado público" No se cumplió con la meta programada, debido a que las luminarias fueron adquiridas en el último trimestre del año 2022.

 ELABORA <b>RESERVA DE SERVICIOS PÚBLICOS</b> GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024 C. RAÚL ZAYAGO XOCOPA DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
---

Vº. Bº.  Mts del Ángel Hernández TESORERA MUNICIPAL  GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024 <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>
---

AUTORIZO (Equivalente a la UIPPE)  LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
---



**Gobierno de  
CHALCO**  
2022-2024

DIRECCIÓN DE  
**BIENESTAR**

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA,  
CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"



**RECIBIDO**

23 DIC 2022

Hora:

09:10

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE BIENESTAR

OFICIO NÚM.: GCH/DBI/0307/2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Chalco, Estado de México a 26 de Diciembre del 2022.

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E**

Derivado del Cuarto Reporte de Avance Trimestral (octubre-diciembre de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE AMPLIA**

Programa presupuestario		02030201 Atención Médica		Proyecto		020302010T11 Apoyo Municipal A La Prestación De Servicios De Salud Para Las Personas	
No.	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Cuarto Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada a Cuarto Trimestre	Meta modificada Cuarto Trimestre
1	Brindar consultas de médicas en los diversos consultorios de la Dirección de Bienestar	Consulta	15,500.00	20,456.00	19,856.00	4,000.00	5,482.00
Justificación:							
De la justificación ampliación de las metas:  Debido a la mayor difusión y conocimiento de la población acerca de los Centros de Atención Social CAS, que se han dado a través de las consultas médicas y la promoción de los servicios que son sin costo alguno, que responden mejor y que satisfacen las necesidades y expectativas de la población Chalquese.							

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

Programa presupuestario		02020201 Desarrollo Comunitario		Proyecto		020202010102 Apoyo a la Comunidad	
No.	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Cuarto Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada a Cuarto Trimestre	Meta modificada Cuarto Trimestre
5	Realizar informe de los apoyos de mejoramiento a la vivienda entregados en el Municipio	Informe	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
6	Integrar bitácora de seguimiento de la gestión realizada para el mejoramiento de las viviendas del Municipio	Bitácora	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00
Justificación:							



De la reducción de las metas del Proyecto, se reduce toda vez que, la Dirección de Obras Públicas presupuestó las acciones relativas a la construcción de cuartos dormitorios con el recurso FISE 2022, sin embargo, a través del oficio número 20704000L-APAD-FISE-PP-0569/22 de fecha 26 de septiembre de 2022, se les notificó que dicho recurso debería aplicarse para la ejecución en la construcción dos aulas tipo regional, razón por la cual, y en apego a lo instruido por el Subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, no fue posible ocuparlo para la construcción de cuartos dormitorios; por lo tanto, esta Dirección de Bienestar no pudo realizar los informes y bitácora correspondiente al otorgamiento de esos apoyos.

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**C. MIREYA NAYELI RAMÍREZ PÉREZ**  
**DIRECTORA DE BIENESTAR**



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DGI/0307/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 26/Diciembre/2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:
Programa Presupuestario:
Proyecto:
Objetivo:

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
Dependencia General: Dependencia General I01 Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar: 153 Atención a la Salud
Programa Presupuestario: 02030201 Atención Médica
Proyecto: 020302010111 Apoyo Municipal A La Prestacion De Servicios De Salud Para Las Personas
Objetivo: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se amplía									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: De la ampliación de la actividad "Brindar consultas de medicas en los diversos": Debido a la mayor difusión y conocimiento de la población acerca de los Centros de Atención Social CAS, que se han dado a través de las consultas médicas y la promoción de los servicios que son sin costo alguno, que responden mejor y que satisfacen las necesidades y expectativas de la población Chalquese.

LABORA
C. MIREYA NAVEI RAMÍREZ PÉREZ DIRECTORA DE BIENESTAR

Vo. Bo.
ÁNGEL DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZO (Equivalente a la UIPPE)
2022-12-26 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



TESORERÍA MUNICIPAL



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DBI/0307/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: 26/Diciembre/2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
Dependencia General: I01 Desarrollo Social
Dependencia Auxiliar: 139 Control Social
Programa Presupuestario: 02020201 Desarrollo Comunitario
Proyecto: 020202010102 Apoyo a la Comunidad
Objetivo: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:
Programa Presupuestario:
Proyecto:
Objetivo:

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
5.00	Realizar informe de los apoyos de mejoramiento Informe a la vivienda entregados en el Municipio	Informe	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.00	Integrar bitácora de seguimiento de la gestión Bitácora realizada para el mejoramiento de las viviendas. del Municipio	Bitácora	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se Incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

ELABORA  
  
 GOBIERNO DE CHALCO  
 DIRECCIÓN DE BIENESTAR  
 C. MIREYA NAYELI RAMÍREZ PÉREZ  
 DIRECTORA DE BIENESTAR

Vo. Bo.  
  
 GOBIERNO DE CHALCO  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 LIC. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ESTÁÑEDA  
 TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Equivalente a la UIPPE)  
  
 GOBIERNO DE CHALCO  
 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



"2022. AÑO DEL QUINGENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO".

Dependencia:	Gobierno de Chalco
Sección:	Dirección de Gobierno
Oficio No:	GCH/DG/498/2022
Asunto:	Reconducción Programática

Chalco, Estado de México, a 27 de Diciembre de 2022

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E.**

Derivado del Cuarto Reporte de Avance Trimestral (octubre-diciembre de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE AMPLIA**

Programa presupuestario	01030201 Democracia y Pluralidad Política	Proyecto	010302010103 Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política
-------------------------	--	----------	--

No.	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al Cuarto Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Cuarto Trimestre	Meta modificada Cuarto Trimestre
1	Promover la Convocatoria para elegir a las Autoridades Auxiliares y COPACI'S para el periodo 2022-2024	Convocatoria	1.0	2.00	2.00	0.00	1.00

**Justificación:**  
**De la justificación de la ampliación de las metas**  
**Actividad código 1:** Se llevo a cabo la creación de 2 Nuevas colonias, en la que registraron 3 planillas, 1 en la Colonia Jardines de Tlapala y 2 en la Colonia Llanos de San Juan de Dios, por lo que se procedió a llevar a cabo una Elección Extraordinaria el 04 de diciembre del año en curso, Para participar en el proceso de Elección Extraordinaria de Delegadas, Delegados y Consejos de Participación Ciudadana (COPACIS) en la Colonia Llanos de San Juan de Dios, para el periodo 2022-2024, por lo que se registraron 561 votos.

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ MARÍA ALFARO REYES**  
**DIRECTOR DE GOBIERNO**

C.C.P. Archivo





**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DG/498/2022

Tipo de Movimiento: Adscripción Programática

Fecha: Chalco, Estado de México, a 27 de diciembre del 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto:	
Objetivo:	

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía	
Dependencia General: J00 Gobierno Municipal	
Dependencia Auxiliar: 144 Gobernación	
Programa Presupuestario: Q1030201 Democracia Y Pluralidad Política	
Proyecto: 010302010103 Capacitación Para El Desarrollo De La Cultura Política	
Objetivo: Considera las acciones que contribuyan en la consolidación de una cultura política, democrática, participativa y corresponsable a través de la capacitación en la materia, orientada principalmente a la educación media superior y superior con contenidos en los diversos sectores de la sociedad, la integración social, la solidaridad y la identidad mexiquense, conyuvando a fortalecer la relación gobierno-sociedad y reconstruir el tejido social.	

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir													
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se amplían										
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	
1,00	Promover la Convocatoria para elegir a las Autoridades Auxiliares y COPACIS para el periodo 2022-2024	Convocatoria	1,00	2,00	2,00	1,00	0,00	0,00	1,00	

JUSTIFICACIÓN, DE LA AMPLIACIÓN DE LA ACTIVIDAD 1: Se llevo a cabo la creación de 2 Nuevas colonias, en la que registraron 3 planillas, 1 en la Colonia Jardines de Tlapala y 2 en la Colonia Llanos de San Juan de Dios, por lo que se procedió a llevar a cabo una Elección Extraordinaria el 04 de diciembre del año en curso, Para participar en el proceso de Elección Extraordinaria de Delegadas, Delegados y Consejos de Participación Ciudadana (COPACIS) en la Colonia Llanos de San Juan de Dios, para el periodo 2022-2024, por lo que se registraron 561 votos.

ELABORA



OSÉ MARÍA ALVARADO REYES  
DIRECTOR DE GOBIERNO

Vs. Bn.



E.C. DIANA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ  
TESORERÍA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Ecuivalente a la UPPS)



LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



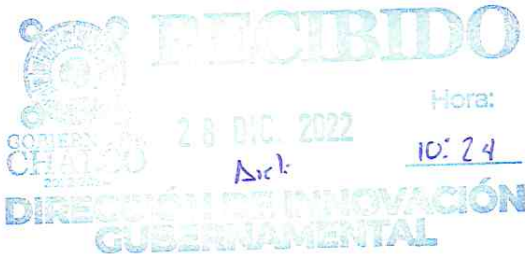
**DIRECCIÓN DE GOBIERNO**



**TESORERÍA MUNICIPAL**



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



**DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL**  
**No. DE OFICIO: TM/1082/2022**  
**CHALCO, MÉX., A 28 DE DICIEMBRE DE 2022**

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E.**

Derivado del Cuarto Reporte de Avance Trimestral (octubre-diciembre de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE AMPLIA							
Programa presupuestario		01050202 Fortalecimiento de los ingresos		Proyecto		010502020101 Captación y Recaudación de ingresos	
No.	Nombre de la (s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual original	Avance de metas al Cuarto Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Cuarto Trimestre	Meta modificada Cuarto Trimestre
3	Realizar campañas de difusión para otorgar apoyos y descuentos en el pago de impuesto predial y traslado de dominio	Campaña	2.0	3.00	3.00	0.00	1.00
<p><b>Justificación</b></p> <p><b>De la justificación de la ampliación de las metas</b></p> <p><b>Actividad código3:</b> Se llevo a cabo una campaña en base al "Programa de Estímulos Fiscales aplicables durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2022, para los contribuyentes que realicen el proceso de regularización de sus bienes inmuebles con relación al pago del impuesto predial y del impuesto sobre operaciones traslativas de dominio, en el acta No. 50 de la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 31 de Octubre del 2022.</p>							



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE

Programa presupuestario		01050202 Fortalecimiento de los ingresos			Proyecto		010502020101 Captación y Recaudación de ingresos	
Nº	Nombre de la(s) Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Avance de metas al Cuarto Trimestre	Meta anual modificada	Meta programada Cuarto Trimestre	Meta modificada Cuarto Trimestre	
4	Realizar el registro de altas en el padrón predial	Registro	1200.0	1093.00	1320.00	290.00	133.00	
Justificación:								
De la justificación de la reducción de las metas								
Actividad código 4:								
No se cumplió con esta meta ya que los contribuyentes no acudieron a realizar su pago por motivos de periodo vacacional								

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



TESORERÍA  
MUNICIPAL

*Maria del Angel Hernandez Castañeda*

L.C. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

U.C.P. Archivo



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: No. de Oficio: 1082

Fecha: Chalco, Estado de México, a 28 de Diciembre del 2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
Dependencia General: L00 Tesorería
Dependencia Auxiliar: 115 Ingresos
Programa Presupuestario: 01050202 Fortalecimiento De Los Ingresos
Proyecto: 010502020101 Captación Y Recaudación De Ingresos
Objetivo: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
Dependencia General: L00 Tesorería
Dependencia Auxiliar: 115 Ingresos
Programa Presupuestario: 01050202 Fortalecimiento De Los Ingresos
Proyecto: 010502020101 Captación Y Recaudación De Ingresos
Objetivo: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se amplía										
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	
										3.00

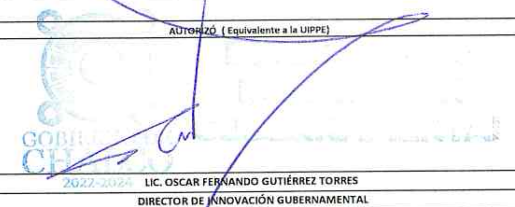
Justificación de la ampliación: Código 3: Se llevo a cabo una campaña en base al "Programa de Estímulos Fiscales aplicables durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2022, para los contribuyentes que realicen el proceso de regularización de sus bienes inmuebles con relación al pago del impuesto predial y del impuesto sobre operaciones traslativas de dominio, en el acta No. 50 de la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 31 de Octubre del 2022.

Justificación de la reducción: Código 4: No se cumplió con esta meta ya que los contribuyentes no acudieron a realizar su pago por motivos de periodo vacacional

ELABORA
<i>Mrs del Angel Hernandez</i>
LIC. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA TESORERA MUNICIPAL

Vo. Bo.
<i>Mrs del Angel Hernandez</i>
LIC. MARÍA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Equivalente a la UIPPE)
<i>[Signature]</i>
2022-2024 LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





Chalco, Estado de México, a 21 de diciembre del 2022

No. de Oficio: GCH/DDE/0317/2022

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
PRESENTE

Derivado del Cuarto Reporte de Avance Trimestral (octubre-diciembre de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

Table with 8 columns: No., Nombre de la(s) Actividad(es), Unidad de Medida, Meta anual inicial, Avance de metas al cuarto trimestre, Meta anual modificada, Meta programada cuarto trimestre, Meta modificada cuarto trimestre. Includes a justification section below the table.

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Lic. Ocotlán Pérez Pérez

LIC. OCOTLAN PÉREZ PÉREZ
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

C.C.P. Archivo



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: No. de Oficio: GCH/DDE/0317/2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: Chalco, Estado de México, a 21 de diciembre del 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestario:	
Proyecto:	
Objetivo:	

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía	
Dependencia General:	N00 Dirección De Desarrollo Economico
Dependencia Auxiliar:	131 Fomento Industrial
Programa Presupuestario:	03040201 Modernización Industrial
Proyecto:	0304020102 Fortalecimiento A La Micro Y Pequeña Empresa
Objetivo:	Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir													
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se amplía										
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	
6.00	Integrar reporte de la atención brindada en la Ventanilla Unica de Gestión Empresarial	Reporte	4.00	5.00	5.00	1.00	1.00	1.00	2.00	

JUSTIFICACIÓN, DE LA AMPLIACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDAD: "Integrar reporte de la atención brindada en la Ventanilla Unica de Gestión Empresarial": Se supero la meta, derivado de la firma de un convenio con la secretaria de Desarrollo Económico, resultado del mismo se acordó la Instalación de una ventanilla de Gestión Virtual del Gobierno del Estado de México, dentro de la oficina de la Dirección de Desarrollo Económico, para atender a las unidades económicas de alto impacto, como lo son las Gasolineras, Gasoneras, Estaciones de Carburación, Casas de empeño, etc.

ELABORA



OCOTLÁN PÉREZ PÉREZ  
 DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Vo. Bo.



L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
 TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Equivalente a la UIPP)



LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
 DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





GOBIERNO DE  
CHALCO  
2022-2024

DIRECCIÓN DE  
**SEGURIDAD PÚBLICA,  
TRÁNSITO Y COMBOS**

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA  
FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO,  
CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO".

GOBIERNO DE  
CHALCO  
2022-2024

27 DIC. 2022

Hora:

12:09

Chalco, Estado de México, a 27 diciembre 2022

No. de Oficio: GCH/DSPTYB/07806BIS/2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN  
GUBERNAMENTAL

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

PRESENTE

Derivado del Cuarto Reporte de Avance Trimestral (octubre-diciembre de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE AMPLIA**

Programa presupuestario	01070101 Seguridad Pública	Proyecto	010701010101 Operación Y Vigilancia Para La Seguridad Y Prevención Del Delito
-------------------------	-------------------------------	----------	--

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta programada cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
1	Realizar operativos con los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito	Operativo	3800.00	8111.00	8026.00	950.00	2,200.00

Justificación:

De la justificación de la ampliación de las metas

Actividad código 1:

Se incrementa debido a la necesidad Ciudadana, modificando estratégica entre las tres órdenes de gobierno con la finalidad de no incrementar el índice delictivo.

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE ASIGNA**

Programa presupuestario	01070101 Seguridad Pública	Proyecto	010701010101 Operación Y Vigilancia Para La Seguridad Y Prevención Del Delito
-------------------------	-------------------------------	----------	--

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta programada cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
6	Elaborar el Plan de Seguridad Municipal	Plan	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00

Justificación:

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-050/SE/16/2022, registrado en el punto 08, del Acta 050, correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 31 de octubre de 2022.

De la justificación de la asignación de las metas



**Actividad código 6:**  
Debido a modificaciones en las actividades incrementadas en policía de género..

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE ASIGNA**

<b>Programa presupuestario</b>		<b>01070101</b> Seguridad Pública		<b>Proyecto</b>		<b>0107010102</b> Sistemas de Información, Comunicación y Tecnología para la Seguridad Pública	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta programada cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
5	Instalar cámaras de video vigilancia con botones de pánico	Cámara	0.00	10.00	10.00	0.00	10.00

**Justificación:**

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-048/SO/10/2022, registrado en el punto 07, del Acta 048, correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de octubre de 2022.

**De la justificación de la asignación de las metas**

**Actividad código 5:**  
Debido a modificaciones en las actividades incrementadas en policía de género.

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

<b>Programa presupuestario</b>		<b>01070101</b> Seguridad Pública		<b>Proyecto</b>		<b>0107010103</b> Formación Profesional Especializada Para Servidores Públicos De Instituciones De Seguridad Publica	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta programada cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
1	Capacitar al estado de fuerza policial para disuadir los delitos	Capacitación	4.00	4.00	4.00	2.00	0.00

**Justificación:**

**De la justificación de la reducción de las metas**

**Actividad código 1:**

**DEBIDO A QUE SE DARA PRIORIDAD A LA CAPACITACION DEL PERSWONAL DE NUEVO INGRESO.**





**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE AMPLIA**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>01070101</b> Seguridad Pública	<b>Proyecto</b>	<b>010701010107</b> Vinculación, Participación, Prevención Y Denuncia Social
--------------------------------	--------------------------------------	-----------------	---

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta programada cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
6	Brindar asesoría a víctimas de violencia de género	Asesoría	280.00	1,295.00	1,290.00	70.00	400.00

**Justificación:**

De la justificación de la ampliación de las metas

Actividad código 6:

DEBIDO A QUE SE INCREMENTAN LAS ACTIVIDADES DE POLICIA DE GENERO ASI COMO LOS OPERATIVOS CON PERSPECTIVA DE GENERO Y LA CULTURA DE LA DENUNCIA.

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>01070201</b> Protección Civil	<b>Proyecto</b>	<b>010702010303</b> Coordinación de Atención de Emergencias y Desastres
--------------------------------	-------------------------------------	-----------------	--

No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta programada cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
3	Brindar atenciones preventivas de sanitización (SARS-CoV-2 llamada COVID-19)	Sanitización	300.00	185.00	260.00	40.00	0.00

**Justificación:**

De la justificación de la reducción de las metas

Actividad código 3:

DEBIDO A QUE A DISMINUIDO LA PETICION CIUDADANA EN ESTAS ACCIONES.



**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE ASIGNA**

<b>Programa presupuestario</b>		<b>01070201</b> Protección Civil	<b>Proyecto</b>		<b>010702010303</b> Coordinación de Atención de Emergencias y Desastres		
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta programada cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
4	Realizar ceremonia en conmemoración del Día del Bombero	Ceremonia	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00
<b>Justificación:</b>							
Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-050/SE/17/2022, registrado en el punto 09, del Acta 050, correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 31 de octubre de 2022.							
<b>De la justificación de la reducción de las metas</b>							
<b>Actividad código 4:</b>							
<b>DEBIDO A QUE SE DEBE RECONOCER EL VALOR CIVICO DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS QUIENES NO DUDAN EN ARRIESGAR SUS VIDAS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD</b>							

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**  **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS**

**COMISARIO MARIO RODEA MAYORGA**  
**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS**

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adscripción Programática

No. de oficio: GCH/DSPTYB/07806SIS/2022

Fecha:

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
<b>Dependencia General:</b>
<b>Dependencia Auxiliar:</b>
<b>Programa Presupuestario:</b>
<b>Proyecto:</b>
<b>Objetivo:</b>

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
<b>Dependencia General:</b> Q00 Seguridad Pública Y Tránsito
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 104 Seguridad Pública
<b>Programa Presupuestario:</b> 01070101 Seguridad Pública
<b>Proyecto:</b> 0107010101 Operación Y Vigilancia Para La Seguridad Y Prevención Del Delito
<b>Objetivo:</b> Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir												
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se amplían y asignación										
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	
1.00	Realizar operativos con los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito	Operativo	3,800.00	8,111.00	8,026.00	950.00	2,171.00	2,705.00	2,200.00	
6.00	Elaborar el Plan de Seguridad Pública Municipal	Plan	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	

Acuerdo de Cabildo número GCH/A-050/SE/16/2022, registrado en el punto 08, del Acta 050, correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 31 de octubre de 2022.

Justificación: De la ampliación de la meta: "Realizar operativos con los diferentes órdenes de gobierno para la prevención del delito": Se incrementa debido a la necesidad Ciudadana, modificando estratégica entre las tres órdenes de gobierno con la finalidad de no incrementar el índice delictivo.

Justificación: De la asignación de la meta: "Elaborar el Plan de Seguridad Pública Municipal": Debido a modificaciones en las actividades de la policía de género..



COMISARIO MARIO RODEA MAYORGA  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Vo. Bo.  
**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024  
*Maria del Angel Hernandez*  
L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL



AUTORIZO (Ecuivalente a la LUPPE)  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
*[Signature]*  
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



2022-2024

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: GOBIERNO DE CHALCO  
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.  
OFICIO N°: GCH/SA/1073/2022  
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CABILDO.

Chalco, Estado de México, a 04 de noviembre de 2022.

**MTR. MARIO RODEA MAYORGA**  
**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,**  
**TRÁNSITO Y BOMBEROS.**  
**P R E S E N T E**



De conformidad con los artículos 48, fracción II, 49 y 91, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; me permito remitir a usted 02 copias certificadas del acuerdo número GCH/A-050/SE/16/2022, registrado en el punto 8, del Acta 050, correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 31 de octubre de 2022, relativo a la:

- Aprobación para la creación de una actividad denominada "Elaboración del Plan de Seguridad Pública del Municipio" en el Programa Anual de trabajo de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos del ejercicio fiscal 2022, dentro del proyecto 010 701 010 101.

Lo anterior para su conocimiento y dentro del ámbito de su competencia en coordinación con las áreas relacionadas a este tema, se dé cumplimiento a las determinaciones emitidas por el Cuerpo Edilicio.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C.C.P. Lic. Oscar Fernando Gutiérrez Torres, Director de Innovación Gubernamental.- Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo para conocimiento.  
Archivo.

CEVS/mcm/frcpi.  
*cm*



GOBIERNO DE  
CHALCO  
2022-2024

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA,  
CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: -----

----- CERTIFICO -----

Que en el libro número tres, de actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 050 correspondiente a la **Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, celebrada el **treinta y uno de octubre de dos mil veintidós**, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto: -----

8. Propuesta y, en su caso, aprobación para la creación de una actividad denominada "Elaboración del Plan de Seguridad Pública del Municipio" en el Programa Anual de trabajo de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos del ejercicio fiscal 2022, dentro del proyecto 01 07 01 01 01 01;

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: -----

"Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario respecto al planteamiento. En consecuencia, al no haber intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta presentada. -----

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a las y los ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, informa que **por unanimidad de votos, el Cuerpo Colegiado determina** lo siguiente: -

Acuerdo número **GCH/A-050/SE/16/2022**. De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se aprueba la creación de la actividad denominada "Elaborar el Plan de Seguridad Pública Municipal", dentro del Programa Anual de Trabajo 2022, de la Dirección de



Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, en el proyecto 01 07 01 01 01 01  
"Operación y vigilancia para la seguridad de prevención del delito". - - - - -

Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el treinta y uno de octubre de dos mil veintidós; en términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2022; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. - - - - -

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el tres de noviembre de dos mil veintidós. - - - - -

**ATENTAMENTE**

**LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO;**



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DSPTVB/07805BIS/2022

Fecha: 27 de diciembre de 2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
<b>Dependencia General:</b>
<b>Dependencia Auxiliar:</b>
<b>Programa Presupuestario:</b>
<b>Proyecto:</b>
<b>Objetivo:</b>

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
<b>Dependencia General:</b> 000 Seguridad Pública Y Tránsito
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 104 Seguridad Pública
<b>Programa Presupuestario:</b> 01070101 Seguridad Pública
<b>Proyecto:</b> 010701010102 Sistemas De Información, Comunicación Y Tecnologías Para La Seguridad Pública
<b>Objetivo:</b> Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir												
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se asigna										
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	
5.00	Instalar cámaras de video vigilancia con botones de pánico	Cámara	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	10.00	

Acuerdo de Cabildo número GCH/-A-048/SO/10/2022, registrado en el punto 07, del Acta 048, correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de octubre de 2022.  
 Justificación: De la asignación de la meta: "Instalar cámaras de video vigilancia con botones de pánico".Debido a modificaciones en las actividades incrementadas en policía de género.

 ELABORÓ  COMISARIO MARIO RÓDEA MAYORGA DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS
--

 Vo. de <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>  LIC. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA TESORERA MUNICIPAL
--

 AUTORIZÓ (Eg. Valente a la UIIPPE)  LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
--



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

SECRETARÍA DEL  
**AYUNTAMIENTO**

12  
CABILDO DEL QUINCENTENARIO DE CHALCO  
CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA: GOBIERNO DE CHALCO  
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.  
OFICIO N°: GCH/SA/1031/2022  
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CABILDO

Chalco, Estado de México, a 21 de octubre de 2022

**LIC. ABIMAEEL HORTIALES MAQUEDA**  
**DIRECTORA DE LAS MUJERES.**  
**PRESENTE**

24 OCT. 2022  
Hora: 10:50h  
*[Signature]*  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

De conformidad con los artículos 48, fracción II, 49 y 91, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; me permito remitir a usted 02 copias certificadas de los acuerdos número GCH/A-048/SO/07/2022, GCH/A-048/SO/08/2022, GCH/A-048/SO/09/2022 y GCH/A-048/SO/10/2022, registrados en el punto 7, del Acta 048, correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de octubre de 2022, relativo a la:

- Aprobación para la inclusión de un proyecto a la estructura programática, así como la creación de tres actividades en el programa anual del ejercicio fiscal 2022, de las Direcciones de Obras Públicas y de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos, derivado de la asignación de recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres.

Lo anterior para su conocimiento y dentro del ámbito de su competencia en coordinación con las áreas relacionadas a este tema, se dé cumplimiento a las determinaciones emitidas por el Cuerpo Edilicio.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

CHALCO

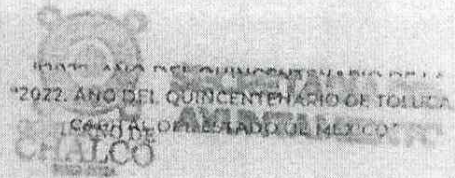
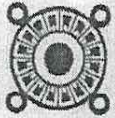
**LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

FD/OAC-A48.7/070/10-22

- ✓ E.C.P. Lic. Oscar Fernando Gutiérrez Torres, Director de Innovación Gubernamental.- Se adjunta dos copia certificada de acuerdo relativo para conocimiento.
- Ing. Leonel Miguel Brugada, Director De Obras Públicas.- Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo, para conocimiento.
- Comisario Mario Rodea Mayorga, Director de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos.- Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo, para conocimiento.
- L.C. María del Ángel Hernández Castañeda, Tesorera Municipal.- Se adjunta dos copias certificadas del acuerdo relativo, para conocimiento y efectos procedentes.
- Lic. Lidia Vega Luna, Directora de Administración.- Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo, para conocimiento y efectos procedentes.
- Lic. Ana Mile Enciso González, Subdirectora de Adquisiciones.- Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo, para conocimiento y efectos procedentes.
- C.P. Jorge Sánchez Ramírez, Contralor Municipal.- Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo, para conocimiento y efectos procedentes.
- Archivo.

CEVS/mcmv/rcpl.





El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: - - - - -

- - - - - **CERTIFICO** - - - - -

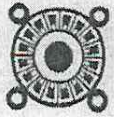
Que en el libro número tres, de actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 048 correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el diecinueve de octubre de dos mil veintidós, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto:

- 7. Propuesta y, en su caso, aprobación para la inclusión de un proyecto a la estructura programática, así como la creación de tres actividades en el programa anual del ejercicio fiscal 2022, de las Direcciones de Obras Públicas y de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos, derivado de la asignación de recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio; y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres;

En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: - - - - -

“Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario respecto al planteamiento. En consecuencia, al no haber intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta presentada. - - - - -

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a las y los ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, informa que **por unanimidad de votos, el Cuerpo Colegiado determina lo siguiente:** - - - - -



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

SECRETARÍA DEL  
**AYUNTAMIENTO**



SECRETARÍA DE  
2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA.  
GOBIERNO CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Acuerdo número GCH/A-048/SO/07/2022. Se aprueba incluir en la estructura programática 2022, de la Dirección de Obras Públicas, el proyecto 02 02 01 01 03 03, "Equipamiento de vialidades urbanas". - - - - -

Acuerdo número GCH/A-048/SO/08/2022. Se aprueba la creación de la actividad denominada "Realizar Obra de memorial alusivo a la alerta por violencia de género", dentro del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Dirección de Obras Públicas, en el proyecto F00 124 02 02 01 01 02 04. - - -

Acuerdo número GCH/A-048/SO/09/2022. Se aprueba la creación de la actividad denominada "Realizar las obras de suministro y colocación de superpostes para alumbrado público", dentro del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Dirección de Obras Públicas, en el proyecto F00 124 02 02 01 01 03 03. - - - - -

Acuerdo número GCH/A-048/SO/10/2022. Se aprueba la creación de la actividad denominada "Instalar cámaras de video vigilancia con botones de pánico", dentro del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, en el proyecto Q00 104 01 07 01 01 01 02. - - - - -

Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el diecinueve de octubre de dos mil veintidós; en términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2022; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del



Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. -----

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el veintiuno de octubre de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ

FD/OAC-A48.7/070/10-22

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

MUNICIPIO: CHALCO

No. de oficio: GCH/DSPTYB/07806815/2022

Fecha: 27 de diciembre de 2022

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
Dependencia General: Q00 Seguridad Pública Y Tránsito
Dependencia Auxiliar: 104 Seguridad Pública
Programa Presupuestario: 01070101 Seguridad Pública
Proyecto: 0107010103 Formación Profesional Especializada Para Servidores Públicos De Instituciones De Seguridad Publica
Objetivo: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
Dependencia General:
Dependencia Auxiliar:
Programa Presupuestario:
Proyecto:
Objetivo:

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen
---

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan
--

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir
--

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1.00	Capacitar al estado de fuerza policial para disuadir los delitos.	Capacitación	4.00	4.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se incrementa
--

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: De la reducción de la meta: "Aplicar evaluación de control y confianza de permanencia a los elementos policíacos" DEBEN DARSE PRIORIDAD A LA CAPACITACION DEL PERSONAL DE NUEVO INGRESO.

ELABORÓ
COMISARIO MAMI RODEA MAYORGA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS

	<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>
GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024	
L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA	TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Equivalente a la UIPPE)
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

No. de oficio: GCH/DSPTYB/07806015/2022

Fecha: 27 de diciembre de 2022

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

**Dependencia General:**

**Dependencia Auxiliar:**

**Programa Presupuestario:**

**Proyecto:**

**Objetivo:**

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

**Dependencia General:** Q00 Seguridad Pública Y Tránsito

**Dependencia Auxiliar:** 104 Seguridad Pública

**Programa Presupuestario:** 01070101 Seguridad Pública

**Proyecto:** 0107010107 Vinculación, Participación, Prevención Y Denuncia Social

**Objetivo:** Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendrierización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se amplía**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendrierización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
6.00	Brindar asesoría a víctimas de violencia de género	Asesoría	280.00	1,295.00	1,290.00	70.00	415.00	405.00	400.00

Justificación: De la ampliación de la meta: "Brindar asesoría a víctimas de violencia de género"; DEBIDO A QUE SE INCREMENTAN LAS ACTIVIDADES DE POLICIA DE GENERO ASI COMO LOS OPERATIVOS CON PERSPECTIVA DE GENERO Y LA CULTURA DE LA DENUNCIA.

ELABORÓ

**DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS**

COMISARIO MARÍA ADELA MAYORGA

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS

GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024

**TESORERÍA MUNICIPAL**

DUGEL HERNANDEZ

L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Equivalente a la Dipre)

**DIRECCION DE INNOVACION GUBERNAMENTAL**

GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES

DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Modificación: Adecuación Programática

No. de oficio: GCH/DSPTVB/07806015/2022

Fecha: 27 de diciembre de 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce
<b>Dependencia General:</b> 000 Seguridad Pública Y Tránsito
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 104 Seguridad Pública
<b>Programa Presupuestario:</b> 01070201 Protección Civil
<b>Proyecto:</b> 010702010303 Coordinación De Atención De Emergencias Y Desastres
<b>Objetivo:</b> Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la Infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía
<b>Dependencia General:</b> 000 Seguridad Pública Y Tránsito
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 105 Cuerno de Bomberos
<b>Programa Presupuestario:</b> 01070201 Protección Civil
<b>Proyecto:</b> 010702010303 Coordinación De Atención De Emergencias Y Desastres
<b>Objetivo:</b> Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la Infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
				Autorizada Modificada

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se asigna									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Acuerdo de Cabildo número GCH/A-050/SE/17/2022, registrado en el punto 09, del Acta 050, correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 31 de octubre de 2022.

Justificación: De la reducción de la meta: "Brindar atenciones preventivas de sanitización (SARS-CoV-2 llamada COVID-19)": DEBIDO A QUE SE DESARROLLÓ LA PETICIÓN CIUDADANA EN ESTAS ACCIONES.

Justificación de la asignación de la meta: "Realizar ceremonia en conmemoración del Día del Bombero": DEBIDO A QUE SE DEBE RECONOCER AL VALOR CIVICO DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS QUIENES NO DUDAN EN ARRIESGAR SUS VIDAS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD

ELABORÓ

COMISARIO MARIO REDONDA MAYORGA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y BOMBEROS

	<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>
GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024	
Ma del Ángel Hernández	
L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA	
TESORERA MUNICIPAL	

AUTORIZÓ (Ecuivalente a la UIFFE)

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DE CHALCO 2022-2024
LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



2022-2024

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: GOBIERNO DE CHALCO  
SECCIÓN: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.  
OFICIO N°. GCH/SA/1074/2022  
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CABILDO.

Chalco, Estado de México, a 04 de noviembre de 2022.

**MTRO. MARIO RODEA MAYORGA**  
**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,**  
**TRÁNSITO Y BOMBEROS.**  
**P R E S E N T E**



De conformidad con los artículos 48, fracción II, 49 y 91, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; me permito remitir a usted 02 copias certificadas del acuerdo número GCH/A-050/SE/17/2022, registrado en el punto 9, del Acta 050, correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 31 de octubre de 2022, relativo a la:

- Aprobación para la creación de una actividad denominada "realizar Ceremonia del Día del Bombero" en el Programa Anual de trabajo de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos del ejercicio fiscal 2022, dentro del proyecto 010 702 010 303.

Lo anterior para su conocimiento y dentro del ámbito de su competencia en coordinación con las áreas relacionadas a este tema, se dé cumplimiento a las determinaciones emitidas por el Cuerpo Edilicio.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

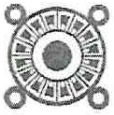
**LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

- C.C.P. Lic. Oscar Fernando Gutiérrez Torres, Director de innovación Gubernamental.- Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo para conocimiento.
- L.C. María del Ángel Hernández Castañeda, Tesorera Municipal.- Se adjuntan dos copias certificadas del acuerdo relativo, para conocimiento y efectos procedentes.
- Lic. Lidia Vega Luna, Directora de Administración.- Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo, para conocimiento y efectos procedentes.
- Lic. Ana Milie Enciso González, Subdirectora de Adquisiciones.- Se adjunta copia certificada del acuerdo relativo, para conocimiento y efectos procedentes.

Archivo.

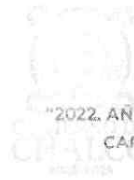
CEVS/mcmv/rspi.

INNOVACION



GOBIERNO DE  
**CHALCO**  
2022-2024

SECRETARÍA DEL  
**AYUNTAMIENTO**



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO DE  
"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA,  
CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

El suscrito Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: -----

----- **CERTIFICO** -----

Que en el libro número tres, de actas de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chalco, Estado de México, 2022-2024, se encuentra asentada el acta N° 050 correspondiente a la **Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, celebrada el **treinta y uno de octubre de dos mil veintidós**, dentro de la cual se registró, entre otros, el siguiente punto: -----

9. Propuesta y, en su caso, aprobación para la creación de una actividad denominada "realizar Ceremonia del Día del Bombero" en el Programa Anual de trabajo de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos del ejercicio fiscal 2022; dentro del proyecto 01 07 02 01 03 03;

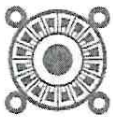
En lo que respecta a este asunto, se extrae lo siguiente: -----

"Al término de la exposición, el Secretario consulta si existe algún comentario respecto al planteamiento. En consecuencia, al no haber intervenciones, el Presidente Municipal, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta presentada. -----

Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a las y los ediles, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano. Bajo ese tenor, informa que **por unanimidad de votos, el Cuerpo Colegiado determina lo siguiente: -**

Acuerdo número **GCH/A-050/SE/17/2022**. De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se aprueba la creación de la actividad denominada "Realizar ceremonia en conmemoración del día del Bombero", dentro del Programa Anual de Trabajo 2022, de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, correspondiente a su dependencia auxiliar Cuerpo de Bomberos, en el proyecto 01 07 02 01 03 03."

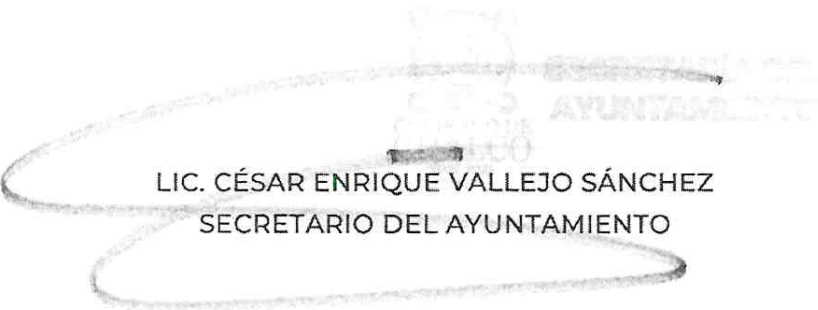




Dado en el Salón de Expresidentes del Palacio Municipal de Chalco, Estado de México, el treinta y uno de octubre de dos mil veintidós; en términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 128, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, párrafo cuarto, 29, 30, 30 Bis y 48, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 y 19 del Bando Municipal de Chalco 2022; 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 13, fracción I, 14 y 31 del Reglamento de Cabildo; firmando quienes en el acto intervinieron. Rúbricas.- José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente Municipal Constitucional; Rosalba Jiménez Ramírez, Síndica Municipal; Sergio Eder Ramírez Jurado, Primer Regidor; Esmeralda Mejía Isasi, Segunda Regidora; Víctor Hugo Juárez Barberena, Tercer Regidor; Rosaura Olivera Carrasco, Cuarta Regidora; José Antonio Aguilar Galicia, Quinto Regidor; María del Rosario Espejel Hernández, Sexta Regidora; Rey Chávez Sosa, Séptimo Regidor; Guadalupe López Rodríguez, Octava Regidora; y Oscar Enrique Solórzano Hernández, Noveno Regidor.- Secretario que da fe, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez. -----

La presente, es copia fiel extraída de su original, misma que expido para los efectos a que haya lugar, el tres de noviembre de dos mil veintidós. -----

ATENTAMENTE

  
LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024

DIRECCIÓN DE **CULTURA**

**"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"**

**Chalco, Estado de México, 21 de Diciembre de 2022.**

**No. de Oficio: GCH/DC/0311/2022.**

**LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES**  
**DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**PRESENTE**

Derivado del Cuarto Reporte de Avance Trimestral (octubre-diciembre de 2022) de la Dependencia Administrativa a mi cargo y con finalidad de manifestar la programación adecuada, solicito a usted su apoyo para realizar la siguiente Reconducción de Adecuación Programática en materia de Metas de Actividad (PbRM-08c):

**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE AMPLIA**

Programa presupuestario		02040201 Cultura y Arte		Proyecto		020402010101 Servicios Culturales	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta programada cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
1	Presentar eventos artísticos en diferentes localidades del Municipio	Evento	78.00	93.00	92.00	11.00	22.00
10	Organizar y brindar talleres Artísticos a la población en general	Taller	48.00	113.00	113.00	12.00	23.00

**Justificación:**

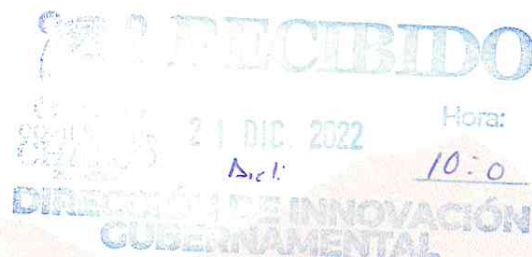
De la justificación de la ampliación de las metas

Actividad código 1:

Se superó la meta programada en eventos artísticos, debido a que se realizaron 11 Presentaciones de la "PASTORELA CÓMICA CHALCO 2022" en las diferentes comunidades del Municipio de Chalco, se obtuvieron un alcance mayor a lo programado en este cuarto trimestre.

Actividad código 10:

Se superó la meta programada en Brindar Talleres Artísticos, debido a que se realizaron 11 Talleres Artísticos más, en los espacios de Ágora Chalco y en la Biblioteca Virtual, por lo cual se obtuvieron un alcance mayor a lo programado en este cuarto trimestre.





**META DE ACTIVIDAD PROGRAMADA Y ALCANZADA DEL PROYECTO QUE SE REDUCE**

Programa presupuestario		02040201 Cultura y Arte		Proyecto		020402010101 Servicios Culturales	
No.	Nombre de la(s) Actividad(es)	Unidad de Medida	Meta anual inicial	Avance de metas al cuarto trimestre	Meta anual modificada	Meta programada cuarto trimestre	Meta modificada cuarto trimestre
2	Realizar Eventos Culturales en el Municipio	Evento	5.00	5.00	5.00	2.00	1.00
Justificación:							
De la justificación de la reducción de las metas							
Actividad código 2:							
Se cumplió con la meta programada en Eventos Culturales, cabe mencionar que en el tercer reporte trimestral se realizó el Festival del Mariachi 2022, que estaba programado para este cuarto trimestre.							

Así mismo, adjunto al presente el Dictamen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal para Resultados correspondiente, para su autorización y remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

 **DIRECCIÓN DE  
CULTURA**  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL SILVA CRUZ**  
**DIRECTOR DE CULTURA**

C.C.P. Archivo  
MASC /eac



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

No. de oficio: GCH/DC/0311/2022.

Fecha: Chalco, Estado de México Chalco, a 21 de Diciembre de 2022.

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce				
<b>Dependencia General:</b> R00 Casa De La Cultura				
<b>Programa Presupuestario:</b> 150 Cultura				
<b>Programa Presupuestario:</b> 02040201 Cultura Y Arte				
<b>Proyecto:</b> 020402010101 Servicios Culturales				
<b>Objetivo:</b> Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.				

Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía				
<b>Dependencia General:</b> R00 Casa De La Cultura				
<b>Dependencia Auxiliar:</b> 150 Cultura				
<b>Programa Presupuestario:</b> 02040201 Cultura Y Arte				
<b>Proyecto:</b> 020402010101 Servicios Culturales				
<b>Objetivo:</b> Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.				

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se amplía									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
10.00	Organizar y brindar talleres Artísticos a la Población en general.	Taller	48.00	113.00	113.00	19.00	34.00	37.00	23.00

**JUSTIFICACIÓN, DE LA AMPLIACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES 1 Y 10:** 1.- Se superó la meta programada en eventos artísticos, debido a que se realizaron 11 Presentaciones de la "PASTORELA CÓMICA CHALCO 2022" en las diferentes comunidades del Municipio de Chalco, se obtuvieron un alcance mayor a lo programado en este cuarto trimestre.  
10.- Se superó la meta programada en Brindar Talleres Artísticos, debido a que se realizaron 11 Talleres Artísticos más, en los espacios de Ágora Chalco y en la Biblioteca Virtual, por lo cual se obtuvieron un alcance mayor a lo programado en este cuarto trimestre.

**JUSTIFICACIÓN, DE LA REDUCCIÓN DE LA SIGUIENTE ACTIVIDAD 2:** 2.- Se cumplió con la meta programada en Eventos Culturales, cabe mencionar que en el tercer reporte trimestral se realizó el Festival del Mariachi 2022, que estaba programado para este cuarto trimestre.

ELABORA

**DIRECCIÓN DE CULTURA**

LIC. MIGUEL ÁNGEL SILVA CRUZ  
DIRECTOR DE CULTURA

Vó. Bó.

*Mrs del Ángel Hernández*

LIC. MRS DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTARÉDA  
TESORERA MUNICIPAL

**TESORERÍA MUNICIPAL**

AUTORIZÓ (Equivalente a la UPPE)

LIC. OSCAR FERNÁNDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS**

MUNICIPIO: CHALCO

No se asigna N° de oficio, debido a que el Director de Innovación Gubernamental es quien autoriza reconducciones.

Tipo de Movimiento: Adecuación Programática

Fecha: Chalco, Estado de México, a 30 de diciembre del 2022

**Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce**

**Dependencia General:** 500 Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación  
**Dependencia Auxiliar:** 500 Unidad De Información, Planeación, Programación Y Evaluación  
**Programa Presupuestario:** 01050205 Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados  
**Proyecto:** 010502050108 Operación Y Seguimiento Del COPLADEMUN

**Objetivo:** Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

**Identificación del Proyecto que se asigna o se amplía**

**Dependencia General:**  
**Dependencia Auxiliar:**  
**Programa Presupuestario:**  
**Proyecto:**

**Objetivo:**

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen**

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

**Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado

**Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a Reducir**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

**Metas de Actividad programadas y alcanzadas del Proyecto que se amplía**

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

**JUSTIFICACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE LA SIGUIENTE ACTIVIDAD 3:** No se cumplió debido a que se decidió realizar la evaluación con datos generados al 31 de diciembre de 2022, sin considerar proyecciones, cabe mencionar que dicha Evaluación se realizará en el mes de enero del año 2023, no afectando con ello su cumplimiento.

ELABORA

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

**GOBIERNO DE CHALCO**

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

**TESORERÍA MUNICIPAL**

**GOBIERNO DE CHALCO**  
2022-2024

*Md del Angel Hernandez*

L.C. MARIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA  
TESORERA MUNICIPAL

AUTORIZÓ (Equivalente a la UIPPE)

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

**GOBIERNO DE CHALCO**

LIC. OSCAR FERNANDO GUTIÉRREZ TORRES  
DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL